



PRESENTACION

La ley No. 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 67º, establece que el alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad; a objeto de dar cumplimiento a lo consagrado en la norma antes citada, es que se presenta la cuenta pública año, de la gestión municipal y servicios incorporados a la gestión, salud y educación.

Al mismo tiempo, es mi deber informar a toda la comunidad chepicana del desarrollo y logros alcanzados en todos los ámbitos, de los cuales no tan esta alcaldesa ha sido participe, sino que también el H. Concejo Municipal de Chépica, y por cierto, los habitantes de esta comuna, y cada uno de los que de manera desinteresada han estado dispuestos a sumarse a esta tarea.

En el año 2011, en mi tercer año de gestión como alcaldesa, cada uno de los objetivos y desafíos que debimos enfrentar, y cada uno de logros alcanzados, han sido siempre pensando en el bien común, especialmente en favor de aquellas familias más vulnerables de la comuna de Chépica, lo que me ha sentir mucho más orgullosa, pero por sobretodo, cada día más comprometida con el quehacer municipal, y de manera principal con temas tan sensibles y trascendentales para el desarrollo de la comuna, como es la salud, vivienda, educación, asistencia social, emprendimiento, deporte, cultura, etc.

Finalmente, quiero invitar a cada uno de los señores concejales, organizaciones sociales, dirigentes, a la comunidad organizada y a cada uno de los chepicanos y chepicanas para que asumamos este año 2012 como una gran oportunidad para seguir creciendo, orientando el trabajo hacia las familia chepicacas, hacia los jóvenes, adultos mayores, dueñas de casa, etc., entendiendo que en forma conjunta, con esfuerzo, compromiso y perseverancia, podemos generar una mejor calidad de vida, construyendo espacios donde vuestros hijos puedan vivir felices.

REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa

INDICE

Presentación

3

Capítulo I

Proyectos e Inversión

- Proyectos Ejecutados, año 2011	6
- Proyectos en Ejecución año 2011 – 2012	7 - 8
- Proyectos Postulados año 2011 para ejecución año 2012	9
- Convenios Suscritos para Financiamiento y Ejecución de Proyectos	10 - 12

Capítulo II

Acciones para el Cumplimiento del PLADECO

- Acciones para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal	14 - 16
--	---------

Capítulo III

Acción Social y Programas Sociales

Ayudas Sociales, Subsidios y Programas

- Ayudas Sociales en Exámenes por Convenios y Otros	18
- Subsidios Otorgados :	
- Subsidio Único Familiar SUF	18
- Pensión Básica Solidaria (PBS)	18
- Subsidio Agua Potable (SAP) Urbano y Rural	18 - 19
- Programa Chile Crece Contigo	20
- Becas y Programa Salud JUNAEB	
- Becas	21
- Programa Salud JUNAEB	21
- Ficha de Protección Social	22
- Programa de Desarrollo Organizacional	23
- Programa Puente	24
- Programa Habitabilidad	24
- Programa Autoconsumo	25
- OMIL	25
- Programa Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar	26 - 27
- Oficina del Adulto Mayor	28 - 31
- Oficina del Deporte	32 - 35
- Programa Clínica Dental JUNAEB	36 - 37
- Oficina de la Vivienda - EGIS Municipal	38 - 41
- OPD "SEMBRANDO DERECHOS"	42 - 48

Capítulo IV

Área Educación

Gestión del Departamento de Educación Municipal De Chépica, año 2011	
- Población Escolar	50 - 52
- Resultados SIMCE en Establecimientos Educativos	53 - 55
- Calidad de Vida del Alumnado	56
- Alimentación Escolar Educación Básica, Media y Especial – Año 2011	57
- Alumnos Programa Chile Solidario	58
- Becas	59
- Recursos Humanos	60 - 62
- Programas Educativos en actual Desarrollo	63 - 66
- Iniciativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal FAGEM 2011.	67
- Implementación Ley Subvención Escolar Preferencial – SEP	68 - 69
- Contratación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa-ATE, Establec. Municipales de Chépica 2011	70
- Educación Extraescolar	71 - 74

Capítulo V

Área Salud

- Atenciones prestadas CESFAM Chépica, año 2011	
- Laboratorio CESFAM	76
- Atenciones Kinesiológicas	77
- Prestaciones en Enfermería	78
- Atenciones Odontológicas	79
- Programa de Resolutividad	80
- Atenciones Programa Maternal	81
- Atención de Pacientes CESFAM	82
- Atención Postas Rurales de la comuna	83
- Interconsultas enviadas al Hospital de Santa Cruz	84 - 85

Capítulo VI

Otros Aspectos Relevantes de la Gestión Municipal

- Dirección de Transito y Transporte Público	87 - 88
- Dirección de Obras Municipales	89 - 91
- Secretaria Municipal	92 - 94
- Oficina de Medioambiente	95 - 96
- Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	97 - 104
- Departamento de Cultura	105 - 106

Capítulo VII
Estados Financieros

- Detalle Deuda Área Gestión Municipal, al 31.12.2011	108 - 110
- Detalle Deuda Área Salud, al 31.12.2011	111
- Deuda Área Educación, al 31.12.2011	112

Capítulo VIII,
Observaciones Informes Contraloría Gral. República

Informes Contraloría Auditorías Contraloría General de la República	
- Informe Final N° 10 de 2011.	114 - 115
- Informe Final N° 11, de 2011.	115 - 116

Capitulo IX
Juicios

- Juicios	118
-----------	-----

Capitulo X
Anexos

- Balance Ejecución Presupuestaria Gestión Municipal.	120 - 127
- Balance Ejecución Presupuestaria Área Educación.	128 - 133
- Balance Ejecución Presupuestaria Área Salud.	134 - 139

CAPITULO I

PROYECTOS E INVERSION

1. PROYECTOS EJECUTADOS 2011.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO \$			MONTO TOTAL \$
			APORTE FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	
1	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN NIVEL MEDIO SALA CUNA SEMILLITA DE AUQUINCO, COMUNA DE CHÉPICA	JUNJI	\$ 50.283.581	0	0	\$ 50.283.581
2	REPARACIONES MENORES ESCUELA EMILIA SALINAS DE RDA. DE NAVARRO	PRM2 SECREDOC	\$ 28.799.913	0	0	\$ 28.799.913
3	REPARACIÓN POST TERREMOTO GIMNASIO MUNICIPAL	PMU EMERGENCIA TERREMOTO	\$ 37.844.670	0	0	\$ 37.844.670
4	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL II ETAPA ESTADIO MUNICIPAL	PMU EMERGENCIA TERREMOTO	\$ 14.005.258	0	0	\$ 14.005.258
5	REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL I ETAPA-OBRAS PREVIAS Y REPARACIÓN CUBIERTA EDIFICIO MUNICIPAL	PMU EMERGENCIA TERREMOTO	\$ 36.956.234	0	0	\$ 36.956.193
6	REPARACION Y MEJORAMIENTO LOCAL DE EMERGENCIA MUNICIPALIDAD DE CHEPICA.	PMU EMERGENCIA	\$ 40.311.820	0	0	\$ 40.311.820
7	REPOSICIÓN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE I ETAPA	FNDR	\$ 1.025.576.870	0	0	\$ 1.025.576.870
8	CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LAS ARAÑAS	CHILE BARRIO	\$ 292.174.550	0	0	\$ 292.174.550
9	RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL DE CHEPICA Y AUQUINCO	PMU FRIL 2010/RECONSTRUCC.	\$ 8.377.772	0	0	\$ 8.377.772
10	ADQUISICIÓN CONTAINER PARA HABILITAR BODEGA MUNICIPAL	PMU EMERGENCIA	\$ 3.524.000	0	0	\$ 3.524.000
			\$ 1.537.854.668			\$ 1.537.854.627

2. PROYECTOS EN EJECUCION 2011 – 2012

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FINANCIAMIENTO \$			MONTO TOTAL \$
		APORTE FUENTE FINANCIAMIENTO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	
REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL CIELO AZUL DE ORILLA, COMUNA DE CHÉPICA	FNDR	\$ 114.981.000			\$ 114.981.000
MEJORAMIENTO ESCUELA LUZ MARIA CRESPO, LAS ARAÑAS	PMU FIE 2011	\$ 43.373.060		\$ 15.820.487	\$ 59.193.547
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE VILLA ESPERANZA DE ORILLA DE AUQUINCO, COMUNA DE CHEPICA	FRIL 2011	\$ 35.945.539			\$ 35.945.539
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE POB. VILLA VALLE VERDE	FRIL 2011	\$ 42.681.867			\$ 42.681.867
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS POB. LAS ALAMEDAS Y CODEVICHE, COMUNA DE CHÉPICA	FRIL 2011	\$ 48.951.000			\$ 48.951.000
CONSTRUCCIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CHEPICA	FRIL 2011	\$ 37.126.000			\$ 37.126.000
REPOSICIÓN GARITAS PEATONALES EN DIVERSOS SECTORES RURALES	FRIL 2011	\$ 33.138.000			\$ 33.138.000
RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL DE CHEPICA Y AUQUINCO	PMU FRIL 2010/RECONST.	\$ 28.365.228			\$ 28.365.228
DISEÑO Y MODELO DE GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CASONA MUNICIPAL DE CHÉPICA	AECID	\$ 44.510.000			\$ 44.510.000
CENTRO DE INTRERPRETACIÓN AUQUINCO II ETAPA	FRIL 2009	\$ 13.500.000			\$ 13.500.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES RURALES Y URBANOS, COMUNA DE CHÉPICA	IRAL / MTT	\$ 21.626.405			\$ 21.626.405
DISEÑO "REPOSICIÓN PARCIAL Y AMPLIACIÓN ESCUELA LUIS ARTURO ZÚNIGA, COMUNA DE CHEPICA"	FNDR	\$ 29.533.000			\$ 29.533.000
DISEÑO REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE CHEPICA	FONDO RECUPERACIÓN DE CIUDADES, SUBDERE	\$ 48.811.000			\$ 48.811.000
PLAN DE INVIERNO DE PROTECCIÓN A INMUEBLES DE INTERES PATRIMONIAL	FRIL INVIERNO 2011	\$ 15.904.000			\$ 15.904.000
CONSTRUCCIÓN SEGUNDO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL	IRAL 2011	\$ 21.047.000			\$ 21.047.000
REPARACIONES MENORES LICEO FERMIN DEL REAL CHEPICA	PRM3 SECREDUD	\$ 27.558.346			\$ 27.558.346
REPARACIONES SS.HH. Y REPOSICIÓN DE CUBIERTA COLEGIO BÁSICO	FRIL 2011	\$ 45.773.457			\$ 45.773.457

SEGURIDAD CIUDADANA VARIOS SECTORES COMUNA DE CHEPICA	FRIL 2011	\$ 25.308.000	\$ 744.608		\$ 26.052.608
REPARACIONES MENORES ESC. CRUZ MARIA, PAREDONES DE AUQUINCO	FRIL 2011	\$ 31.237.000			\$ 31.237.000
REPARACIONES MENORES ESC. CARLOS DONOSO REBOLLEDO, RDA. DE MENESES	FRIL 2011	\$ 12.086.000			\$ 12.086.000
MEJORAMIENTO ENTORNO PISCINA MUNICIPAL	FRIL 2011	\$ 31.031.000			\$ 31.031.000
REPARACIÓN SS.HH, NORMALIZACIÓN Y CAMBIO DE CUBIERTA ESC. EUGENIO RUIZ TAGLE MONTES DE LIMA	FRIL 2011	\$ 46.818.000			\$ 46.818.000
RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS POBLACIÓN O'HIGGINS Y SAN ANTONIO DE PADUA	PMU EMERGENCIA	\$ 49.858.000			\$ 49.858.000
COSNTRUCCIÓN GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL	IND	\$ 31.500.000			\$ 31.500.000
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION ESPERANZA LAS ALAMENDAS	PMU EMERGENCIA	\$ 30.430.000			\$ 30.430.000
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES 18 DE SEPT COMUNA CHEPICA	MTT	\$ 25.500.000			\$ 25.500.000
ADQUISICION BUS MUNICIPAL DE PASAJEROS COMUNA DE CHEPICA	FNDR	\$ 131.341.379			\$ 131.341.379
MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL	FONDART	\$ 48.375.547	\$ 8.000.000		\$ 56.375.547
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO	MINVU	\$ 41.183.000			\$ 41.183.000
TOTALES		\$ 1.157.492.828	\$ 8.744.608	\$ 15.820.487	\$ 1.182.057.923

3. PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2011 PARA EJECUCION AÑO 2012

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	APORTE OTROS	TOTAL	ESTADO
1	REPOSICIÓN TOTAL ESCUELA LUIS ATHAS DE AUQUINCO	FNDR / ETAPA EJEC.	\$ 1.123.287.000	\$ -	\$ -	\$ 1.123.287.000	POSTULADO SACANDO ULTIMAS OBSERVACIONES FI
2	REPOSICION TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA	FNDR / ETAPA EJEC.	\$ 801.916.000	\$ -	\$ 188.891.000	\$ 990.807.000	RS ESPERANDO ASIGNACION DE FONDOS POR EL CORE.
3	REPOSICION HOGAR Nº 18 SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA.	FNDR / ETAPA EJEC.	\$ 1.565.158.000	\$ -	\$ -	\$ 1.565.158.000	PROYECTO PATROCINADO POR EL MUNICIPIO RS ESPERANDO ASIGNACION DE FONDOS POR EL CORE.
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION CODEVICHE, COMUNA DE CHEPICA.	PMU-EMERGENCIA	\$ 36.822.000	\$ -	\$ -	\$ 36.822.000	PROYECTO EN ESPERA DE APROBACION POR LA SUBDERE SE ENCUENTRA VISADO GORE.
5	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR RURAL LAS HIJUELAS COMUNA DE CHEPICA	PMU-EMERGENCIA	\$ 29.084.961	\$ -	\$ -	\$ 29.084.961	PROYECTO CON OBS. EN ESPERA DE TRAMITES LEGALES DEL TERRENO.
						\$ 3.745.158.961	

4.- CONVENIOS SUSCRITOS PARA FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

1. Convenio de Constitución de Asociación de Municipalidades Lolol, Nancagua y Chépica, de fecha 14 de octubre de 2010 y Resolución N/Ref.^a /Expediente nº 03000526/2103/10, Concesión de subvención de Cooperación Internacional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por un monto total de **1.000.000 €** (Un Millón de Euros) y una segunda Subvención de **500.000 €** (quinientos mil euros).
2. Convenio Específico de fecha 25 de octubre de 2010 con Universidad Central de Chile para la elaboración de **“Informe Situación Actual, Criterios de Recuperación y Restauración, Desarrollo Proyecto Recuperación Estructural del Edificio Consistorial”** por un monto total de **UF 424.-**
3. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 29 de noviembre de 2010 con el Gobierno Regional del Libertador de O’Higgins, para la ejecución de los proyectos de **“Solución Definitiva para los proyectos de Recuperación y Reconstrucción Patrimonial para la Localidad de Chépica y Auquingo”** por un monto total de **\$36.743.000.-**
4. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 06/10/2011 entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins y la I. Municipalidad de Chépica para la ejecución de las obras del proyecto **“Reparación SSHH y reposición de cubiertas Colegio básico , Comuna de Chépica”** por un monto total de **\$ 45.773.000**
5. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 15/09/2011 entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Chépica para la ejecución de las obras del proyecto **“Reparaciones Liceo Fermín del Real Castillo, Comuna de Chépica”** por un monto total de **\$ 27.558.346.-**
6. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 28/10/2011 entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O’Higgins y la I. Municipalidad de Chépica para la ejecución de las obras del proyecto **“ Reparación Esc. Carlos Donoso Rebolledo, Reparaciones Esc Cruz María de Paredones de Auquingo, y Reparaciones SSHH, normalización y cambio de cubierta Esc. Eugenio Ruiz Tagle de Lima”** por un monto total de **\$90.141.000**
7. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Recuperación de Ciudades 2011 de fecha 15/06/2011 entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Chépica para el diseño del proyecto **Código Bip 30104159-0 “Reposición Edificio Consistorial de Chépica”** por un monto total de **\$ 50.369.000.**

8. Convenio Mandato de fecha 23 de mayo de 2011 entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'higgins y la Ilustre Municipalidad de Chépica, por el cual se designa Unidad Técnica al municipio quien será el encargado de la licitación, adjudicación, y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto de inversión **“Reposición Jardín Infantil Cielo Azul La Orilla, Comuna de Chépica Código Bip 30095445-0”**.
9. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 6 de Junio de 2011 con el Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución de obras de los proyectos **“Construcción e Implementación Área Verde Villa Esperanza, Orilla de Auquenco”** y **“Construcción e Implementación Área verde Villa Valle verde , Comuna de Chépica”** por un monto total de \$ 77.949.087.-
10. Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 6 de junio de 2011, con el Gobierno Regional de O'Higgins para la ejecución de las obras de los proyectos **“Construcción Veredas diversos sectores”** **“Mejoramiento y Construcción Multicanchas Pob. Las Alamedas y Codeviche”** y **“Reposición Garitas Peatonales en diversos sectores rurales Comuna de Chépica”**.
11. Convenio de Transferencia de recursos aprobado por Resolución Exenta N° 6095/2011 de fecha 3 de agosto de 2011 de la Subsecretaría de desarrollo regional y Administrativo que reasigna recursos para la ejecución del proyecto **“Construcción e Instalación Refugios peatonales en sectores rurales Comuna de Chépica”** por un monto de \$ 9.564.000.-
12. Convenio de Transferencia de recursos aprobado por Resolución Exenta N° 3.176 de fecha 12 de julio de 2011 de la Subsecretaría de desarrollo regional y Administrativo para la ejecución del proyecto **“ MTT Construcción e Instalación Refugios peatonales en sector Urbano”** por un monto de \$ 11.000.000.-
13. Convenio de Transferencia de Fondos con el Gobierno Regional de O'Higgins de fecha 28 de Octubre de 2011 para la ejecución de obras del proyecto **“ Mejoramiento Entorno Piscina Municipal Comuna de Chépica”** por un monto de \$31.031.000.-
14. Convenio de Transferencia de Fondos con el Gobierno Regional de O'Higgins de fecha 4 de julio de 2011 para la ejecución de obras del proyecto **“ Plan de Invierno 2011 de protección de Monumentos Nacionales y de Inmuebles de Interés Patrimonial”** por un monto de \$31.031.000.-

15. Convenio de Transferencia de Fondos con el Gobierno Regional de O'Higgins de fecha 9 de marzo del 2011 para la ejecución de obras del proyecto **“Mejoramiento Seguridad Ciudadana en Espacios Públicos”** por un monto de \$25.308.000.-
16. Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto de fecha 30 diciembre de 2011 con el instituto nacional de Deportes de Chile para la ejecución del proyecto **“Construcción Graderías Estadio Municipal Chépica”** por un monto de \$ 31.500.000.-
17. Acuerdo de colaboración de fecha 21 de noviembre de 2011 con el Centro Latinoamericano de Lleida España para presentar proyectos de ayuda humanitaria de cooperación y sensibilización y todo cuanto esté relacionado con la cooperación internacional ya sean estos estamentos publico o privados.
18. Convenio Mandato de fecha 18 de mayo de 2011 entre el Gobierno Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Chépica, por el cual se designa Unidad Técnica al municipio quien será el encargado de la licitación, adjudicación, y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto de inversión **“Reposición Parcial y Ampliación Esc. Luis Arturo Zúñiga Chépica Código Bip 30104117-0”**.
19. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo de Recuperación de Ciudades 2011 celebrado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el desarrollo del proyecto **“Reposición Edificio Consistorial de Chépica código Bip N° 30104159-0”** por un monto de \$ 50.369.000.-

CAPITULO II

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

1. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

El trabajo elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Chépica durante el periodo Enero a Diciembre del año 2011, se fundamentó en los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal que en general pretenden lograr “ *Una activa participación de la comunidad en el establecimiento de los objetivos y metas que se lograrán a través de la ejecución de los planes y programas adecuados que beneficien a todos los habitantes de la comuna, procurando una atención de los servicios municipales mayormente digna, respetando nuestra identidad y tradiciones y que se traduzca en un mayor desarrollo de Chépica*”

En consideración a los ejes de gestión que fundamentan la Administración dirigida por la Sra. Rebeca Cofre Calderón, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Chépica, se puede señalar los siguientes beneficios gestionados:

I. Se ha trabajado en mejorar la calidad de la educación mediante la formulación de los siguientes proyectos:

- 1) Construcción Ampliación Nivel Medio Sala Cuna Semillita de Auquinco, Comuna de Chépica
- 2) Reparaciones Menores Escuela Emilia Salinas de Rda. de Navarro
- 3) Reposición Jardín Infantil Cielo Azul de Orilla, Comuna de Chépica
- 4) Mejoramiento Escuela Luz María Crespo, Las Arañas.
- 5) Diseño "Reposición Parcial y Ampliación Escuela Luis Arturo Zúñiga, Comuna de Chépica"
- 6) Reparaciones Menores Liceo Fermín del Real Chépica
- 7) Reparaciones SS.HH. y Reposición de Cubierta Colegio Básico
- 8) Reparaciones Menores Esc. Cruz María, Paredones de Auquinco
- 9) Reparaciones Menores Esc. Carlos Donoso Rebolledo, Rda. de Meneses
- 10) Reparación SS.HH, Normalización y cambio de cubierta esc. Eugenio Ruiz Tagle Montes de Lima.
- 11) Reposición total Escuela Luis Athas de Auquinco

II. Gestión y ejecución de espacios para el desarrollo de la cultura y las artes en sectores de la Comuna, como es el caso de:

- 12) Centro de Interpretación Auquinco II Etapa
- 13) Diseño y Modelo de Gestión para la Recuperación y/o rehabilitación de la antigua Casona Municipal de Chépica
- 14) Mejoramiento Teatro Municipal

III. 3.- También hemos elaborado iniciativas tendientes a apoyar el deporte y la recreación, es así como durante el año 2011 se contemplaron los siguientes proyectos:

- 15) Reparación Post Terremoto Gimnasio Municipal
- 16) Reposición Cierre Perimetral II Etapa Estadio Municipal
- 17) Construcción e Implementación Área Verde Villa Esperanza de Orilla de Auquinco, Comuna de Chépica
- 18) Construcción e Implementación Área Verde Pob. Villa Valle Verde.
- 19) Mejoramiento y Construcción Multicanchas Pob. Las Alamedas y Codeviche, comuna de Chépica
- 20) Construcción segundo acceso Estadio Municipal
- 21) Mejoramiento Entorno Piscina Municipal
- 22) Recuperación y Construcción de Espacios Públicos Población O'higgins y San Antonio de Padua
- 23) Construcción Graderías Estadio Municipal
- 24) Construcción Multicancha Población Esperanza Las Alamedas

IV. En cuanto a la Acción Social efectiva en infraestructura, el Municipio ha realizado las siguientes iniciativas:

- 25) Construcción Casetas Sanitarias sector Las Arañas
- 26) Recuperación y Reconstrucción Patrimonial de Chépica y Auquinco 2011
- 27) Recuperación y Reconstrucción Patrimonial de Chépica y Auquinco 2012
- 28) Plan de invierno de protección a inmuebles de interés patrimonial
- 29) Seguridad ciudadana varios sectores comuna de chépica
- 30) Adquisición Bus Municipal de pasajeros Comuna de Chépica.
- 31) Reposición templo parroquial San Antonio de Padua
- 32) Reposición hogar nº 18 Sagrados Corazones de Jesús y de María.

V. Se han gestionado además, distintas iniciativas tendientes a apoyar un mayor desarrollo en otras áreas de gran importancia para la Comuna, como por ejemplo:

ESPACIO PÚBLICO :

- 33) Reposición calle 18 de Septiembre I Etapa.
- 34) Construcción veredas diversos sectores, Comuna de Chépica
- 35) Reposición Garitas Peatonales en diversos sectores rurales
- 36) Construcción e instalación refugios peatonales en sectores rurales y urbanos, Comuna de Chépica
- 37) Construcción refugios peatonales 18 de sept. Comuna Chépica
- 38) Mejoramiento Plaza de Armas y su entorno.

EDIFICACION INSTITUCIONAL :

- 39) Reparación Edificio Municipal I etapa-obras previas y reparación cubierta edificio municipal
- 40) Reparación y mejoramiento local de emergencia Municipalidad de Chépica.
- 41) Adquisición container para habilitar Bodega Municipal.
- 42) Diseño Reposición edificio consistorial Municipalidad de Chépica.

17

VI. Para finalizar, cabe destacar el apoyo que se ha obtenido de organismos Nacionales e Internacionales para la ejecución de grandes proyectos que tienen directa relación con la recuperación de nuestra Comuna, como son los siguientes:

A.E.C.I.D. (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), con quien se ha suscrito Convenio para la ejecución del Proyecto denominado “Reconstrucción de Capacidades Municipales y Servicios Públicos de las Comunas de Chépica, Lolol y Nancagua”, señalado en punto II.2.

Corporación de Amigos de Chépica, cuyo vínculo con el Municipio consiste en Apoyo Financiero y Gestión de Recursos para la Reconstrucción de Chépica.

Fundación de Auxilio Maltés, que apoya la reconstrucción de nuestro pueblo, mediante la donación y construcción del Mercado Maltés que irá en directo beneficio de los comerciantes que vieron sus locales afectados por el terremoto.

Centro Latinoamericano de Lleida, a apoyado la reconstrucción y ampliación de recintos en la Escuela Luz María Crespo de la localidad de Las Arañas.

Fundación Procultura, fundaciones sin fines de lucro que apoyara el desarrollo del centro de Interpretación de la vida rural.

CAPITULO III

ACCION SOCIAL Y PROGRAMAS

1.- AYUDAS SOCIALES, SUBSIDIOS Y PROGRAMAS :

1.1. AYUDAS SOCIALES EN EXAMENES POR CONVENIO Y OTROS

Tipo de Ayuda	No. Beneficiarios	Monto Total Ayudas en \$
Exámenes por Convenio Centro Médico Colchagua	226	5.443.000.-
Exámenes por Convenio Centro Méd. Imagen Salud	3	82.000.-
Exámenes por Convenio Lab. Méd. Stgo. Centro	6	490.000.-
Medicamentos e Insumos Médicos	84	1.754.230.-
Otras Ayudas Médicas	24	1.135.060.-
Mercaderías, Mat. Construc, Nylon, etc.	138	2.721.745.-
Fondo Fijo de Acción Social	152	3.200.000.-
TOTAL	633	14.826.035.-

1.2. SUBSIDIOS OTORGADOS :

1.2.1. Subsidio Único Familiar SUF:

Subsidio Familiar (SUF) para personas de escasos recursos se estableció en la Ley N° 18.020, que estableció un régimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Total SUF Otorgados: 1.270

1.2.2 Pensión Básica Solidaria; PBS

Es el beneficio financiado por el Estado al que podrán acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de pensión de sobrevivencia, y que reúnan los requisitos de edad, focalización y residencia que señala la Ley 20.255.

Total PBS Otorgadas: 42

1.2.3. Subsidio Agua Potable (SAP) Urbano y Rural:

SAP: Descuento mensual en la Cuenta o boleta del agua, Rural o Urbano. Consiste en un aporte entregado a todo ciudadano que tenga vigente la FPS.

En el sector rural se definen dos tipos de ayuda al 100% pertenece aquellos beneficiarios que se encuentren vigentes en el Programa Chile Solidario y un 50% aquellos beneficiarios que no se encuentren en este programa.

Los beneficiarios del sector Urbano se encuentran subdivididos en 3 tramos:

- ✓ Tramo 1, 2 (estos según su puntaje desde 11.734 hacia abajo)
- ✓ Tramo 3 que pertenece a los beneficiarios de Chile Solidario.

Total SAP URBANO otorgados : 542
Total SAP RURAL otorgados : 708

1.3. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Programa *Chile Crece Contigo* es un Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia que tiene como misión acompañar, otorgar protección y apoyo integral a los niños, niñas y sus familias a través de prestaciones y servicios de carácter universal y focalizado; “a cada quien según sus necesidades”. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia (desde la gestación hasta los 4 años) y promover condiciones básicas integrales, entendiendo que el desarrollo infantil es multidimensional, por tanto influyen los aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno.

A este programa se accede desde el ingreso al primer control de embarazo en el CESFAM de Chépica, donde se le aplica Pauta de Riesgo, de esta pauta se visualizan las prestaciones que requiere cada gestante tanto universales como diferenciadas.

La labor de quien suscribe tiene que ver con la coordinación con MIDEPLAN y de la Red Básica y Ampliada de la Comuna, que corresponden al conjunto de actores pertenecientes a las diversas instituciones presentes a nivel comunal que pudieran tener alguna injerencia en el tema.

Tipo de Beneficiarios del Programa	No. de Beneficiarios
Gestantes ingresadas	140
Niños y niñas ingresados año 2011	119
Total Beneficiarios	259

1.3.1. INICIATIVAS EJECUTADAS AÑO 2011, PROGRAMA CHILECRECE CONTIGO.

Nombre del Proyecto	No. Beneficiarios	Monto del Proyecto en \$
Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la gestión Municipal en primera Infancia	s/i	1.000.000.-
Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia	52	5.000.000.-
Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras	114	1.200.000.-
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	s/i	3.000.000.-
Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos para Niños y Niñas de Primera Infancia	s/i	1.000.000.-
Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras	s/i	780.000.-
TOTAL		11.980.000.-

1.4. BECAS Y PROGRAMA SALUD JUNAEB

1.4.1. Becas :

Tipo Beca	No. de Beneficiarios
• Beca Presidente de la República	44 alumnos
• Beca Indígena Enseñanza Básica	5 alumnos
• Beca Indígena Enseñanza Media	5 alumnos
• Beca Indígena Enseñanza Superior	2 alumnos
• Beca Municipal	40 alumnos
TOTAL BENEFICIARIOS	96 alumnos

1.4.2 Programa Salud JUNAEB:

Tipo Beca	No. de Beneficiarios
• Control Oftalmológico	50 alumnos
• Ingresos Oftalmológicos	62 alumnos
• Lentes	58 alumnos
• Control Otorrino	24 alumnos
• Ingreso Otorrino	30 alumnos
• Control Área Columna	15 alumnos
• Ingresos Área Columna	18 alumnos
TOTAL BENEFICIARIOS	257 alumnos

1.5. FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de Protección Social es el instrumento de estratificación social que utiliza actualmente el Estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.

Respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". En términos de puntaje, la Ficha de Protección Social mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar. También se consideran las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.

Materia	Cantidad
Cantidad de fichas Solicitadas	203
Fichas Actualizadas	197
Fichas terminadas	4.227
TOTAL	4.627

Por último, señalar que en el año 2011 se presentó un proyecto, por un monto de \$ 2.579.961, para efectuar el cierre del proceso de aplicación de la nueva Ficha de Protección Social, año 2012.

1.6. PROGRAMA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1.6.1 Organizaciones Comunitarias :

- **48** Territoriales (Juntas de Vecinos)
- **106** Organizaciones Funcionales (Club deportivos, Adultos Mayores, Comités, Centro de Padres entre otras.)

24

1.6.2. Fondo de Desarrollo Vecinal 2011 (FONDEVE)

No.	Nombre de JJ.VV.	Proyecto	Monto Solicitado	Aporte Propio	Monto Asignado
1	Villa Centro	Instalación Eléctrica	357,000	0	357,000
2	Santa Teresita	Equipamiento	486.960	0	486.960
3	Los Conquistadores	Letreros Señalización	295,000	0	295,000
4	Paredones de Auquinco	2ª Etapa Pavimentación Plaza	500,000	650,000	500,000
5	Villa Las Alamedas	Mejoramiento Espacio Público	250.000	0	250.000
6	Auquinco	Mejoramiento Sede Social	500.000	246.500	500.000
7	Villa Manuel Montt	Mejoramiento Sede (V.E)	500.000	0	500.000
8	El Maitén	Mejoramiento Camino	500.000	25.000	500.000
9	El Zapal	Equipamiento Sede Social	400.000	0	400.000
10	Rinconada de Meneses	Mejoramiento Sede Social	304.570	200.000	304.570
11	Las Hijuelas	Implementación Cocina	442.980	0	442.980
12	Uva Blanca N° 21	Equipamiento (Congelador)	300.000	0	300.000
13	Villa San Antonio de Padua	Equipamiento Área Verde	391.672	0	391.672
14	Boldomahuida	Mejoramiento Sede Social	306.600	30.000	306.600
15	Santa Rosa	Mejoramiento Sede Social	466.010	250.000	466.010
16	Villa Jardín	Mejoramiento Área Verde	300.000	30.000	300.000
17	Padre Enrique Geraerts	Mejoramiento Multicancha	202.639	150.000	202.639
TOTAL					6.503.431

1.7. PROGRAMA PUENTE :

CONVENIO AÑO 2011, I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA - MIDEPLAN				
Sub-Item	Monto Total Convenio	Monto Pagado 1º Cuota	Monto Pagado 2º Cuota	Monto Pagado 3º Cuota
Honorarios	7.547.352	2.194.638	3.574.286	2.859.428
Seguros	105.000			
Gastos asociados	676.000			
Talleres	300.000			
TOTAL	8.628.352	2.194.638	3.574.286	2.859.428
En el año 2011 se ingresaron 85 familias al programa.				

1.8. PROGRAMA HABITABILIDAD :

CONVENIO 2011, I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA - MIDEPLAN	
Sub-Item	Monto Total Convenio
Activos	\$ 14.671.037
Rec. Humanos	\$ 5.100.000
Gastos Internos	\$ 228.963
Total	\$ 20.000.000
22 familias beneficiadas por el programa.	

1.9. PROGRAMA AUTOCONSUMO :

CONVENIO 2011, I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA - MIDEPLAN	
Sub-Item	Monto Total Convenio
Activos	8.400.000
Rec. Humanos	4.857.222
Gastos Internos	392.778
TOTAL	13.650.000.-
35 familias beneficiadas por el programa.	

1.10 OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)

Personas inscritas en la OMILI en busca de empleo	198
Personas efectivamente colocadas en un empleo	112 (construc. agricult. y comercio)
Personas beneficiarias de Fondo Solidario de Cesantía	43
Nº de personas capacitadas	69
Talleres de apresto laboral	5
Reuniones con empresarios	2

1.11. PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR

1.11.1 Cobertura del Programa

Comuna	N° de mujeres de arrastre	N° de mujeres nuevas participantes	Cobertura Total
CHÉPICA	56	56	112

27

1.11.2. Talleres Ejecutados:

Habilitación Laboral	Derechos Laborales DITRAB	Mujer y Familia	Psicología Positiva	Micro-Emprendimiento	Hierbas Medicinales	Cocina Chilena
56	10	15	20	20	20	15

1.11.3. Cursos de Capacitación :

Inglés Turístico Básico	Manejo Grúa Orquilla	Guardia de Seguridad OS-10	Prevención de Riesgo	Negocio y Emprendimiento
18	10	10	10	19

1.11.4. Atención de Salud Integrantes del Programa

Atención Diagnóstica Odontológica	Atención Odontológica	Atención Oftalmológica	Atención Sicológica	Servicio de Nutricionista Diagnóstica
56	76	20	5	60

1.11.5. Apoyo al Emprendimiento

Capital Semilla Municipal	Capital Semilla Sercotec	Participación con Stand
20	70	Fiestas Patrias: 1Stand Fiesta de la Esquila: 5 Stand Fiesta de la Mujer Rural: 5 Stand Fiesta Navideña : 10 Stand Exposición en Mercado Maltes: 1Stand

1.11.6. Nivelación de Estudios

Educación Básica	Educación Media
30	11

1.11.7. Alfabetización Digital

Alfabetización Digital Básica DIBAM	Alfabetización Digital Avanzada DAEM
40	5

1.11.8. Esparcimiento y Recreación

Viaje a Los Andes y Pomaire	Viaje Congreso y Viña del Mar	Viaje a Museo de Colchagua	Viaje Casino de Colchagua
45	45	45	45

1.11.9. Encuentros

Encuentro Comunal	Encuentro Regional
60	12

1.11.10. Deporte

Aeróbica	Acondicionamiento Físico con implementos
20	20

1.11.11. Celebración Día de la Mujer

Sector Auquinco	Sector Rinconada de Meneses	Sector Lima	Sector Chépica Centro
300	150	250	600

1.11.12. Inserción Laboral

20 insertos.

1.12. OFICINA DEL ADULTO MAYOR

1.12.1. Proyectos adjudicados y ejecutados año 2011, financiados por SENAMA

Nombre Organización	Nombre Proyecto	Monto \$
Club Adulto Mayor Sendero de la Vida	Mejorando la Calidad de Vida	1.238.550
Club Adulto Mayor Años Felices	Futuras Sesiones Cómodas y Felices	1.184.294
Club de Adulto Mayor Sinfonía de Otoño	Demostremos que aún Somos Útiles	1.454.181
Club de Adulto Mayor Nuestra Señora de las Rosas	Mejorando la Vida por Medio del Ejercicio Físico	1.200.000
Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores	Reunión Anual de todos los Clubes Adultos Mayores de Chépica	1.497.250
TOTAL		6.574.275

1.12.2. Actividades realizadas con los Clubes de Adultos Mayores :

Nombre de la Organización	Sector	Tipo de Actividad
C.A.M. Canitas al Aire	Chépica Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu • Reunión coordinación • Revisión de Proyectos SENAMA • Viaje a Congreso Nacional. • Inauguración Sede Social
C.A.M. Años Felices	Chépica Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión coordinación • Revisión de Proyectos SENAMA • Viaje al Congreso Nacional • Viaje a Los Andes • Entrega de Certificados Proyectos SENAMA • Inauguración Sede Social
C.A.M. Sinfonía de Otoño	Población Codeviche	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Informativa • Viaje a Los Andes • Reunión Informativa de Proyectos • Entrega Certificados Proyecto SENAMA
C.A.M. Nueva Esperanza	La Ruda	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión coordinación • Revisión de Proyectos SENAMA • Reunión Donación de Terrenos para

		<p>Sede Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inauguración Sede Social • Reunión coordinación • Reunión informativa • Reunión Informativa con Director CESFAM, Enc. Deportes, Enc. Org. Comunitarias, Alcaldesa
Junta de Vecinos Candelaria 1º	Candelaria 1	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión coordinación
Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	Chépica	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Viajes a Bucalemu • Charla SERNATUR “Vacaciones Tercera Edad” • Reunión Postulación Proyectos SENAMA • Taller de Adulto Mayor • Encuentro Adultos Mayores Nancagua • Formación “Grupo de Danza Fantasía” • Ensayos Grupo Danza • Reuniones Informativas IPS • Reunión con Apoyo de Director CESFAM. • Entrega Certificados Proyectos SENAMA • Reunión Informativa y entrega de Bases Cuecas Adulto Mayor • Reunión organización Desfile Fiestas Patrias • Reunión organización Encuentro Comunal Adulto Mayor mes de Septiembre • Encuentro Comunal Adulto Mayor en Pampa de Lima • Reunión Informativa programación Encuentro Comunal Adulto Mayos mes de Noviembre • Encuentro Comunal Adultos Mayores • Viaje Doñihue Programa Turismo Social
C.A.M. Padre Hurtado	Candelaria 3	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión elección directiva • Reunión y convivencia • Reunión Informativa viajes SERNATUR y convivencia • Homenaje de los niños a Adultos

		Mayores
C.A.M. Arreboles Chepicanos	Población Manuel Montt	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de formación del Club • Viaje a Los Andes
C.A.M. Los Años Dorados	Rinconada de Navarro	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión para coordinar viaje a la playa • Elección Directiva • Viaje a Congreso Nacional • Reunión y Convivencia
C.A.M. Delfina Daigre	Paredones de Auquinco	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu • Revisión Proyectos SENAMA • Celebración Día de la Madre • Almuerzo Aniversario • Reunión y convivencia Fin de Año
C.A.M. Callejones de Candelaria 1	Candelaria 1	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu • Reunión Informativa Febrero • Reunión Informativa Marzo • Convivencia
C.A.M. Juan Pablo II	Chépica Abajo	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu • Viaje a Los Andes
C.A.M. Cardenal Caro	Lima	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu
C.A.M. Luis Athas	Auquinco	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Los Andes
C.A.M. Santa Teresita	Auquinco	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión Informativa • Reunión informativa, entrega de bastones, convivencia.
C.A.M. Cardenal Silva Enrique	Candelaria 1	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje a Bucalemu • Convivencia
C.A.M. Sagrado Corazón	Orilla de Auquinco	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia • Viaje a Los Andes • Convivencia Amigas de Todos los Tiempos
C.A.M. Sendero de la Vida	Chépica Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Proyectos SENAMA • Viaje a Los Andes • Entrega Certificados Proyectos SENAMA
C.A.M. Claudio Pávez	Auquinco	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Proyectos SENAMA • Almuerzo • Reunión informativa y convivencia
C.A.M. Nuestra Señora de las Rosas	Chépica Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Proyectos SENAMA • Viaje a Los Andes • Entrega Certificados Proyectos SENAMA
C.A.M. Renacer	Las Arañas	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Proyectos SENAMA

C.A.M. Nueva Vida	Rinconada de Meneses	• Viaje a Los Andes
C.A.M. Siete Estrellas	Rinconada de Jauregui	• Viaje a Los Andes
C.A.M. Nuevo Amanecer	San Ramón	• Reactivación Directiva • Viaje a Los Andes
C.A.M. Jesús y sus Amistades	Chépica Abajo	• Reunión Informativa y convivencia
C.A.M. San Miguel	El Rincón	• Constitución Club Adulto Mayor • Viaje a Los Andes
C.A.M. Santa Clarita	Santa Rosa	• Celebración Aniversario • Informativa Autocuidado con apoyo de Enfermeros CESFAM

1.12.3. Otras actividades desarrolladas :

- Atención Adultos Mayores en Pago de Pensionados
- Apoyo actividades extraprogramáticas
- Atención de Público
- Articulación de Redes
- Derivaciones
- Entrega de ayuda social en pañales a 46 Adultos Mayores
- Gestión entrega artículos ortopédicos.
- Acompañamiento en la realización de diversos trámites (Médico, INP, AFPs)

1.12.4 Financiamiento del Programa

- a) Donaciones de terceros
- b) Presupuesto Municipal: \$ 10.248.000.-
Total Gastado Recursos Municipales: \$ 10.140.000.-

1.13. OFICINA DEL DEPORTE

1.13.1 Distribución de Gastos, año 2011 :

Ítem de gasto	Monto gasto \$
Implementos deportivos	3.872.860
Traslados	2.327.200
Premios	684.780
Eventos	1.048.581
Actividades Juveniles	570.000
Subvenciones (Proyectos)	3.700.000
Honorarios	7.433.918
TOTAL GASTOS	19.637.339

1.13.2. Proyectos presentados a financiamiento

POSTULACION 2% FNDR 2011 DESTINADO A DEPORTE POSTULACION DE MAYO							
NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION	MONTO PROYECTO	APORTE DE INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	BENEFICIADOS DIRECTOS	DURACION	PROYECTO
CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL 2011	AGRUPACION DE FUTBOL UNION RURAL	5.702.172	1.160.000	4.542.172	2.500	17 FECHAS	ARBITROS, TRASLADOS, PUBLICIDAD, IMPL. DEPORTIVA, TROFEOS.
CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2011	ASOCIACION DE FUTBOL CHEPICA	5.381.400	1.109.000	4.272.400	5.000	10 FECHAS	ARBITROS, COLACIONES, PUBLICIDAD, IMPL. DEPORTIVA, TROFEOS.
ESCUELA RECREATIVA DE BASQUETBOL EN CHEPICA	CLUB DE BASQUETBOL LICEO A	1.311.300	270.000	1.041.300		6 MESES	MONITOR, IMPLEMENTACION
ESCUELA FORMACION DE FUTBOL CHEPICA	ACADEMIA DEPORTIVA MARIO LEPE	1.552.500	320.000	1.232.500	210	6 MESES	ENTERNADORES, PUBLICIDAD, IMPL. DEPORTIVA.
ESCUELA RECREATIVA DE FUTBOL EN LAS HIJUELAS	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN	1.536.500	310.000	1.226.500		6 MESES	MONITOR, IMPLEMENTACION
ESCUELA RECREATIVA DE VOLEIBOL EN LIMA	CLUB DEPORTIVO FEMENINO INTEGRAL TODOS LOS TIEMPOS	2.139.584	429.790	1.709.794		6 MESES	MONITOR, IMPLEMENTACION
ESCUELA DE FORMACION DE BASQUETBOL EN SAN	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LUIS ARTURO ZUÑIGA	1.800.455	370.000	1.430.455		6 MESES	MONITOR, IMPLEMENTACION
CORRIDA FAMILIAR 2011 CHEPICA	MUNICIPALIDAD CHEPICA	7.970.000	1.630.000	6.340.000	4.000	1 DIA	MONITORES, TRANSPORTE, COLACIONES, PUBLICIDAD,
TALLER RECREATIVO ACTIVIDAD FISICA PARA LAS MUJERES DE CHEPICA	MUNICIPALIDAD CHEPICA	4.259.080	853.380	3.405.700	120	6 MESES	MONITORAS, COLACIONES, PUBLICIDAD, IMPL. DEPORTIVA
	TOTALES APROBADOS	24.865.152	5.072.380	19.792.772	11.830		
					BENEFICIADOS		

1.13.3. Actividades Deportivas Desarrolladas, año 2011

Enero :

- Ceremonia premiación campeonato 2010 AFUR.

Febrero :

- Termino escuela de verano

Marzo :

- Postulación proyectos 2% fndr destinado a deporte.
- Cross Country Lima.

Abril :

- Adjudicación proyectos 2% FNDR destinados a deporte.
- Comienzo de talleres IND.

Mayo :

- Mesa de trabajo con Mario Lepe, entrenador Universidad Católica en San Carlos de Apoquindo.
- Premiación campeonato de baby futbol en Las Arañas.
- Postulación fondos solidario presidente de la republica.

Junio :

- Convenios y pagares del 2% del fndr destinados a deporte.
- Consigue mas productos del IND para la comuna (mujer y deporte en Auquinco, escuelas de futbol en Chépica y La Palma)
- Organización clínica deportiva dirigida por Mario Lepe en Chépica.
- Comienzo de talleres de aeróbica en internado y gimnasio municipal financiados con 2% FNDR destinados a deporte.

Julio :

- Escuela IND en chépica centro.
- Postulación fondo presidente de la republica a Club deportivo Las Cruces, Huracán, Deportivo Luis Arturo Zúñiga, La Hijuela, Escuela de Fútbol Joaquín Navarro.

Agosto :

- Elaboración y entrega proyecto Chilestadios para Club Deportivo La Orilla.
- Clínica de futbol dirigida por Mario Lepe González.

Septiembre :

- Viaje a Santiago del Estero, Argentina con Club de Gimnasia Artística Chépica

Octubre :

- Corrida familiar chépica 2011 con fondos 2% destinados a deporte
- Actividades varias apoyando organización de Liceo Enseñanza Media de Chépica, fútbol calle, aeróbica, cicletada y caminata.

36

Noviembre :

- Campeonato internacional de gimnasia artística femenina.
- Finalización Campeonato rural de fútbol AFUR.
- Viaje a San Carlos de Apoquindo con escuela de fútbol Mario Lepe.
- Finalización de programas IND con evento en gimnasio

Diciembre :

- Finalización Campeonato ANFA Chépica
- Finalización taller de aeróbica municipal
- Postulación juégatela por tu cancha con C.D. Santa La Ruda y Tricolor Nacional de la Rinconada de Navarro.
- Postulación proyectos del 2% FNDR destinados a deporte para el primer semestre del 2012.
- Definición regional de campeonato AFUR, campeón Regional Peñarol Victoria de La Mina y segundo lugar C.D. San Ramón.

1.14. PROGRAMA CLINICA DENTAL JUNAEB 2011

1.14.1. Descripción del Programa :

Este programa consiste en otorgar atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa a los estudiantes más vulnerables del país, del ciclo pre- básico y básico de escuelas municipales, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional. Los alumnos ingresados a este beneficio aseguran su salud bucal hasta que estos egresen de la enseñanza básica.

Los establecimientos beneficiados durante el año 2011 fueron:

- Colegio básico Chépica
- Luis Arturo Zuñiga Fuenzalida.
- Luz María Crespo.
- Luis Athas.
- Lindorfo Montero.

Con este beneficio se pretende aumentar la cobertura dental otorgada a la comunidad chepicana, disminuir la incidencia de enfermedades dentales actuales y comunes de nuestra población como son la caries dental y la gingivitis, en vista y consideración, que el 90% de la población nacional la padece y Chépica no se encuentra ajena a esta lamentable realidad. Al ser un programa que acoge al estudiante en el transcurso de toda su formación básica y centrándose en la educación bucal como pilar fundamental a desarrollar, es factible lograr una población adulta sana.

1.14.2. Requisitos para ingresar al programa.

Pertenecer alguno de los establecimientos antes mencionados. Cursar alguno de los siguientes cursos: Pre-kinder, kínder, 1º básico (exceptuando a los niños de 6 años por cumplir con el derecho de acceso al GES o AUGE de "Salud oral integral para los niños de 6 años") y 8º básico. Los niños pertenecientes al programa Puente o Chile Solidario también acceden a este beneficio independiente del curso que cursen en dichos establecimientos.

Es requisito que los niños sean carga de sus padres del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se excluye a los niños carga de sus padres afiliados a Isapres, Dipreca y Capredena.

1.14.3. Personal del programa

- Asistente Dental : Viviana Bustos González.
- Odontóloga: Tania Valdés Kanelos.

1.14.4. Extensión del programa.

El programa se inició el 2º de Mayo del 2011 y culminó el 21 de Diciembre de 2011. Se retomó su ejecución el 1º de Marzo del 2012, pretendiendo extenderse hasta Diciembre del presente año.

1.14.5. Atenciones prestadas año 2011

Cuantitativamente las atenciones dentales otorgadas durante el año 2011, correspondieron en Altas Integrales, Urgencias y Radiografías se detallan a continuación:

Módulo	Ingresos (Altas Integrales)	Radiografías	Urgencia
Chépica	450	68	95

En total la población beneficiada del programa fueron 563 alumnos de los establecimientos educacional anteriormente mencionados. De aquellos 563 niños 450 fueron dados de alta integral, 40 fueron atendidos una o múltiples veces por concepto de urgencia y los 73 niños restantes tienen sus tratamientos dentales inconclusos, sin embargo, a partir de marzo del presente año continuarán su tratamiento a excepción de los niños que durante el 2011 cursaron 8º básico, porque al entrar en la educación media pierden este beneficio otorgado por la Junaeb.

El desglose de los niños dados de alta por establecimiento es el siguiente :

Establecimiento	Nº de niños dados de alta
Luz María Crespo	70
Colegio Básico Chépica	231
Lindorfo Montero	37
Luis Athas	42
Luis Arturo Zuñiga	70
TOTAL	450

1.15. OFICINA DE LA VIVIENDA – EGIS MUNICIPAL

En el año 2011, se continúa con la reconstrucción de nuestra comuna, debido al terremoto que aconteció el 27 de febrero del año 2010, desde entonces se han desarrollado diferentes postulaciones a los Subsidios Habitacionales Línea de la Reconstrucción, obteniendo los siguientes resultados:

39

Tipo de Subsidio	No. de Beneficiarios
Subsidios Proyectos Casa Tipo	113 Beneficiarios
Subsidios D.S. 40	132 Beneficiarios
Subsidios FSV – Adquisición de Viviendas	8 Beneficiarios
Subsidios Banco de Materiales	9 Beneficiarios
Subsidios FSV, titulo I, Construcción en Nuevos Terrenos	267 Beneficiarios
Subsidios FSV, titulo III, Construcción en Sitios Propios (via normal)	17 Beneficiarios
Subsidios Autoconstrucción Asistida – Asignación Directa	14 Beneficiarios
TTAL SUBSIDIOS	560 Beneficiarios

Durante este año se ha seguido trabajando con Bines Nacionales con el Programa de Saneamiento y Regularización Express de Títulos de Dominio, los cuales han permitido que muchas de las familias damnificadas de nuestra comuna puedan sanear sus terrenos.

Con nuestra oficina de Vivienda y EGIS Municipal, nos encontramos trabajando actualmente con 10 comités de vivienda:

1.15.1. Comités de vivienda entregados año 2011, proceso de escrituración de viviendas:

- Comité Las Rosas – 42 socios
- Comité La Mina – 36 socios

1.15.2. Comités en etapa de construcción:

- Comité de vivienda Rinconada de Meneses – **47** socios
- Comité de Vivienda Chépica Unido I - **119** socios
- Comité de Vivienda Chépica Unido II – **101** socios

40

1.15.3. Comités en etapa de Proyectos:

- Comité de vivienda Renacer – **86** socios
- Comité de vivienda La Mina – **40** socios
- Comité de vivienda Sor Teresa – **19** socios

1.15.4. Comités en etapa de Seguimiento:

- Comité de vivienda El Olivo
- Comité de vivienda Salvador Allende

Se debe destacar que durante el año 2011, se les entregan las llaves de sus viviendas a los comités Las Rosas de Auquenco, de **47 familias** y La Alegría de La Mina **36 familias**, que durante 10 años estuvieron esperando su vivienda propia.

COMITÉ LAS ROSAS - AUQUINCO



41

COMITÉ ALEGRIA – LA MINA



PROYECTO EN CONSTRUCCION COMITES DE VIVIENDA CHEPICA UNIDO 1 Y 2

42

- CHEPICA UNIDO I : 119 FAMILIAS
- CHEPICA UNIDO II: 101 FAMILIAS



1.16. OPD “SEMBRANDO DERECHOS”

OPD Sembrando Derechos, que agrupa a las comunas de Chépica, Lolol, Peralillo y Santa Cruz, es un proyecto financiado principalmente con recursos del Servicio Nacional de Menores. El convenio respectivo se firmó para el período Marzo 2006 - Marzo 2009. Atendidos los resultados obtenidos de la ejecución del convenio, éste se prorrogó hasta marzo del 2012.

En el mes de marzo del presente año, se llevó a cabo el proceso de licitación para la adjudicación del convenio para el período marzo 2012 – marzo 2015, incluyendo a todos los municipios antes señalados.

1.16.1 Áreas de Trabajo de la OPD

1) Área Protección de derechos:

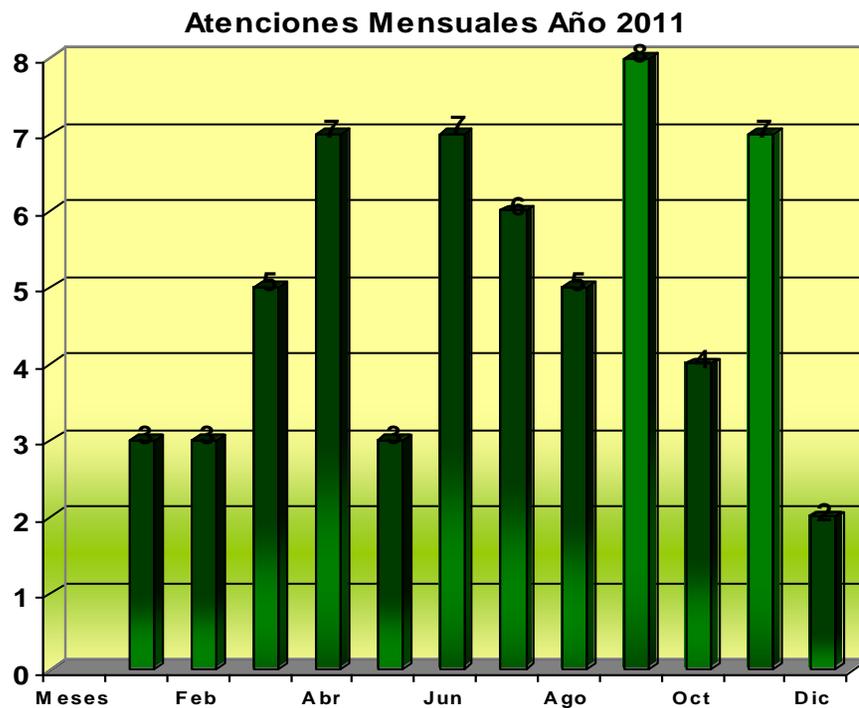
Destinada fundamentalmente a la atención psicosocial y legal de los niños, niñas y adolescentes junto con sus familias. Si el caso es vulneración de derechos: recibe atención profesional (psicológica, social o jurídica) fomentando la participación del niño y su familia desarrollando estrategias de resolución alternativas de conflictos y/o acciones psicoeducativas con las familias, la comunidad y niños, niñas y adolescentes.

2) Área de Gestión intersectorial: cuyo quehacer está orientado a generar condiciones en el territorio que favorezca una cultura de respeto y reconocimiento de los niños como sujetos de derechos.

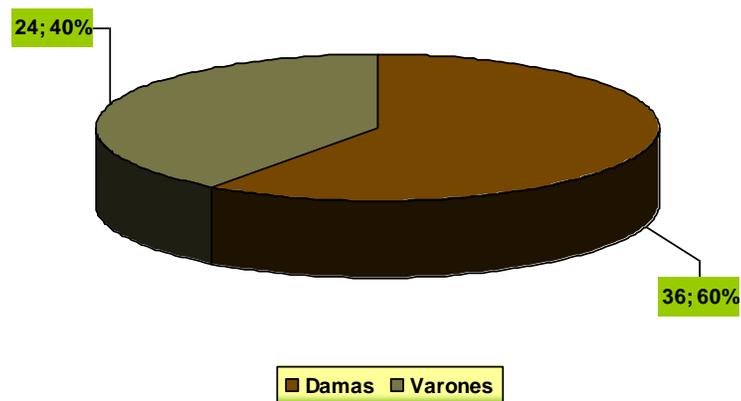
1.16.2 Redes de Apoyo:

- Consultorio Municipal de Chépica. Derivaciones de casos.
- Carabineros de Chile, Chépica. Derivaciones de casos, deserción escolar, violencia intrafamiliar entre otros.
- Escuelas Municipales de la Comuna de Chépica
- Departamento Social de la I. Municipalidad de Chépica.
- Programa Puente. I. Municipalidad de Chépica.
- La I. Municipalidad de Chépica
- Jardines infantiles y salas cunas
- Escuela especial
- DAEM
- Juntas de vecinos.
- Organizaciones comunitarias.

1.16.3. Estadística Anual de Atenciones, año 2011



Atenciones por Género, año 2011



1.16.4. Casos Atendidos por sector, comuna de Chépica.

Sector	Cantidad
RURAL	
Auquinco	11
Rinconada de Jáuregui	04
La Mina	03
Uva Blanca	02
Las Hijuelas	01
El Traiguén	01
Boldomahuida	01
Las Arañas	02
La Ruda	01
Las Alamedas	01
San Ramón	01
El Zapal	01
SECTOR URBANO	
Pob. Luis Cruz Martínez	04
Pob. Santa Teresita	12
Pob. Manuel Montt	05
Villa Centro	01
Chépica Abajo	04
Villa San Antonio de Padua	01
Santa Rosa	02
Villa Jardín	01
Villa Valle Verde	01
TOTAL	60

1.16.5. Principales Motivos de Ingreso

Causa de Ingreso	Cantidad
Testigo de violencia intrafamiliar.	12
Negligencia	10
Peligro material o moral	02
Maltrato psicológico	01
Maltrato físico	00
Abuso sexual	04
Deserción escolar	01
Inhabilidad de uno o ambos padres.	03
Interacción conflictiva con la escuela	09
Interacción conflictiva con los padres o adulto a cargo	12
Victima de maltrato sin lesiones	01
Problema de vivienda	03
Adolescente embarazada (incluye intento de aborto)	02
TOTAL	60

1.16.6. Casos en Tribunales o Fiscalía :

Causa Ingreso Tribunal/Fiscalía	Cantidad
Causas en Tribunales del año	08
Causas en Fiscalía	06
TOTAL	14

1.16.7. Gestión Comunitaria Chépica, Marzo 2011 a Marzo 2012

Tipo de Actividad	No. Reuniones	No. Participantes	Fecha Actividad
Taller de roles Parentales	03	29	Septiembre 2011
Taller de derechos	01	15	Agosto 2011
Taller educativo etapas del desarrollo infantil	01	09	Abril 2011
Taller de bullying	01	24	Julio 2011
Reunión intersectorial	04	38	May, jun, jul y ago 2011
Taller buen trato	01	22	Junio 2011
Taller VIF	02	41	Mayo y julio 2011
Difusión OPD	02	27	Mayo y agosto 2011
Taller comunicación efectiva	02	34	Mayo y agosto 2011
Taller pautas de crianza	02	18	Mayo y julio 2011
Taller etapas del ciclo familiar	01	29	Mayo 2011
Exposición OPD en consejo municipal	01	08	Mayo
Taller ley de responsabilidad penal juvenil	01	26	Noviembre 2011
Taller de autocuidado	01	19	Agosto 2011
VIF en el pololeo	06	158	Sept. y nov. 2011
Celebración día del niño	01	328	Agosto 2011
TOTAL	30	825	

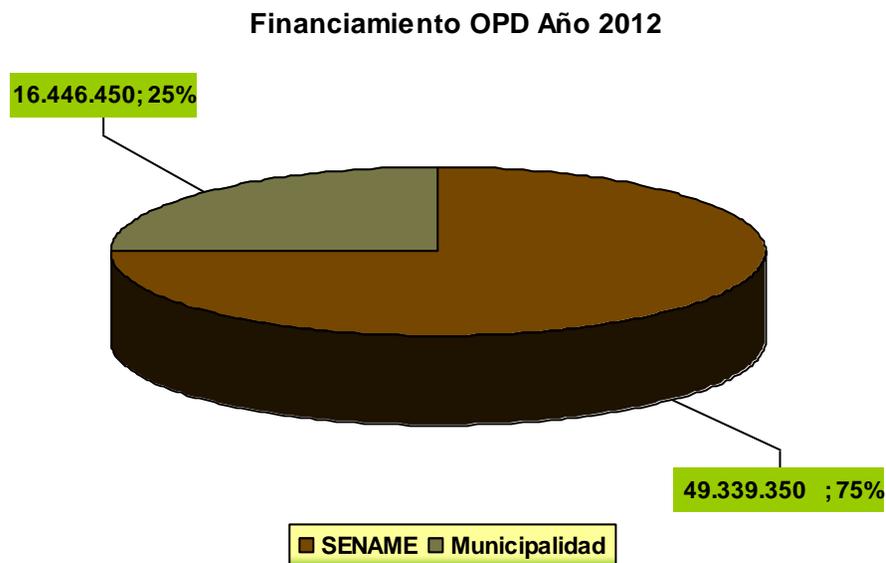
1.16.8 Recursos Humanos y Financieros OPD Chépica, año 2012

➤ RECURSOS HUMANOS :

- **Coordinadora:** María Teresa Quintas Ziegler.
- **Abogado:** Yamil Ethit Romero.
- **Psicóloga:** Josefina Donoso Ruz.
- **Asistente Social:** Maricela Lorca Flores.
- **Educadora Social:** Ana San Martín Salas.
- **Secretaria:** María Fernanda López Meneses.

49

➤ RECURSOS FINANCIEROS :



CAPITULO IV

AREA EDUCACION

GESTION DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHEPICA, AÑO 2011

El primer eje de la gestión edilicia de la actual administración expresa una “Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes”. Este compromiso se traduce en un permanente esfuerzo, preocupación y esmero constante por contribuir a la formación de niños, niñas y jóvenes, mediante la entrega de un servicio educativo de calidad y acorde con las expectativas de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

51

1. Población Escolar

1.1. Matrícula y Asistencia Media

La cantidad de alumnos/as que asisten a los Establecimientos Municipales en los últimos 5 años, indica una tendencia sostenida a la baja. Existe una diferencia de 57 estudiantes menos, si se compara la matrícula total con el año anterior.

Matrícula según nivel de educación en Chépica, período 2010-2011.

Nivel Educacional	2010	2011	Variación anual
Educación Parvularia	201	204	+3
Educación Básica	1.461	1.399	-62
Educación Especial	31	28	-3
Educación Media	517	522	+5
Total Comuna	2.210	2.153	-57

Fuente: DAEM Chépica. Boletín de Subvenciones

**Matrícula de Establecimiento Municipales de Chépica
Año 2010 - 2011**

	RBD	Nombre	2010	2011	Variación anual
Microcentro Buena Tierra	2540-9	María Marta del Real Correa	48	44	-4
	2544-5	Cruz María	24	26	+2
	2546-1	Nuestra Sra. de la Candelaria	13	11	-2
	2548-8	Estrella de David	10	10	0
	11279-8	Ángel María	3	4	+1
	2534-8	Eugenio Ruiz Tagle Montes	14	19	+5
Microcentro Vanguardia	2535-6	Las Alamedas	31	25	-6
	2536-4	Emilia Salinas Díaz	9	8	-1
	2541-0	Héctor R. Castillo Moreno	29	24	-5
	2543-7	Carlos Donoso Rebolledo	14	12	-2
	2545-3	Gabriela Mistral	15	13	-2
Educación Básica	2532-1	Colegio Básico Chépica	778	760	-18
	2537-2	Luis Athas	155	135	-20
	2538-0	Lindorfo Montero Fuenzalida	136	129	-7
	2539-9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	211	206	-5
	2542-9	Luz María Crespo Ureta	172	177	-5
Total Enseñanza Pre Básica y Básica			1.662	1.603	-59

Educación Media					
RBD	Nombre	2010	2011		
40080-7	Liceo Fermín del Real Castillo	517	522	+5	

Educación Especial					
RBD	Nombre	2010	2011		
15574-6	Escuela Especial Integrarte	31	28	-3	
Total Matrícula Histórica Chépica		2.210	2.153	-57	

Fuente: DAEM Chépica. Boletín de Subvenciones

**Asistencia Media Mensual de Alumnos por Establecimiento
Año Escolar 2011**

	RBD	Nombre	Pre Básica	Básica
Microcentro Buena Tierra	2540-9	María Marta del Real Correa	82,91	94,04
	2544-5	Cruz María		93,13
	2546-1	Nuestra Sra. de la Candelaria		91,49
	2548-8	Estrella de David		91,99
	11279-8	Ángel María		100
	2534-8	Eugenio Ruiz Tagle Montes		97,47
Microcentro Vanguardia	2535-6	Las Alamedas		95,22
	2536-4	Emilia Salinas Díaz		93,73
	2541-0	Héctor R. Castillo Moreno		95,76
	2543-7	Carlos Donoso Rebolledo		89,78
	2545-3	Gabriela Mistral		92,64
Educación Básica	2532-1	Colegio Básico Chépica	88,93	94,22
	2537-2	Luis Athas	84,50	93,73
	2538-0	Lindorfo Montero Fuenzalida	78,68	89,64
	2539-9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	83,66	91,45
	2542-9	Luz María Crespo Ureta	77,94	89,68
Asistencia Promedio Comunal			82,77	93,37
Educación Media				
40080-7	Liceo Fermín del Real Castillo		85,53	
Educación Especial				
15574-6	Escuela Especial Integrarte		78,88	

Fuente: Boletín Mensual de Subvenciones 2011.

1.2. Resultados SIMCE Establecimientos Educacionales, comuna de Chépica

1.2.1 Resultado SIMCE, por Establecimiento Educacional, 4º Básico, año.

Establecimiento	Lenguaje	Matemática	Comp. Med. Natural	Promedio
María Marta del Real Correa	239	269	278	262.0
Cruz María	299	295	264	286.0
Nuestra Sra. de la Candelaria	-	-	-	-
Estrella de David	285	326	261	290.7
Ángel María	-	-	-	-
Eugenio Ruiz Tagle Montes	328	286	265	293.0
Las Alamedas	-	-	-	-
Emilia Salinas Díaz	-	-	-	-
Héctor R. Castillo Moreno	211	219	208	212.7
Carlos Donoso Rebolledo	269	270	257	265.3
Gabriela Mistral	278	214	227	239.7
Colegio Básico Chépica	270	277	273	273.3
Luis Athas	258	252	265	258.3
Lindorfo Montero Fuenzalida	263	257	259	259.7
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	240	242	238	240.0
Luz María Crespo Ureta	259	249	256	254.7

Fuente: Informe de Resultados SIMCE MINEDUC

1.2.2. Resultado SIMCE, por Establecimiento Educacional, 8º Básico, año 2011

Establecimiento	Lenguaje	Matem.	Natural.	Socied	Promedio
Colegio Básico Chépica	268	289	291	305	288.3
Luis Athas	249	254	253	263	254.8
Lindorfo Montero Fuenzalida	211	217	212	212	213.0
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	264	257	279	335	283.8
Luz María Crespo Ureta	302	270	324	317	303.3

Fuente: Informe de Resultados SIMCE MINEDUC

1.2.3. Resultados por Comuna, 4º Básico – 2011, Provincia de Colchagua

Comuna	Alumnos	EE	Lenguaje	Matem.	Comp.Nat.	PROMEDIO
Lolol	49	2	276.0	286.5	270.0	277.5
Palmilla	86	4	269.8	260.8	257.0	262.5
Chépica	154	12	263	263	261	262.3
Peralillo	110	3	274.0	255.7	255.3	261.7
Pumanque	33	2	274	248.5	241.0	254.5
Nancagua	82	5	254.2	250.2	255.8	253.4
Chimbarongo	221	15	262.7	250.3	246.4	253.1
Placilla	77	6	269.8	246.8	238.5	251.7
Santa Cruz	410	11	258.9	247.2	245.5	250.5
San Fernando	224	16	258.4	242.7	239.8	247.0

Fuente: Informe de Resultados SIMCE MINEDUC

1.2.4 Resultados por Comuna, 8° Básico – 2011, Provincia de Colchagua

Comuna	Alumnos	EE	Lenguaje	Matemat.	Naturaleza	Sociedad	PROMEDIO
Chépica	163	5	258,8	257,4	271,8	286,4	268,6
Pumanque	33	2	262	252	250,5	252,5	254,3
Chimbarongo	282	13	251,5	247,9	260,8	251,8	253,0
Nancagua	107	5	245,6	258,2	259,4	247,4	252,7
San Fernando	519	16	249,4	241	248,1	252,4	247,7
Palmilla	114	3	244,7	242	254,7	244,7	246,5
Peralillo	120	3	243,7	251,7	242,7	248,3	246,5
Santa Cruz	293	13	244,2	242,6	249,5	248,8	246,3
Placilla	98	6	244	243,2	245,5	247,7	245,1
Lolol	84	2	223,5	247	235,5	242	237,0

Fuente: Informe de Resultados SIMCE MINEDUC.

1.3.- Calidad de Vida del Alumnado :

El Índice de Vulnerabilidad Escolar – IVE es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril de cada año, mediante la aplicación de una Encuesta a los primeros básicos y primeros medios de los establecimientos educacionales que postulan. Esta encuesta de carácter censal, proporciona información del número de raciones que requiere cada Establecimiento.

57

Índice de Vulnerabilidad Escolar – JUNAEB, 2009 – 2011.

	RBD	Nombre	2009	2010	2011
Microcentro Buena Tierra	2540-9	María Marta del Real Correa	81,25	78,78	84,84
	2544-5	Cruz María	68,42	57,14	56,52
	2546-1	Nuestra Sra. de la Candelaria	92,85	92,30	92,30
	2548-8	Estrella de David	92,30	100	100
	11279-8	Ángel María	100	100	100
	2534-8	Eugenio Ruiz Tagle Montes	100	88,88	87,5
Microcentro Vanguardia	2535-6	Las Alamedas	70,37	64,51	65,62
	2536-4	Emilia Salinas Díaz	62,5	100	88,88
	2541-0	Héctor R. Castillo Moreno	73,07	75,86	82,75
	2543-7	Carlos Donoso Rebolledo	78,94	57,14	64,28
	2545-3	Gabriela Mistral	85,71	87,5	100
Educación Básica	2532-1	Colegio Básico Chépica	73,11	67,42	67,98
	2537-2	Luis Athas	86,25	80,27	80,88
	2538-0	Lindorfo Montero Fuenzalida	75,19	73,38	75
	2539-9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	84,84	78,21	77,83
	2542-9	Luz María Crespo Ureta	81,48	62,82	65,97
	40080-7	Liceo Fermín del Real Castillo	78,77	75,96	76,43

Fuente: www.junaeb.cl.

1.4. Alimentación Escolar Educación Básica, Media y Especial – Año 2011

	RBD	Nombre	Desayuno	Almuerzo	Tercera Colación
Microcentro Buena Tierra	2540-9	María Marta del Real Correa	30	31	20
	2544-5	Cruz María	26	27	5
	2546-1	Nuestra Sra. de la Candelaria	11	12	0
	2548-8	Estrella de David	10	11	8
	11279-8	Ángel María	4	5	2
	2534-8	Eugenio Ruiz Tagle Montes	20	21	4
Microcentro Vanguardia	2535-6	Las Alamedas	25	26	8
	2536-4	Emilia Salinas Díaz	8	9	6
	2541-0	Héctor R. Castillo Moreno	22	23	0
	2543-7	Carlos Donoso Rebolledo	12	13	1
	2545-3	Gabriela Mistral	13	14	5
Educación Básica	2532-1	Colegio Básico Chépica	409	410	185
	2537-2	Luis Athas	122	123	55
	2538-0	Lindorfo Montero Fuenzalida	117	118	40
	2539-9	Luis Arturo Zúñiga Fuentes	177	178	55
	2542-9	Luz María Crespo Ureta	142	143	49
	40080-7	Liceo Fermín del Real Castillo	100	300	138
	15574-6	Escuela Especial Integrarte	28	29	11

Fuente: www.junaeb.cl.

La alimentación escolar que entrega JUNAEB en los Establecimientos educacionales municipales de la comuna de Chépica tiene una cobertura total de 76%, destacando que el nivel parvulario recibe el 70,5% de las raciones según matrícula.

De los tres tipos de alimentación que consumen los alumnos/as, los desayunos y almuerzos cubren el 66% y 76% del total de estudiantes, respectivamente. Las colaciones alcanzan al 28% de la matrícula municipal.

1.5. Alumnos Programa Chile Solidario, por Nivel y Sexo, Establecimientos Municipales de Chépica– Año 2011.

Establecimiento	Educación Especial	Educación Básica	Educación Media	Total	Hombres	Mujeres
María Marta del Real Correa		22		22	15	7
Cruz María		3		3	3	-
Nuestra Sra. de la Candelaria		8		8	4	4
Estrella de David		6		6	4	2
Ángel María		1		1	-	1
Eugenio Ruiz Tagle Montes		3		3	-	3
Las Alamedas		5		5	2	3
Emilia Salinas Díaz		2		2	2	-
Héctor R. Castillo Moreno		5		5	3	2
Carlos Donoso Rebolledo		1		1	1	-
Gabriela Mistral		11		11	7	4
Colegio Básico Chépica		200		200	103	97
Luis Athas		57		57	34	23
Lindorfo Montero Fuenzalida		47		47	28	19
Luis Arturo Zúñiga Fuentes		61		61	34	27
Luz María Crespo Ureta		31		31	16	15
Liceo Fermín del Real Castillo			144	144	65	79
Escuela Especial Integrarte	26			26	11	15
TOTALES	26	463	144	633	332	301

Fuente: Base de Datos JUNAEB

1.6. Becas

Becas otorgadas por el Ministerio de Educación a Estudiantes Establecimientos Municipales de Chépica – Año 2011

60

Nombre	Destinatario	Nº Beneficiarios	Hombres	Mujeres
Beca Presidente de la República	Egresado Enseñanza Básica o cursando Enseñanza Media. Nota 6.0.	44	15	29
Beca Indígena	Estudiante perteneciente a etnia originaria desde 5º Básico. Nota 5.0.	10	3	2
Beca JUNAEB para PSU	Estudiante de 4º medio inscrito para rendir PSU y que acredite condición socioeconómica vulnerable.	100	44	56
Beca de Apoyo a la Retención Escolar	Estudiantes de enseñanza media con vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro, matriculados en Liceos focalizados por el Mineduc.	16	12	4
Beca Práctica Técnico Profesional	Estudiantes que realizan su práctica técnico profesional. Reciben aporte de \$ 62.500.	12	2	10

1.7. Recursos Humanos

Funcionarios de Escuelas y Administración 2011

Dotación de Personal Docente por Tipo de función y Nivel de Enseñanza Establecimientos y DAEM 2011

Tipo de Función	Parvularia	Básica	Media	Total
Directiva		5	2	7
Técnico Pedagógica		3	3	6
Educación Parvularia	9			9
Educación Básica		91		91
Educación Media			25	25
Educación Especial		15	1	16
TOTALES	9	114	31	154

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Dotación Docente por Nivel y Función Establecimientos y DAEM 2011

Tipo Contrato	Titulares		Contrata		Total	
	Nº Docente	Nº de Horas	Nº Docente	Nº de Horas	Nº Docente	Nº de Horas
Función Directiva	11	356			11	356
Función Técnica Pedagógica	10	262	7	118	20	380
Educación Parvularia	8	248	2	50	8	298
Educación General Básica	76	2.655	16	493	92	3.148
Educación Especial	7	262	9	402	20	664
Educación Media	17	652	8	193	25	845
TOTALES	129	4.435	42	1.256	171	5.691

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Función directiva incluye fracción de horas directivas de docentes de Escuelas rurales.

Función técnico pedagógica incluye horas de profesores encargados y docentes con horario compartido entre docencia de aula y Unidad Técnica.

Los totales incluyen a docentes con más de una función, puesto que el total efectivo de docentes en la comuna asciende a 154 profesionales.

**Contrataciones a Honorarios
Subvención Escolar Preferencial - SEP Año 2011**

Función	Nº de Contrataciones	Nº Horas semanales
Ayudantía 1er Ciclo	10	395
Reforzamiento	17	48
ACLES	11	49
Apoyo gestión SEP (UTP, Orientación e Informática)	17	243
Profesionales de Apoyo (Psicología y Psicopedagogía)	5	139
TOTALES	60	874

Fuente: Departamento de Educación Municipal

**Dotación de Personal Asistente de Educación
por Tipo de Función y Nivel de Enseñanza 2011.**

Tipo de función	Pre Básica	Básica	Media	Especial	Internado	DAEM	Total
Administrativo	-	1	1	-	1	10	13
Paradocente	-	23	9	-	5	-	37
Biblioteca – CRA	-	5	1	-	-	2	8
Auxiliar de Párvulos	6	-	-	-	-	-	6
Auxiliar Servicios	-	24	6	1	1	1	33
Asistente Educ. Especial	-	1	-	4	-	-	5
Encargado Computación	-	1	1	-	-	1	3
Manipuladora	-	-	-	-	2	-	2
Chofer	-	-	-	-	-	2	2
Maestro	-	-	-	-	-	2	2
TOTALES	6	55	18	5	9	18	111

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Personal Asistente de Educación por Tipo de Función, Edad y Sexo 2011.

Tipo de función	Hasta 30 años	Entre 31 y 50 años	Más de 51 años	Hombres	Mujeres
Administrativo	3	7	3	3	10
Paradocente	3	26	9	7	31
Biblioteca – CRA	1	5	2	-	8
Auxiliar de Párvulos	2	3	1	-	6
Auxiliar Servicios	-	18	15	23	10
Asistente Educ. Especial	1	4	-	-	5
Encargado Computación	-	3	-	3	
Manipuladora	-	-	2	-	2
Chofer	-	-	2	2	-
Maestro		1	1	2	-
TOTALES	10	67	35	40	72

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

1.8. Programas Educativos Desarrollados año 2011.

1.8.1 Ejecución de Programas del Ministerio de Educación Establecimientos Municipales de Chépica. Año 2011

Nombre del Programa	Microcentro Buena Tierra	Microcentro Vanguardia	Colegio Básico	Escuela Luis Athas	Escuela Lindorfo Montero	Escuela Luis Arturo Zúñiga	Escuela Luz Ma. Crespo	Liceo Fermín del Real
Actividades Curriculares de Libre Elección	3	1	Si	Si	Si	Si		Si
Asignación de Excelencia Pedagógica - AEP			Si	Si		Si	Si	
Asignación Variable de Desempeño Individual - AVDI	3	4	Si	Si	Si	Si		Si
Biblioteca - CRA	3	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Inglés abre puertas	5	3		Si	Si	Si		Si
Proyecto de Integración Educativa -PIE	2		Si	Si	Si	Si	Si	Si
JECD Enseñanza Básica - Media	6	4	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Plan de Superación Profesional - PSP	1		Si	Si	Si	Si	Si	Si
Proyecto de Mejoramiento Educativo SEP	6	5	Si	Si	Si	Si	Si	
Programa de Alimentación Escolar JUNAEB	6	5	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Programa de Salud Escolar JUNAEB	5	4	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Programa Enlaces Bicentenario	4	4	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Red Maestros de Maestros							Si	
Red Rural de Establecimientos Municipales	6	5						
Sistema Nacional Evaluación Desempeño de Establecimientos - SNED	4	3	Si	Si	Si	Si	Si	
Yo elijo mi PC	3	3	Si	Si	Si	Si	Si	
Convenio de Desempeño Colectivo			Si					Si

Fuente: Establecimientos Municipales de Chépica

1.8.2. Grupos de Actividades Curriculares de Libre Elección – ACLES, Establecimiento y Área de Participación. Año 2011.

Establecimiento	Artístico Cultural	Científico Tecnológica	Deportivo Recreativa	Cívico Social	Medio Ambiente	Vida Saludable	TOTAL
Microcentro Buena Tierra	7	1	6	-	2	-	16
Microcentro Vanguardia	6	2	4	-	2	-	14
Colegio Básico Chépica	7	1	4	-	2	-	14
Luis Athas	12	-	5	-	1	-	18
Lindorfo Montero Fuenzalida	9	-	3	-	-	-	12
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	2	-	8	1	2	-	13
Luz María Crespo Ureta	6	5	7	-	2	-	20
Liceo Fermín del Real Castillo	8	1	2	1	-	-	12
Escuela Especial Integrarte	3	-	2	1	2	2	10
TOTALES	60	10	41	3	13	2	129

1.8.3. Ejecución de Proyectos y Programas Externos al Municipio y MINEDUC

ÁMBITO de ACCIÓN	Fuente de Financiamiento	Microcentro Buena Tierra	Microcentro Vanguardia	Colegio Básico	Escuela Luis Athas	Escuela Lindorfo Montero	Escuela Luis Zúñiga	Escuela Luz Ma Crespo	Liceo Fermín del Real
Actividades Deportivas	Chiledeporte - Fondeporte	Si			Si	Si	Si	Si	
Actividades Pastorales	Colegios Particulares de Santiago y Valparaíso		Si						
Educación Ambiental	Empresa Japonesa JICA - CONAMA	Si	Si	Si		Si	Si	Si	
Orientación	Instituciones de Educación Superior		Si		Si				Si
Programas de Prevención	CONACE y Gobernación de Colchagua	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
Promoción de la Salud	PROMOS, EGO y Consultorio Chépica	Si	Si	Si		Si	Si	Si	Si
Transporte Escolar Rural	Seremi de Transporte Sexta Región			Si			Si	Si	Si

1.8.4. Programa de Integración Educativa p/ Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Año 2011

UNIDADES EDUCATIVAS	Total de Alumnos Adscritos	Alumnos Adscritos según Déficit o Trastorno				
		Cognitivo	Auditivo	Motor	Visión	Trastorno de Lenguaje
María Marta del Real Correa	4	4		1		
Colegio Básico Chépica	58	15	1	3	3	38
Luis Athas	5	5				
Lindorfo Montero Fuenzalida	8	7		1		
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	6	6				
Luz María Crespo Ureta	5	5				
Liceo Fermín del Real Castillo	12	12				
TOTAL ALUMNOS	98	54	1	5	3	38

1.9. Iniciativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal FAGEM 2011.

Nº	Nombre Iniciativa	Monto por iniciativa \$
1	Normalización SS.HH. Escuela Especial	3.000.000
2	Cierres perimetrales en diversos Establecimientos rurales	4.300.000
3	Adquisición de containers bodega para implementación deportiva.	2.500.000
4	Adquisición Minibus para traslado de alumnos en recorrido rural	50.000.000
5	Talleres perfeccionamiento para docentes directivos y jefes técnicos en reformulación de planes pedagógicos JECD 2012	2.000.000
6	Curso intensivo de preparación PSU	5.750.000
7	Adquisición de equipamiento para Laboratorio de Ciencias Liceo FRC	3.000.000
8	Dotación material bibliográfico, CD - DVD y equipamiento audiovisual para CRA del Liceo FRC	10.000.000
9	Jornadas de liderazgo y motivacionales para alumnos/as	3.000.000
10	Capacitación a Asistentes de la Educación en Resolución de conflictos y Resiliencia.	2.500.000
11	Equipamiento e implementación para la práctica de actividad física y deportes colectivos del Liceo FRC.	4.500.000
12	Adquisición de equipamiento de alarmas y cámaras de vigilancia en Establecimientos rurales.	8.327.154
TOTAL \$		98.877.154

Fuente: Departamento de Educación Chépica

1.10. Implementación Ley Subvención Escolar Preferencial - SEP

La Ley crea una subvención preferencial que se otorga a aquellos niños y niñas cuyos hogares tienen una situación socioeconómica precaria, razón por la cual se les define como prioritarios. De acuerdo a cifras disponibles, aproximadamente un tercio de la matrícula actual correspondería a este grupo. La calidad de prioritario se determina anualmente considerando los siguientes criterios:

- ✓ Pertenencia de sus familias al Programa Chile Solidario.
- ✓ Estar en el tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social
- ✓ Padres o apoderados ubicados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud - FONASA.
- ✓ Ingresos familiares.
- ✓ Escolaridad de los padres o apoderados.
- ✓ Condición de ruralidad del hogar.
- ✓ Grado de pobreza de la comuna de residencia.

Identificación de Alumnos Prioritarios por Nivel y Sexo. Establecimientos Municipales de Chépica- Año 2011.

Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Establecimiento	Educación Parvularia	Educación Básica 1º a 7º Año	Total	Hombres	Mujeres
María Marta del Real	12	24	36	21	15
Cruz María		15	15	9	6
Ntra Sra. de la Candelaria		10	10	5	5
Estrella de David		9	9	5	4
Ángel María		4	4	2	2
Eugenio Ruiz Tagle Montes		16	16	12	4
Las Alamedas		13	13	7	6
Emilia Salinas Díaz		5	5	3	2
Héctor R. Castillo Moreno		17	17	7	10
Carlos Donoso Rebolledo		5	5	1	4
Gabriela Mistral		12	12	9	3
Colegio Básico Chépica	58	341	399	204	195
Luis Athas	5	105	110	70	40
Lindorfo Montero	7	67	74	39	35
Luis Arturo Zúñiga Fuentes	14	114	128	72	56
Luz María Crespo Ureta	13	71	84	55	29
TOTALES	109	828	937	521	416

El Ministerio de Educación por intermedio de JUNAEB informa a la familia y al Sostenedor acerca de quiénes son los beneficiados, los cuales deben estar matriculados en cualquiera de los Establecimientos que administra. En el caso del sistema educativo municipal de Chépica, el número total asciende a 937 alumnos prioritarios.

Los alumnos prioritarios representan el 53,4% de la matrícula comunal municipal de educación parvularia y 59,2% de enseñanza básica, que incluye de 1º a 7º año. Se observa una prevalencia masculina.

Según estimaciones del Ministerio de Educación, aproximadamente un tercio de la matrícula nacional correspondería a este grupo de alumnos. Sin embargo, cabe precisar que en el caso del sistema municipal de Chépica, éste asciende al 58,5%, lo que resulta tremendamente significativo para la definición de estrategias y focalización de las respectivas acciones de apoyo a los estudiantes.

A nivel de Establecimientos individualmente considerados, se observa que en 10 de ellos los alumnos prioritarios fluctúan entre 60% y 100%. Esta población escolar reside en sectores rurales.

Los establecimientos incorporados a este régimen de subvención serán supervisados en forma permanente por el Ministerio de Educación, el que verificará y evaluará el cumplimiento de los compromisos directamente o a través de instituciones o personas debidamente registradas.

1.10. Contratación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa –ATE, Establecimientos Municipales de Chépica 2011

Institución acreditada ante MINEDUC	Oferta Técnica	Escuelas asesoradas	Financiamiento
Corporación de Desarrollo Pro O'Higgins	Fomento de la Lectura: Leer para Crecer	Luis Athas de Auquinco y Lindorfo Montero de La Orilla de Auquinco	\$ 7.950.000 Ley SEP
Universidad Católica del Maule	Planificación Curricular y Evaluación	Lindorfo Montero de La Orilla de Auquinco	\$ 8.500.000 Ley SEP

1.11.- Educación Extraescolar :

La Comuna cuenta con 15, unidades educativas de Educación Básica ubicadas en el sector rural; un colegio básico y un Liceo con Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional, en el área urbana; Además de una Escuela Especial.

Las acciones extraescolares se desarrollaron en las siguientes áreas:

- Área 100, Artístico Cultural
- Área 200, Científico - tecnológica
- Área 300, Deportiva - recreativa
- Área 400, Cívico Social y Seguridad Escolar
- Área 500, Medio Ambiente
- Área 600, Vida Saludable

La normativa que rige la Educación Extraescolar es el Decreto N° 290 del año 1984.

Los lineamientos regionales de actividades son dados a conocer por medio de la Directiva Regional, la cual se hace llegar desde la SEREMI de Educación.

El proceder de los participantes de la red en su actuar está regido por un “Código de Sanciones” el que debe ser conocido por asesores y alumnos.

La Reforma Educacional involucra al Departamento de Educación Extraescolar, en la prevención a través de los programas transversales y en la promoción y fomento mediante la Unidad de Deporte y Tiempo Libre. Que, tanto en Educación Básica como en Enseñanza Media, consisten en abrir espacios y formas de trabajo pedagógico, que permitan a la niñez y juventud una mayor permanencia en el colegio, sobre el ofrecimiento de acciones pedagógicas de libre adquisición y la búsqueda de nuevas formas educativas.

De esta manera la Educación Extraescolar, se inserta como actividad formativa complementaria al constituirse en una instancia en que los alumnos (as) pueden profundizar los aprendizajes adquiridos. Todo esto se refuerza con el ingreso de las Unidades Educativas a la Jornada Escolar Completa Diurna.

De los 18 Establecimientos Educativos, el colegio “Héctor Rodolfo Castillo Moreno” es el único que falta por integrarse a la J.E.C.D. Los 17 colegios restantes tienen insertas las actividades educativas extraescolares en el horario normal de funcionamiento como talleres y aparte de esto funcionan también algunos grupos fuera de la jornada curricular.

La ley de Subvención Escolar Preferencial ha permitido que cada unidad educativa y la coordinación comunal pudieran contar con recursos que permitieron el desarrollo de acciones en los diferentes niveles. Lo cual es avalado mediante el convenio suscrito con el sostenedor en el artículo n° 7, letra I, de la Ley SEP. Que señala que el colegio debe: “Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y Deportivas que contribuyan a la formación Integral de los alumnos”.

1.12.1. Principales Actividades Desarrolladas durante el año 2011 :

- **Escuela “Luz M^a Crespo Ureta”**

A través de su Centro de Padres desarrolló el proyecto “Vida saludable y en armonía con el Entorno”, el cual se adjudicó ante Conama en el año 2008 y aún permanece vigente la actividad, a pesar de que el proyecto en si mismo finalizó el 2009, siendo el primordial objetivo fomentar acciones que contribuyan a crear consciencia para disminuir el efecto invernadero.

En el presente año además se integró como colegio piloto en el tema Eficiencia Energética, para lo cual contó con capacitación, asesoría, supervisión y evaluación en terreno.

La unidad educativa además incorporó este año gaviones, áreas verdes, y arreglos de jardines en esta acción se tuvo el aporte del Colegio Alemán de Santiago. Además implementó una plaza activa con aportes ley SEP.

- **Colegio Básico Chépica**

Es otra de las unidades educativas que ha incorporado la Plaza Activa como una forma de fomentar la actividad física mediante el uso de aparatos.

- **Escuela “Las Alamedas”**

Se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, entre los asistentes a dicho acto se encontraban la Alcaldesa de la comuna Sra. Rebeca Cofré Calderón, el concejal Sr. Patricio Cepeda Santibañez, de la Seremi de Medio Ambiente, la Sra. Gianinna Miranda Barra, el Sr. Jefe de Tenencia de Carabineros Suboficial Hugo Vásquez Ruiz, el Sr. Director del Departamento de Educación Don Oscar Ubilla Valenzuela y la voluntaria japonesa de JICA Srta. Shino Suzuki, quien realiza talleres de reciclaje a alumnos y apoderados del colegio. En el acto se hizo entrega de algunos estímulos a alumnos destacados.

Los colegios de la comuna participaron en la celebración del “Día Internacional del Deporte Escolar y de la Educación Física”, con actividades planificadas para ser desarrolladas al interior de cada establecimiento y su entorno.

La comuna se hizo presente además con una delegación, en el Evento Regional de Inauguración de las Actividades de Educación Extraescolar coincidente con el Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte, que se realizó el día 6 de Abril en el Complejo Deportivo Patricio Mekis de Rancagua.

- **Día del Patrullero Escolar**

Se celebró con participación de personal de la institución Carabineros de Chile y autoridades comunales en la unidad educativa “Luis Arturo Zúñiga Fuentes”. Fue un acto de gran solemnidad en el cual se tomó el juramento de rigor a los nuevos patrulleros y se premió a los más destacados.

- **Concurso Nacional de Cueca Escolar**

Esta actividad se desarrolló en las diferentes unidades educativas en los niveles de: Kinder; Educación Básica y de Enseñanza Media.

Como culminación se desarrollaron los certámenes comunales de Cueca Escolar para alumnos de Educación Básica Rural, Urbana y Enseñanza Media.

Finalmente la comuna participó en el nivel regional con sus parejas representativas en el Concurso de Cueca Campesina (Pumanque) y Cueca Huasa (Placilla)

- **Estrategia Global contra la Obesidad**

Participan cuatro colegios de la comuna, la Escuela Luz María Crespo de Kerestegian, Las Alamedas, Lindorfo Montero Fuenzalida y Luis Athas. Estos colegios reciben apoyo de nutricionista del Consultorio Municipal y otros profesionales que envía el nivel regional (SEREMI Salud).

Coincidente con esto el Instituto Nacional de Deportes realizó talleres de Escuelas Abiertas a la comunidad en los colegios: “Luz María Crespo Ureta de K.”, “Lindorfo Montero Fuenzalida” y “Luis Athas”.

Los dos últimos colegios nombrados participaron este año del SIMCE en Educación Física.

- **Campeonatos Comunales de Disciplinas Deportivas**

Con participación de damas y varones en disciplinas tales como: Fútbol, Tenis de Mesa, Cross-Country y Atletismo, con el fin de determinar nuestros representantes para los Juegos del Bicentenario.

El Liceo Fermín del Real participó a su vez en Campeonato de fútbol organizado por la Universidad de Talca.

El equipo de Gimnasia Artística del Colegio Básico Chépica se presentó en Campeonato Nacional realizado en Santa Cruz. Se trasladó a su vez a Argentina para participar en Campeonato Internacional, posteriormente fue anfitrión de evento internacional realizado en nuestra comuna y participó en encuentro internacional que tuvo como sede la comuna de Peralillo.

Con el fin de fomentar el deporte ciencia este año se realizó una simultánea de Ajedrez en el Colegio Básico, la cual estuvo a cargo del Maestro Carlos Utman G.

Se participó además en Campeonato Provincial de Ajedrez logrando un 5º, un 10º y un 13º lugar respectivamente, entre 16 participantes.

- **Grupo Explora del Colegio Básico Chépica,**

Este grupo está a cargo del la docente Sra. Nancy Zúñiga Martínez, continuó con su quehacer con la estación meteorológica del establecimiento. Participó además en la Feria del Mundo Joven dando a conocer su trabajo.

- **Muestra Artística Deportiva Provincial**

Realizada en la comuna de Nancagua en el mes de Noviembre,, tuvieron activa participación los grupos de Banda Musical Juvenil de Liceo C-26 y Danzas folclóricas nacionales y latino americanas del colegio “Luis Arturo Zúñiga F.”

1.12.2. Feria del Mundo Joven

Al igual que el anterior la actividad más relevante de este año consistió en la realización por tercer año consecutivo de la Feria Comunal del Mundo Joven, esta actividad planificada y desarrollada por el Departamento de Educación Extraescolar Comunal contó con la participación de todas las unidades educativas, las cuales se presentaron con stands expositivos de trabajos realizados en talleres y grupos del área artística, científica tecnológica, medio ambiental y vida saludable.

Amenizaron la muestra los grupos de artes musicales, danza, área dramática, gimnasia artística los cuales tuvieron una activa participación durante todo el día.

La Feria se complementó con un Festival de la Voz Escolar en categorías de Primer Ciclo Básico, Segundo Ciclo Básico y Enseñanza Media .

Todas las actividades se presentaron en la Plaza de Armas de nuestra comuna desde las 10.00 de la mañana y hasta las 20.00 horas contando con un gran marco de público y presencia de autoridades.

1.12.3. Recursos Humanos y Horas Asignadas a las Actividades :

Asesores de grupos de enseñanza básica	117
Asesores de A.C.L.E. enseñanza media	12
Coordinadores de C.E.EX.	16
Coordinador de A.C.L.E. enseñanza media	1
Coordinador A.C.L.E. Escuela Especial	1
Coordinador Comunal de Educación Extraescolar	1

Área	Nº de Grupos	Nº de Alumnos
Artística-cultural	60	925
Científica-tecnológica	10	240
Deportiva-recreativa	41	724
Social y Seguridad Escolar	3	73
Medio ambiente	13	221
Vida saludable	2	15
TOTAL	129	2.198

Horas Asignadas	Cantidad
Horas asignadas en Educación Básica	209
Horas asignadas en Educación Media	24
TOTAL	233

CAPITULO V

AREA SALUD

1. ATENCIONES PRESTADAS CESFAM CHEPICA, AÑO 2011

1.1. LABORATORIO CESFAM

77

El Laboratorio del Centro de Salud Familiar de Chépica está en la lista de Laboratorios Rurales de la Región eso nos obliga a realizar un listado establecido de exámenes que llamamos canasta básica.

Durante el año 2011 el Laboratorio realizó **40.200** exámenes lo que da un indicador de **1,6 exámenes por paciente** que consulta por Morbilidad, indicador que está por encima de los indicadores establecidos por la Dirección de Servicio de salud, que van de 0,7 a 1,1.

Durante el año 2011 concurrieron al Laboratorio para la realización de exámenes, un total aprox. de 8.000 pacientes.

Igualmente el año 2011 se estableció un convenio con la empresa Aequimed Ltda. la cual proporcionó un equipo de laboratorio de química seca de última generación avaluado en \$ **65.000.000.-** aprox. y con el cual se trabaja actualmente.

En cuanto a las demás prestaciones, tanto en el CESFAM como en las Postas Rurales de la comuna, se indican en las páginas siguientes, en la forma que se señala.

1.2. ATENCIONES KINESIOLOGICAS

	Programa IRA	Programa ERA
Nº pacientes crónicos en control mensual	109	75
Pacientes Oxígeno dependientes	2	0

78

Los procedimientos realizados a cada paciente son diferentes según estado compromiso de salud.

Los procedimientos anuales, durante el año 2011, fueron los siguientes :

Tipo de Prestación	Cantidad
Aspiraciones	3
Drenaje Bronquial	1.450
Ejercicio Respiratorio	1.320
Espirometría	100
Evaluación Kinésica	1.920
Flujometría	1.200
Inhalaciones	2.000
Oxigenoterapia	8
Saturación de Oxígeno	1.995
TOTAL	9.996

1.3. PRESTACIONES EN ENFERMERÍA

Pauta Breve : 386

(Es un test aplicado durante el control del niño sano (12 a 23 meses) cuyo objetivo es detectar niños con riesgo de presentar problemas en su desarrollo psicomotor)

79

Desarrollo Psicomotor : 173

(Se aplica durante el control del niño sano su objetivo es pesquisar a niños que presenten riesgo o retraso en su desarrollo psicomotriz (8 a 18 meses)

Escala de Edimburgo: 156

(La aplicación de esta escala tiene como objetivo la detección de signos tempranos de depresión post parto en la madre durante el control de salud del niño)

Exámenes de Medicina Preventiva (EMP hombres y mujeres): 798 (Corresponde a un plan de monitoreo y evaluación de la salud, contempla realización de exámenes y aplicación de cuestionario).

Examen Funcional del Adulto Mayor (65 años y mas): 618

(Corresponde a un plan de monitoreo y evaluación de la salud, contempla realización de exámenes y aplicación de cuestionario)

TOTAL PRESTACIONES DE ENFERMERIA : 2.131

1.4. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS

Atenciones en Box dental del Cesfam y Box Colegio Básico de Chépica : 11.262.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD :

Desarrollado con recursos del Ministerio de Salud y que contempla lo siguiente:

80

Prótesis Dentales:

Confección e instalación de prótesis dentales, incluye FACE clínica, FACE de laboratorio y sus respectivos controles según se detalla:

➤ Mujeres y Hombres de escasos recursos	:	130
➤ Programa Resolutividad	:	40
➤ Ges	:	52

Endodoncia:

Se consideran tratamientos sólo para piezas definitivas anteriores y premolares.

➤ Resolutividad	:	25
-----------------	---	-----------

Altas Odontológicas Integrales:

Pacientes que han terminado su tratamiento de Odontología, cumpliendo las etapas de examen, diagnóstico, entrega de refuerzo educativo, prevención específica y recuperación.

➤ Pacientes de 6 años	:	92
➤ Pacientes de 12 años	:	155

TOTAL PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS : 11.756

1.5. PROGRAMA DE RESOLUTIDAD

Programa desarrollado con recursos del Ministerio de Salud al igual que en el programa de dental.

81

Resolutividad Oftalmológica :

Esta especialidad se orienta a resolver los cuadros de Vicio de Refracción en las edades de 15 a 64 años.

- **278 CONSULTAS** : 120 de éstas con entrega de lentes

Resolutividad Otorrinolaringología:

Esta especialidad se orienta al tratamiento de la hipoacucia y esto incluye la consulta médica, audiometría y entrega de audífonos.

- Consultas : **20**
- Audiometrías : **20**
- Audífonos : **12**

TOTAL PRESTACIONES PROGRAMA RESOLUTIVIDAD : 330

1.6. Atenciones Programa Maternal

Atenciones por Matrona : 5.532

Atenciones realizadas en box del Cesfam Chépica y de las realizadas en las Postas Rurales.

82

Programa de Resolutividad Maternal :

Desarrollado con recursos del Ministerio de Salud y que contempla las siguientes prestaciones:

- Mamografías :

Esta especialidad se destina para la confirmación diagnóstica de probable patología maligna de mamas en mujeres de 35 y más años.

- **Mamografías : 163** (no se detectó patología maligna)

Eco Mamaria :

Esta especialidad es como complemento a la FACE diagnóstica de las mujeres que se les ha efectuado mamografía.

- **Eco Mamaria : 56**

Ecotomografías Abdominales: Este examen ha estado centrado en la confirmación de patología biliar para prevenir cáncer de vesícula (Auge) 35 y más años.

- **Eco Abdominales : 77**

Papanicolau

Este examen se realiza para prevenir el cáncer Cérvico Uterino en mujeres de 25 a 64 años.

- **Papanicolau : 1.617**

TOTAL ATENCIONES PROGRAMA MATERNAL : 7.389

1.7. Atención de Pacientes CESFAM

Atención Médica

Corresponde a la atención de Médicos en el Centro de Salud Familiar de Chépica.

- Atención de Morbilidad : **9.773** pacientes
- Atención Crónicos : **2.703** pacientes

83

Atención Enfermería

Corresponde a consultas y controles.

- **1.777** consultas y controles

Visita Domiciliaria Integral

Visitas realizadas por los equipos de salud.

- Visita Domiciliaria Integral : **800** visitas

Atención a Domicilio

Corresponde a visitas por tratamientos y curaciones realizadas directamente en domicilios de pacientes.

- ATENCION A DOMILIO : **596**

Atención Nutricionista

Corresponde a consultas y controles realizados

- **1.497** atenciones

Atención Asistente Social

Corresponde a atención de pacientes por casos sociales.

- **442** atenciones

Atención Matrona

Corresponde a controles área maternidad.

- **5.532** atenciones controles y consultas.

Atención Psicológica

Corresponde a atenciones y talleres de salud mental.

- **812** atenciones

TOTAL PRESTACIONES EN CESFAM : 23.932

1.8. Atención Postas Rurales de la comuna

1.8.1. Posta Rural de Auquinco.

➤ Consulta y controles por Médico	:	257
➤ Consulta y controles por Matrona	:	161
➤ Consulta y controles por Paramédico	:	1.803
➤ Atención a Domicilio	:	90
➤ Visita Domiciliaria Integral	:	121

Total Atenciones en posta	:	2.432
----------------------------------	---	--------------

1.8.2. Posta Rural de Orilla de Auquinco

➤ Consulta y controles por Médico	:	332
➤ Consulta y controles por Matrona	:	341
➤ Consulta y controles por Paramédico	:	2.991
➤ Atención a Domicilio	:	30
➤ Visita Domiciliaria Integral	:	20

Total Atenciones en posta	:	3.614
----------------------------------	---	--------------

1.8.3. Posta Rural de Candelaria I

➤ Consulta y controles por Médico	:	166
➤ Consulta y controles por Paramédico	:	199
➤ Visita Domiciliaria Integral	:	1
➤ Atención Domiciliaria	:	36

Total Atenciones en posta	:	402
----------------------------------	---	------------

1.9. Interconsultas enviadas al Hospital de Santa Cruz :

Especialidad	Cantidad
Broncopulmonar	1
Cardiología Infantil	42
Cirugía	173
Cirugía bucal	8
Cirugía infantil	23
Cirugía plástica	0
Cirugía vascular	0
Colonoscopia	0
Dermatología	13
E.E.G.	5
Eco Obstétrica	216
Endocrinología	9
Endodoncia	70
Endoscopia	73
Fisiatría	0
Fonoaudiología	2
Gastroenterología	73
Ginecología	83
Hematología	3
Kinesiología	98
Maxilo facial	8
Medicina interna	38
Medicina interna	50
Nefrología	2
neurocirugía	4
Neurología	50
Neurología infantil	40
Odontopediatría	12

Especialidad	Cantidad
Oftalmología	213
Oncología	10
Ortodoncia	6
Otorrino	75
Pediatría	15
Periodoncia	5
Poli quemados	1
Proctología	0
Prótesis	27
Psicología	102
Psiquiatría	38
Psiquiatría infantil	9
Rayos	0
Reumatología	3
Rx dental	0
salud mental	3
Traumatología infantil	145
Urología	42
TOTAL INTERCONSULTAS	1.790

CAPITULO VI

OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTION MUNICIPAL

1. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

1.1. Principales Gestiones de la Dirección de Transito y Transporte Público

- Informar, Asesorar y coordinar con la autoridad (alcaldesa) materias de competencia del departamento.
- Regular circulación urbana (estacionamientos, paraderos, sentido del tránsito, señalética etc.)
- Catastro Señalización vial.
- Instalación de medidas de seguridad vial.
- Coordinar con la D.O.M. los trabajos de regulación vial y reposición de señaletica.
- Regulación de Tránsito de poblaciones y establecimientos educacionales.
- Otorgamiento y renovación de licencias de conducir.
- Control y coordinación de vehículos municipales.
- Gestionar proyectos de seguridad vial con la Dirección de Vialidad en las zonas rurales de la comuna, específicamente enfocado en los colegios de Auquinco, Rinconada de Jáuregui y Las Alamedas, además de nuevas peticiones a Vialidad Regional de incorporar a nuevas escuelas en sus proyectos para el año 2012.
- Postulación a proyectos de transporte público a zonas aisladas (Los Canelos), proyectos de inversión vial (garitas peatonales), a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins.
- Coordinación de fiscalizaciones al transporte público, con SEREMI de Transporte de la Región de O'Higgins y Carabineros de Chépica.
- Campañas preventivas en temas de tránsito en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad.
- Coordinación con SEREMI de Transporte en la adquisición de "Bus Escolar" para el Departamento de Educación y "Bus de Turismo" para los sectores de la comunidad.
- Coordinación con empresa a cargo de reparación de la calle 18 de Septiembre en materias de regulación y seguridad vial.
- Enrolamiento, otorgamiento y control de patentes CIPA (comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes).

1.3. Ingresos Percibidos, año 2011

Concepto del Ingreso	Monto \$
Patentes CIPA	16.272.317.-
Permisos de Circulación de Vehículos	280.803.096.-
Licencias de Conducir	17.702.802.-
Transferencias	9.626.030.-
Patentes Fuera de Rol	1.115.182.-
Otros Ingresos de Tránsito	304.079.-
Derechos Varios de Tránsito	258.240.-
Convenio de Patentes Comerciales	556.483.-
Total Ingresos	321.638.229.-

2. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

2.1. Ingresos Percibidos, año 2011

PERMISOS MUNICIPALES:

Edificación :

Pagados	:	99
Total ingresos	:	\$ 5.408.327

Subdivisiones :

Pagadas	:	9
Total ingresos	:	\$ 513.566

Ampliación :

Pagados	:	8
Total ingresos	:	\$ 1.549.024

Obra Menor :

Pagados	:	0
Total ingresos	:	0

Certificados Recepción :

Pagados	:	69
Total ingresos	:	\$ 98.800

Certificados Varios :

Pagados	:	541
Total ingresos	:	\$ 2.055.800

Certificados Informes Previas:

Pagados	:	140
Total ingresos	:	154.000

TOTAL INGRESOS	:	\$ 9.779.517
-----------------------	----------	---------------------

2.2. Egresos :

Concesión de Servicios : (Financiados con recursos Municipales)

Estadio Municipal Chépica y Áreas verdes Piscina Municipal	:	\$	9.719.999
Mantenición Áreas Verdes sector Urbano Chépica	:	\$	14.760.000
Mantenición Áreas verdes sector Auquinco, Orilla, Paredones.	:	\$	5.999.999
Gimnasio Municipal	:	\$	4.500.000
Teatro Municipal	:	\$	4.500.000
Extracción de basuras	:	\$	78.000.000
Mantenición Plantas de Tratamiento (4 escuelas)	:	\$	5.600.000
TOTAL EGRESOS			\$ 123.079.998

2.4. PROYECTOS EJECUTADOS POR LA D.O.M.:

	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	EMPRESA	MONTO
1	REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL I ETAPA	PMU	MASAC	22.036.587
2	REPARACION CUBIOERTA EDIFICIO MUNICIPAL	PMU	MASAC	14.919.645
3	REPARACIONES MENORES ESCUELA EMILIA SALINAS DIAZ	PRM2	ANDES CONSTRUCCIONES LTDA	28.799.913
4	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL II ETAPA	PMU	ANDES CONSTRUCCIONES LTDA	14.005.258
5	REPARACION POST TERREMOTO GIMNASIO MUNICIPAL DE CHEPICA	PMU	ANDES CONSTRUCCIONES LTDA	37.844.670
6	MEJORAMIENTO AUDIO E ILUMINACION TEATRO MUNICIPAL	CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y CULTURA	VIDEO WALL LTDA.	9.595.589
7	CONSTRUCCION NIVEL MEDIO SALA CUNA SEMILLITAS DE AUQUINCO	JUNJI	FRANCISCO MUÑOZ CALDERON	50.283.581
8	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y DE DATOS EDIFICIOS MUNICIPALES	PMU	GUSTAVO ARGANDOÑA CASTRO	19.916.660
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTENEDOR PARA HABILITAR BODEGA MUNICIPAL	PMU EMERGENCIA 2011	ASIST CHILE S.A.	3.393.880
10	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE VILLA ESPERANZA ORILLA DE AUQUINCO COMUNA DE CHEPICA.	FRIL	CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA	35.628.447
11	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE VILLA VALLE VERDE COMUNA DE CHEPICA.	FRIL	CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA	42.320.640
12	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION MULTICANCHAS POBLACION LAS ALAMEDAS Y			45.517.751
13	POBLACION CODEVICHE COMUNA DE CHEPICA.	FRIL	FRANCISCO MUÑOZ CALDERON	3.433.248
14	CONSTRUCCION VEREDAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CHEPICA.	FRIL	PATRICIA LOPEZ ROMERO	31.977.365
15	REPOSICION DE GARITAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES RURALES COMUNA DE CHEPICA.	FRIL	PATRICIA LOPEZ ROMERO	36.456.041
16	CONSTRUCCION SEGUNDO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL	PMU TRADICIONAL	MASAC LTDA.	21.023.987
19	MEJORAMIENTO ESCUELA LUZ CRESPO URETA	2011		43.373.060
20		LLEIDA	NELSON GONZALEZ	15.820.487
22	CONSTRUCCION E INSTALACION REFUGIOS PEATONALES EN SECTORES RURALES	PMU TRADICIONAL 2010	MASAC LTDA.	10.626.248
23	MTT, CONSTRUCCION E INSTALACION REFUGIOS PEATONALES EN SECTOR URBANO	MTT /PMU	MASAC LTDA.	10.999.890
24	REOSICION JARDIN INFANTIL CIELO AZUL LA ORILLA, COMUNA DE CHEPICA	FNDR	MASAC LTDA.	110.563.840
25	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS, LAS ARAÑAS	SERVIU-Chile Barrio	Constructora Cauquenes S.A	292.174.549
TOTAL INVERSION				900.711.336

3. SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal, como Unidad de Apoyo a la Gestión del Alcalde y del H. Concejo Municipal, ha realizado sus actividades y/o funciones, conforme a la normativa legal vigente, en cuanto a dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.

El Secretario Municipal, como funcionario de la Administración del Estado, está regido por normas de derecho público, las cuales, atendida la naturaleza de las funciones de este servidor, en especial en su calidad de Ministro de Fe, revisten algunas connotaciones significativas, especialmente en el orden administrativo, civil y penal.

Como en años anteriores se ha prestado asesoría en forma permanente a las Organizaciones Comunitarias de carácter funcional y territorial y a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En calidad de Ministro de Fe, se colaboró en la formalización de todos los actos Administrativos del municipio, tanto a nivel interno como de gestión hacia la comunidad que solicitó esta Solemnidad y Formalidad; del mismo modo se dio cumplimiento con el artículo 177 inciso segundo, código del trabajo (firma de finiquitos). En calidad de Ministro de Fe se firmaron 1.125 finiquitos durante el año 2011). Más todo lo que dice relación con protocolizaciones o autorizaciones, donde se realizaron 1915 protocolizaciones (donde certifique como Ministro de Fe que las presentes fotocopias, son fotocopias fieles de los originales que tuve a la vista). Ámbito, Dirección del tránsito, (permisos de circulación, Departamento de Educación, (llamados a concursos), entre otros y área de Salud y postulación a diferentes Programas en momentos pick, como inicio año escolar, llamados a concursos, preparación de currículo, presentación de documentación a Universidades, Centros de Formación Técnica, e Institutos Profesionales; más lo que es Gestión Municipal.

En cuanto a las actividades de la secretaría municipal, se señalan en el siguiente cuadro resumen :

Actividad o Función	Cantidad	Observación
Sesiones ordinarias del concejo municipal	36	Ejecución de enero a diciembre
Sesiones extraordinarias del concejo municipal	09	Ejecución de enero a diciembre
Certificación acuerdos	73	Ejecución de enero a diciembre
Firma de finiquitos	1.125	Ejecución de enero a diciembre
Protocolizaciones o autorizaciones	1.915	Ejecución de enero a diciembre
Solicitud de actas de concejo en calidad de instrumento público	78	con la debida protocolización

3.1. CONCEJO MUNICIPAL

La función del Concejo Municipal en atención a lo que estipula la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las modificaciones incorporadas por la Ley N° 19.602, del 12 de marzo de 1.999,

* Es **Normativa, Resolutiva, y Fiscalizadora.**

* No cumple funciones de **Co – Gobierno**, ya que **el Gobernar el municipio es responsabilidad y atribuciones del Alcalde, en este caso de la Sra. Alcaldesa Rebeca Cofre Calderón, quién posee en exclusiva la iniciativa presupuestaria.**

En calidad de Secretario del Concejo Municipal participó, en la realización de 36 Sesiones Ordinaria y 09 Sesiones Extraordinarias, donde se certificaron 73.

3.2. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Con la entrada en vigencia de la ley N° 20.500, 16/02/11; el H. Concejo Municipal toma conocimiento; de la implementación de este cuerpo legal por parte de la Unidad Secretaría Municipal; que dio fiel cumplimiento con los plazos y requisitos establecidos, en consideración al siguiente detalle:

- 1.- Que la Ley N° 20.500, sobre participación ciudadana, publicada el 16/02/11; que modificó la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, reemplaza el Consejo Económico Social comunal (CESCO), por el Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.- Dicha normativa establece que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, deberá instalarse dentro de los sesenta días siguiente a la fecha de la publicación del reglamento que determina su composición, integración y competencias y funcionamiento.
- 3.- Reglamento aprobado por el H. Concejo Municipal establece en su artículo 3 que el Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, se integrará entre otros por:
 - * Cuatro representantes de las Organizaciones Territoriales y cuatro Suplentes.
 - * Tres representantes de las Organizaciones Funcionales y tres Suplentes.
 - * Tres representantes de las Organizaciones de Interés Público y tres suplentes.
 - * Un representante de las Organizaciones Gremiales y Sindicales, y un suplente.
 - * Un representante de las Organizaciones de Actividades Relevantes. y un suplente.

3.2.1. CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SOCIEDAD CIVIL, COMUNA DE CHÉPICA

PRESIDENTE: REBECA COFRE CALDERÓN, ALCALDESA

VICE-PRESIDENTE: TITO ARENAS CORREA.

Cuatro miembros titulares que representarán a las **Organizaciones comunitarias de carácter territorial** de la comuna y cuatro suplentes :

Nº	Nombres	Organización que Representan	Observación
1º	Lidia Trejos Galdames	JJ.VV. Callejón Pavez	Titular
2º	Jaime Palomo Paredes	JJ.VV. La Mina	Titular
3º	Isabel Oteiza Adasme	JJ.VV. Villa Centro.	Titular
4º	Hugo Barrera González	JJ.VV. Chépica Centro.	Titular
5º	Ricardo Salinas Poblete	JJ.VV. Villa Jardín..	Suplente
6º	Celinda Reyes Zúñiga	JJ.VV. Rinconada de Jáuregui	Suplente
7º	Pilar Aliaga Pino	JJ.VV. Rinconada de Meneses	Suplente
8º	Marta Orellana González	JJ.VV. Las Hijuelas	Suplente

Tres miembros titulares y tres suplentes que representan a las **Organizaciones comunitarias de carácter Funcional** de la comuna.

Nº	Nombres	Organización	Observación
1º	Marcelo Espina Cañete	Clubes Deportivos	Titular
2º	Marta Sepúlveda Ortiz	Centros de Padres	Titular
3º	Sergio Carrasco Meneses	Adultos Mayores	Titular
4º	Servando Fabar	Clubes Deportivos	Suplente
5º	Antonia Jáuregui	Adultos Mayores	Suplente
6º	Carlos Cádiz Benítez	Clubes Deportivos	Suplente
7º	Jacqueline Navarro	Club Adulto Mayor	

Tres miembros que representarán a las Organizaciones de Interés público de la Comuna, sin fines de Lucro.

Nº	Nombres	Organización	Observación
1º	Tito Arena Correa	U. Comunal J. de Vecinos	Titular
2º	Mariluz Martínez Barrera	Red de Mujeres de la comuna	Titular
3º	Rodrigo Mallea Becerra	Cuerpo de Bomberos	Titular

Hasta **un** representante titular y un suplente de las **Asociaciones Gremiales** de la comuna.

Nº	Nombres	Organización	Observación
1º	Luciano Dalens Sepúlveda	Asoc. FF.MM. de Chépica	Titular
2º	Carlos Morales Silva	Colegio de Profesores A.G.	Suplente

4. OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

4.1. Principales Acciones Realizadas, año 2011

- Llegada nueva Voluntaria japonesa a Chépica
- Participación activa en Asociación de Municipios Sustentables Región de O'Higgins
- Emisión de Informativos Ambientales
- Elaboración de folletos informativos sobre cuidado ambiental.
- Elaboración bolsas de materiales en desuso para obsequiar a comunidad.
- Talleres ambientales en Escuelas de la Comuna, Funcionarios de Unidades Educativas y grupos de adultos
- Gestión Donación Tambores para Basureros distintos sectores
- Entrega de tambores para basura en los siguientes sectores:
Liceo Fermín del Real, Pasaje Los Pimientos, Club Deportivo Las Cruces, Escuela Especial, JJ.VV. El Cuadro, Pob. Luis Cruz Martínez, Pob. Villa Centro, Paredones sector Puente San Luis, Pasaje entre Villa El Pino e Iglesia Evangélica, Escuela Rinconada Meneses, Escuela Lima, Escuela Las Arañas, Escuela Las Alamedas, JJ.VV..El Carmen, Villa Los Conquistadores, Pob. Manuel Montt, Villa Santa Teresita, Área Verde Villa Padre E. Geraerts - Auquinco, Área Verde Villa Futuro Las Arañas, Área Verde Villa San Antonio de Padua.
- Celebración Día Mundial del Medio Ambiente
- Campañas Ambientales en Fiestas Patrias
- Gestión ante Embalse y Conaf para obtención de árboles
- Apoyo en actividades Adultos Mayores, Mujeres Jefas de Hogar con material ambiental
- Participación en Feria Regional Ambiental "Fiesta del Planeta"
- Adquisición e instalación letreros "No Botar Basura" en los siguientes sectores: Cruce de Lima, Auquinco, Padre Enrique Geraerts, Cancha Villa Los Conquistadores, Población Manuel Montt, Villa Centro, sector romana hacia El Cuadro, Pampa de Lima, Callejón Pavéz.
- Instalación de Sistema de reciclaje en Edificio Municipal
- Constitución Comité Comunal Ambiental
- Constitución Comité Municipal Ambiental
- Formalización de Mecanismos de Participación Ambiental Comunal
- Elaboración de materiales con mensajes ambientales para comunidad: Calendarios de bolsillo
- Participación con Stand Medio Ambiente en Feria del Mundo Joven y Fiesta Costumbrista y Gastronómica
- Formulación Estrategias de acción
- Postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- Postulación Proyecto ambiental a Fondo Territorio Chile
- Postulación Proyectos a Fondo de Protección Ambiental:
 - Taller manualidades de material reciclado con Unión Comunal de Adultos Mayores.
 - "Sendero de la Biodiversidad comuna de Chépica", presentado en conjunto con la Unión Comunal de Adultos Mayores.

4.2. Redes de Apoyo Oficina de Medioambiente

Organismos colaboradores año 2011:

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Carabineros de Chile.
- Asociación de Municipios Sustentables Región de O'Higgins.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Colegio Alemán de Santiago.
- Embalse Convento Viejo.
- Nestlé San Fernando.
- Criadero Von Howard.
- Imagen Publicitaria.

4.3. Logros Relevantes

Obtención de un 90% de evaluación en postulación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal para certificación **Nivel Básico**. Ministerio solicita subsanar observaciones para elevar la evaluación obtenida.

4.4. Reclamos Ambientales Tramitados por la Oficina

Se efectuaron denuncias a distintos servicios, tales como : Ministerio de Salud, Dirección de Obras Hidráulicas y CONAF.

4.5. Aspectos Financieros :

❖ Ingresos

- Aporte Ministerio de Medio Ambiente para preparación postulación Sistema de Certificación Ambiental Municipal. **\$ 1.000.000.-**
- Aporte Gobierno Japonés con Profesional de Apoyo para Oficina de Medio Ambiente por periodo de 2 años. **\$ 7.600.000.-**

TOTAL INGRESOS	\$ 15.200.000.-
-----------------------	------------------------

❖ Gastos

- Adquisiciones. **\$ 1.358.308.-**
- Contrataciones. **\$ 1.000.000.-**

Contrataciones con recursos del Ministerio del Medio Ambiente para apoyo a Oficina de Medio Ambiente para postulación a Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM.

- Arriendos. **\$ 1.140.000.-** (Arriendo Vivienda para Voluntaria Japonesa)
- Aportes Asociación Municipios Sustentables
 - Cancelación de Cuota de Incorporación **\$ 218.014.-**
 - Cancelación 1º Cuota, AÑO 2011 : **\$ 440.136.-**

5. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

5.1. Antecedentes Generales del Programa

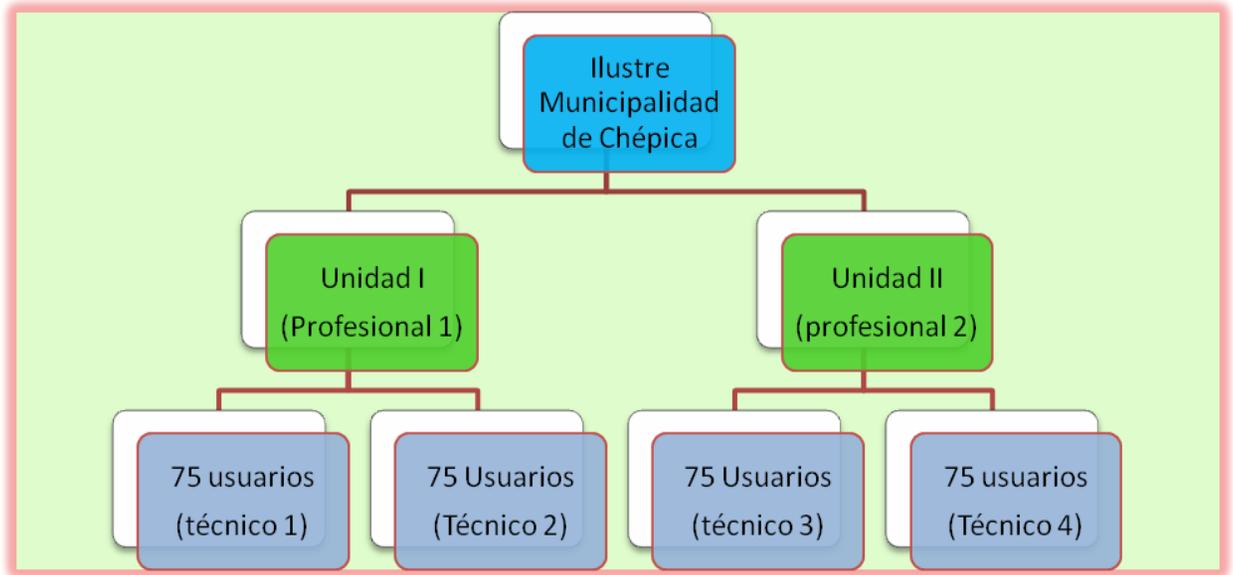
El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), es un instrumento de fomento productivo de INDAP que, en alianzas con los Municipio entrega incentivos económicos para financiar **asesorías técnicas y apoyos complementarios**, destinado a apoyar a los(as) pequeños(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias del segmento multi-actividad de la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Sus principios orientadores son la **inclusividad**, es decir, se atenderá a todos los actuales usuarios del programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés en el mismo; **la diferenciación de la atención** en virtud de sus objetivos económicos; y la **intencionalidad**, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos. Se concibe también como facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

5.2. Beneficiarios del Programa PRODESAL

Participan en el programa PRODESAL todos aquellos pequeños/as agricultores que cumplan los siguientes requisitos:

- Cumplir con los requerimientos de acreditación como agricultor y/o campesino ante INDAP (Resolución N° 615 del 18/05/2009)
- Trabajar directamente la tierra
- Obtener ingresos principalmente de la explotación agropecuaria
- Explotar una superficie inferior a 5 HRB, cualquiera sea el régimen de tenencia.
- Activos menor a 3.500 UFs.
- No estar recibiendo paralelamente otro servicio simultaneo de INDAP (SAT, PDTI, Alianzas).
- No estar en estado de morosidad ante INDAP.

5.3. Estructura del Programa PRODESAL 2011- 2012



5.4 Distribución de Usuarios y Localidades

5.4.1. Unidad Operativa 1

Unidad Operativa	Subterritorios	Actividades Productivas Principales	Actividad Productiva Complementaria	Nº de Usuarios
UNIDAD OPERATIVA 1	Los Canelos	Ganadería Ovina, Caprina, Apicultura	Huertas autoconsumo	13
	Candelaria-Las Palmas	Ganadería ovina, caprina, apicultura	Huertas y chacras, aves traspatio	27
	Lima-El Almendral-Los Amarillos	Ganadería Ovina, Invernaderos Hortalizas	Producción aves traspatio	13
	La Mina-Uva Blanca	Invernadero hortalizas, hortalizas y chacras	Huertas y aves traspatio	05
	Chépica abajo-Las Arañas-El Zapal	Invernadero Hortalizas, Bovinos Leche	Huertas y aves traspatio	20
	El Cuadro-San Antonio-San Ramón-La Palma	Invernadero flores y hortalizas, frutales, cebollas y maíz, Bovinos Leche	Huertas y aves traspatio	09
	Las Alamedas-La Ruda-Rinconada Jáuregui	Invernadero Hortalizas, Hortalizas y Chacras	Huertas y aves traspatio	19
	Rinconada Navarro-Rinconada Meneses	Ganadería Ovina, Apicultura, Invernadero Flores y hortalizas	Huertas y aves traspatio	15
	La Orilla, Paredones, Auquinco, El Bolsón	Invernadero flores y hortalizas, Bovinos leche	Huertas y aves traspatio	25
TOTAL				150

5.4.2. Unidad Operativa 2

Unidad Operativa	Subterritorios	Actividades Productivas Principales	Nº de Usuarios
UNIDAD OPERATIVA 2	San Ramón, Auquinco, la Orilla, Paredones	Hortalizas y Chacras, Cebollas	70
	El Zapal	Cebollas, Maíz	05
	Rinconada Navarro	Cebollas, Maíz	26
	Chépica Abajo	Huertas de Autoconsumo	12
	La Mina, Lima	Huertas de Autoconsumo	10
	Las Arañas	Maíz, Huertas Autoconsumo	10
	Rinconada Meneses	Maíz, Huertas Autoconsumo	05
	Las Alamedas	Maíz, Huertas Autoconsumo	12
TOTAL			150

5.5. Financiamiento Programa Temporada 2011 – 2012.

Los ingresos percibidos durante el año 2011-12 ascendieron a la suma de **\$163.721.462** (Ciento sesenta y tres millones setecientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

101

Distribución Ingresos

ITEM	MONTO (\$)
Ingresos por concepto operación PRODESAL 2011-12	57.717.312
Ingresos por concepto gestión instrumentos de fomento (subsidios y fondos de fomento)	103.224.150
Ingresos por concepto de programa de fomento equino	2.900.000
TOTAL	163.821.462

5.6. Presupuesto Programa PRODESAL

Los ingresos percibidos durante el año 2011-12 por concepto de operación del programa PRODESAL, ascendieron a la suma de **\$57.717.312** (Cincuenta y siete millones setecientos diecisiete mil trescientos doce pesos), que corresponde al aporte del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario. El aporte Municipal, ascendió a la suma de **\$ 15.500.000.-** Ambos montos se distribuyen igualmente para las unidades 1 y 2 respectivamente.

Ítem	Aporte INDAP (\$)	Aporte Municipal (\$)	TOTAL
Unidad Operativa 1 (U. O. 1)	28.858.656	7.750.000	36.608.656
Unidad Operativa 2 (U. O. 2)	28.858.656	7.750.000	36.608.656
TOTAL	57.717.312	15.500.000	73.217.312

El destino de los recursos corresponde principalmente al ítem de **gasto de operación** corresponde a la entrega del servicio de asistencia técnica y apoyos complementarios como actividades de capacitación, talleres, realización de giras técnicas, contratación de servicio de especialistas, implementación de unidades demostrativas, entre otros en los diferentes rubros de atención.

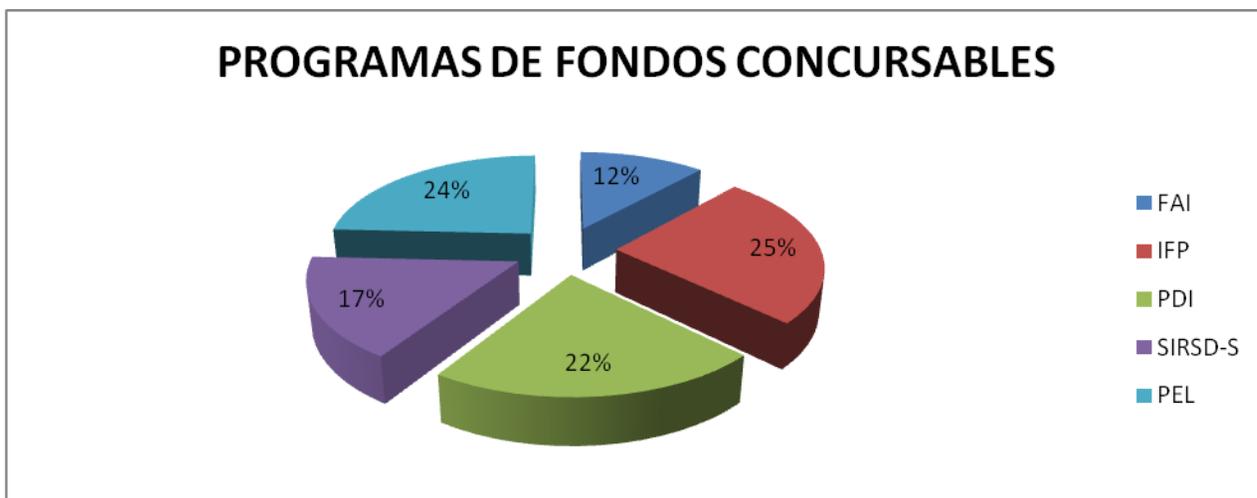
5.7. Actividades realizadas y en ejecución

Actividad	Ítem	Lugar
Proyecto tecnológico Innova Corfo producción Hortalizas Forzadas (Invernaderos), Comercialización cadenas Walmart.	Gira y/o captura Tecnológica	Colín, Talca
Participación Feria Expomundo Rural 2011	Gira y/o captura Tecnológica	Parque Alberto Hurtado, La Reina
-Visita Haras de Fomento Equino del Ejército de Chile. -Visita Centro de Energías Renovables Asociación de productores usuarios Prodesal -Captura Producción integral de manejo ovino, avicultura, hortalizas y turismo usuario prodesal	Gira y/o captura Tecnológica	-Pupunahue, Mafil, Región de Los Ríos - Pucón, Región de la Araucanía
Visita a centro de producción gallinas de huevos azules	Gira y/o captura Tecnológica	Quirihue, Región del Bio-bio
Especialista en Cebollas, Sr. Rodrigo Ramm	Apoyo Especialista	Chépica
Especialista Apicultor, Sr. Jorge Perez	Apoyo Especialista	Chépica
Especialista veterinario programa sanitario ganado ovino, Sra. Lidia González	Apoyo Especialista	Chépica
Participación Charlas Seminario Maíz	Apoyo Especialista	San Fernando
Participación en Charlas Técnicas Empresas Semillas	Día de Campo	Rengo
Realización de talleres y charlas técnicas	Difusión y capacitación	Chépica
Talleres de planificación Participativa	Planificación	Chépica
Exportación con grupo de agricultores de Semillas de hortalizas hacia Estados Unidos con empresa exportadora "Antufen"	Alianza productiva	Chépica
Actividad de manejo sanitario y praderas para ganadería ovina, Carnes Ñuble	Día de Campo	Chépica

5.8 Adjudicación de Proyectos :

Durante la temporada 2011-12 se aprobaron 238 iniciativas totalizando un monto de incentivos de **\$103.124.150.-** permitiendo el desarrollo de inversiones y compra de insumos. De este total el 75% corresponden a Fondos de Indap y el 25% a Fondos de CORFO, según se indica en el gráfico siguiente :

103



5.9. Descripción Fondos de Inversión

5.9.1. Fondo de Apoyo Inicial (FAI)

Es un fondo de apoyo complementario no reembolsable de carácter concursable, que permite fortalecer las actividades productivas de pequeños agricultores Prodesal del segmento más vulnerable. Este fondo tiene como tope máximo de postulación de hasta \$100.000 p/p beneficiando al 40% de la totalidad de usuarios de las unidades operativas I y II.

Número de usuarios beneficiados	Monto subsidio entregado por usuarios (\$)	Total (\$)	Fuente Financiamiento
122	100.000	12.200.000	INDAP

5.9.2. Programa de Desarrollo de Inversiones

Tipo de Fondo Concursable INDAP	Número de usuarios beneficiados	Monto total subsidio entregado por usuarios (\$)	Monto aporte usuarios (\$)	Inversión Total (\$)
Incentivo para el Fortalecimiento Prodesal (IFP)	37	26.320.000	8.763.810	35.083.810
Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)	04	5.062.000	2.258.523	7.320.523
Desarrollo de Inversiones (PDI)-Operación Temprana	11	17.517.000	8.364.428	26.151.428
TOTAL	52	48.899.000	19.386.761	68.555.761

104

5.9.3 Programa de Sustentabilidad Agroambiental Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

Tipo de Fondo Concursable INDAP	Tipo beneficiario	Número de Planes Aprobados	Número de personas beneficiadas	Superficie intervenida (Ha)	Incentivo Total (\$)
Concurso SIRSD-S 2011	Usuarios Prodesal	18	13	50,70	7.959.250
	Potenciales Usuarios	02	01	6,00	1.565.700
Concurso SIRSD-S Operación Temprana	Usuarios Prodesal	16	12	37,30	5.532.300
	Potenciales Usuarios	04	04	10,55	2.067.900
TOTAL				104,55	17.125.150

5.9.4.- Programa de Emprendimiento Local (PEL)- CORFO

Tipo de Fondo Concursable	Número de usuarios beneficiados	Monto total subsidio entregado por usuarios (\$)	Monto aporte usuarios (\$)	Inversión Total (\$)
Programa de Emprendimiento Local	25	25.000.000	25.000.000	50.000.000

- Aún en etapa de ejecución y transferencia de fondos.

5.9.5. Programa de Fomento Equino

Programa consisten en el servicio de monta con reproductor equino de pura sangre raza percheron, de propiedad del Ejército de Chile. Los Montos de Operación consisten en la contratación de Médico veterinario y servicios de cuidado del reproductor en Estación de Monta de La Orilla de Auquenco.

105

Raza Utilizada	Número de Servicios reproductivos	Número de beneficiados
Percheron	50	50

6. DEPARTAMENTO DE CULTURA

6.1. Principales Hitos Culturales, año 2011:

ENERO

- Fiesta Gastronómica y Costumbrista
- Tour de Carretones
- Trilla a Yegua Suelta
- Obra de Teatro: Dr. Frankenstein y la Criatura” Compañía de Teatro Circo Mínimo

FEBRERO

- Ciclo de cine de verano en plaza de armas de Chépica
- Obra de Teatro: “El Pedazo” Compañía de Teatro Sol de Invierno
- Documental 2 años de terremoto en Chile. “La Historia de Verso” con Santiago Varas Yáñez

MARZO

- Día de la mujer
- Obra de Teatro “Despedida de soltera” Compañía de Teatro Casa del Arte
- Clínica Literaria y exposición “Trapos al Sol” con alumnos de básica rural
- Obra de Teatro “Estamos de viaje” Compañía de Teatro Desastre

ABRIL

- Día mundial del libro
- 45° Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Reconocimiento a Tesoros Humanos Vivos de Chépica localidad de Las Alamedas
- Encuentro Patrimonial de Artesanos locales con alumnos de Patrimonio de la Universidad de Los Andes.

MAYO

- 2° Campeonato Comunal de Pesca de Pejerrey
- Campeonato Provincial de Cueca
- Día de La Madre
- Obra de Teatro “El Locutorio” Compañía Adultos Mayores Coinco
- Día del Patrimonio Cultural Compañía de Teatro La Puerta.

JUNIO

- Ciclo De cine de invierno
- Festival Nacional de Títeres en Rancagua

JULIO

- Acto del día de la Juventud Compañía de Teatro Circo Mínimo

AGOSTO

- Día del Niño
- Jornadas Folclóricas Colegio Básico
- Fiesta de Los Tijerales de Auquenco

SEPTIEMBRE

- 1° Festival Una Tonada para la Patria
- Encuentro Folklórico por la Patria
- Acto conmemorativo de Primera Junta Nacional de Gobierno
- Peña de cierre mes de la Patria

107

OCTUBRE

- Encuentro Iberoamericano de Poetas
- Tour de Carretones Candelaria 1 – Candelaria 3
- Definición de Recorridos Patrimoniales La Palmas, la Olla y Humedal Vallejos

NOVIEMBRE

- II Fiesta Costumbrista de La Esquila

DICIEMBRE

- III Feria de Navidad
- Exposiciones de arte en Mercado Maltés (O'Higgins Patrimonial)

CAPITULO VII

ESTADOS FINANCIEROS

1.- DEUDA AREA GESTION MUNICIPAL AL 31 DICIEMBRE 2011

Nombre	Tipo Doc.	Num.Doc	Haber (\$)
Luis Francisco Quezada Morales			470.375
Luis Francisco Quezada Morales			272.943
Miguel Salas López	Factura	853	167.633
Claudio Antonio Valenzuela Olivares	Factura	1417	116.038
Ronaldo Galvarino Valderrama Silva	Factura	82	58.310
I. Municipalidad de Nancagua	Decreto	3270	445.881
Constructora y com. La Palmera Ltda..	Factura	7944	20
Petrinovic y Cia. Ltda.	Decreto	2893	313.506
Proveedores Integrales PRISA .s.a	Factura	6503820	254.338
Proveedores Integrales PRISA .s.a	Factura	6503820	37.932
Luis Francisco Quezada Morales			471.077
Luis Francisco Quezada Morales			138.718
Luis Francisco Quezada Morales			134.658
Luis Francisco Quezada Morales	Factura	1401	812.068
Soc. Juan Pietrasanta V. e Hijos Ltda.	Factura	6148	66.640
Soc. Juan Pietrasanta V. e Hijos Ltda.	Factura	6149	116.620
Soc. Juan Pietrasanta V. e Hijos Ltda.	Factura	6150	115.787
Representac. Equipos Industriales Ltda.	Decreto	3201	297.619
Hilda Devia Cortes			11.400
Hilda Devia Cortes			8.000
Hilda Devia Cortes			35.800
Hilda Devia Cortes	Factura	2972	872.129
Sarco s.a.	Factura	38951	3.824.247
Sarco s.a.	Factura	204284	4.141.998
Sarco s.a.	Factura	204325	4.141.998
Sarco s.a.	Factura	204367	4.141.998
Sarco s.a.	Factura	209985	3.824.247
Sarco s.a.	Factura	210146	3.824.247
Libertad Duarte León	Boleta	196363	115.000
José Cabello Oyarce	Decreto	2998	160.650
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	117	88.889
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	123	89.250
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	124	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	128	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	130	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	131	83.300

Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	134	83.300
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	135	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	136	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	137	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	140	47.600
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	141	59.500
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	142	59.500
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	144	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	145	71.400
Paulina Lira Sagredo	Factura	6665	52.360
Juan Carlos Espíndola Lizana	Factura	100	380.000
Juan Carlos Espíndola Lizana	Factura	102	357.000
Claudio Antonio Valenzuela Olivares	Factura	1416	110.000
Maria Paz González Hevia	Factura	561	65.450
Maria Paz González Hevia	Factura	565	99.960
Comercial Andrés Antonio Otero Uribe	Factura	7838	80.801
Inv. Inmob. La Alborada Ltda.	Factura	13	24.400
Proveedores Integrales PRISA .s.a	Factura	6513575	64.977
Germán Gabarda Meneses	Factura	29197	75.000
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	545143	6.400
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	545932	15.600
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	545999	38.900
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	546084	48.030
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	546375	17.580
Maria Teresa Fracchia Cornejo	Boleta	547008	15.800
Luis Francisco Quezada Morales			64.260
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	121	95.200
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	138	95.200
Paulina Lira Sagredo	Factura	6564	107.100
Paulina Lira Sagredo	Factura	6565	63.070
Maria Paz González Hevia	Factura	559	62.475
Maria Paz González Hevia	Factura	560	62.475
Maria Paz González Hevia	Factura	564	40.000
Gustavo Humberto Araya Espinoza	Decreto	3046	650.000
Soc. Dr. Hugo Silva y Cia. Ltda.	Boleta	12988	10.000
Soc. Agrícola Las Palmas Ltda.	Factura	99	366.520
Imagensalud Ltda.	Boleta	21746	28.000
Consultaría Cifra Ltda.	Factura	79	600.000
Importadora y Dist. Kuprem Ltda.	Factura	1494	6.496.233
Francisco y Flavio Cornejo Cía. Ltda.	Decreto	2995	320.000

Soc. de Manuf. Equipos Dentales Ltda.	Factura	89440	222.768
Parroquia San Francisco			100.000
Pascual Meza Tobar	Factura	248	40.000
Purísima Catalán Pizarro	Factura	579	40.000
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	127	95.200
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	129	71.400
Juan Carlos Aránguiz Carvajal	Factura	143	113.050
Fernando Antonio Jofré Cervela	Factura	11	65.450
Com. Andrés Antonio Otero Uribe	Factura	7838	80.801
Transporte Luis Becerra Olivera E.I.R.L	Factura	114	50.000
Plásticos Homs Ltda.	Factura	124943	104.423
Proveedores Integrales PRISA .s.a	Factura	6513575	64.977
DISAL Chile Sanitarios Portables Ltda.	Factura	166037	273.700
	TOTAL PROVEEDDORES		42.308.976

Nombre	Tipo Doc	NumDoc	Haber
Deuda flotante			9.663.105
Multa de alcoholes			64.260
A la Asoc. Chilena de Municipalidades			2.255.005
Impuestos			74.798
Arancel al Registro de Multas			1.828.740
	TOTAL ACREEDORES		13.885.908
	TOTAL AL 31/12/2011		56.194.884

2.- DEUDA AREA SALUD, AL 31.12.2011

PROVEEDOR	Nº FACTURA	MONTO
Comercial Muñoz y Cía Ltda.	174668	140.524
Mayordent Dental Ltda.	125820	73.554
Chemopharma s.a.	206660	508.130
Instituto Sanitas s.a.	337648	148.750
Instituto Sanitas s.a.	337744	355.572
M Dent Ltda.	84969	198.433
Ing. y Construcciones Ricardo Rodríguez	365137	205.037
Sodimac s.a.	35165218	67.286
Sodimac s.a.	35165219	58.221
Laboratorio Chile s.a.	318293	865.106
Laboratorio Chile s.a.	318146	164.220
Laboratorio Chile s.a.	320002	130.769
Laboratorio Chile s.a.	319956	49.980
Laboratorio Chile s.a.	319957	202.098
Indura s.a.	1952686	43.337
Indura s.a.	1910110	31.177
Indura s.a.	1923750	37.471
Indura s.a.	1943320	31.177
Indura s.a.	1968528	49.912
Indura s.a.	1986069	43.691
Joaquín Prieto Astroza	37860	105.910
Laboratorio Chile s.a.	320126	242.760
Laboratorio Chile s.a.	318929	782.712
Laboratorio Chile s.a.	318896	2.754.217
Ecolab s.a.	548245	82.843
Proveedores Integrales s.a.	6439698	249.479
Ethon Pharmaceuticals Ltda.	6241	104.173
Ethon Pharmaceuticals Ltda.	6242	103.030
Ethon Pharmaceuticals Ltda.	6243	103.030
Ethon Pharmaceuticals Ltda.	6245	86.454
Ethon Pharmaceuticals Ltda.	6246	86.454
Nipromedical Corporation	151363	194.940
Nipromedical Corporation	152584	105.583
Medicaltek Chile s.a.	39677	63.784
Jacinto Araya Machuca	862	237.703
Coldiab y Cia. Ltda.	3668	199.920
Eduardo Awad Manzur	56660	958.426
Claudio Valenzuela Olivares	1393	81.840
Nipromedical Corporation	157978	117.562
Laboratorio Chile s.a.	318916	3.522.845
Newen Farma Com.Dist.Imp. y Ex. Ltda.	10	106.773
Newen Farma Com.Dist.Imp. y Ex. Ltda.	8	119.000
Newen Farma Com.Dist.Imp. y Ex. Ltda.	9	283.815
Miguel Salas López	821	101.552
Miguel Salas López	865	93.991
TOTAL DEUDA AL 31.12.2011		14.293.241

3.- DEUDA AREA EDUCACION, AL 31.12.2011

FAGEM	
JORGE CONTRERAS MIRANDA (RES. Sanitarias)	7.110.000
SOC. ELECTRICA ENRIQUE LANDER (Electrificación)	9.961.907
SOC. ELECTRICA ENRIQUE LANDER (Electrificación)	11.636.571
WÖRNER CONSTRUCTORA S.A. (Casa Daem)	25.167.000
PLAZACTIVA LTDA.	3.554.642
SERVICIO INTEGRALES LTDA.	1.370.454
SOC. SPORT TRADE LTDA.	945.348
PAOLA GONZALEZ BECERRA	950.810
JOHANNA OSORIO GONZALEZ	8.327.154
LIBRERÍA ALBERT LTDA.	1.818.915
LIBRERÍA ALBERT LTDA.	1.636.405
EPYSA BUSES LTDA	49.999.997
LUZ PIÑA TAPIA	636.308
CHILENA COMPUTACION	504.333
TOTAL DEUDA	123.619.844
CONSUMOS BASICOS	
EMELECTRIC	46.510.700
AGUA	14.924.841
SEGUROS RSA	5.496.128
TOTAL DEUDA	66.931.669
COTIZACIONES PREVISIONALES	
Cotizaciones Previsionales Sept. Dic. 2011	115.780.936
DESCUENTOS INTERNOS	
Coopeuch meses de sept. a dic. 2011	41.394.489
Caja de Compensación Los Andes Nov.y Dic. 2011	11.937.288
Colegio de Profesores desde Agosto a Dic. 2011	3.490.999
Impuesto Único	16.775.021
TOTAL DEUDA	73.597.797
PROVEEDORES	
DEUDA Proveedores	19.555.634

CAPITULO VIII
OBSERVACIONES INFORMES
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1.- INFORMES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En el marco del artículo 67 letra d) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se puede informar con relación a visitas de fiscalización efectuadas durante el año 2011 por parte de Contraloría General de la República a esta entidad en las áreas de gestión y servicios traspasados, que esta unidad tomo conocimiento de los informes finales que se detallan y se plasmaron en estos las conclusiones que se indican. Informes que se encuentran publicados en la página web de la Contraloría General de la República www.contraloria.cl.

115

1.1. Informe Final N° 10 de 2011, de Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins se constituyo en la Municipalidad de Chépica con el objeto de efectuar examen de ingresos y gastos de la gestión municipal, correspondiente al periodo comprendido entre el 1º enero y el 31 diciembre de 2010, dicha auditoria tuvo por objetivo la revisión de los ingresos, en el caso de la gestión municipal, fue verificar el cálculo de los permisos de circulación y de las patentes CIPA (comerciales, industriales, profesionales y alcoholes), como asimismo, el cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento y renovación.

En cuanto a los gastos, el objetivo fue comprobar que las transacciones cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias, que se encuentren debidamente documentadas, sus cálculos sean exactos y que se encuentran correctamente registradas en la contabilidad.

Se concluyó por parte del Organismo de Control que la Municipalidad deberá abocarse a resolver los siguientes aspectos:

Conclusiones:

- En relación a la evaluación de control interno, deberá disponer las medidas tendientes a regularizar cada una de las debilidades advertidas, específicamente lo señalado en la función de control y manual de funciones.
- Respecto del análisis financiero, el municipio deberá mantener los equilibrios presupuestarios, esto es, el registro de todos los actos ocurridos durante el año y que derivaron en ingresos o gastos, en otras palabras, atender al resultado final, en términos financieros, del plan y de los programas que ejecuto la municipalidad.
- Sobre el examen de las cuentas de ingresos, deudores de permisos de circulación, deudores patentes CIPA (Comerciales, industriales, profesionales y alcoholes), el municipio deberá ajustar sus procedimientos de cobranza a lo dispuesto en el decreto ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales, en particular, los artículos 49 y siguientes, titulo X, sanciones y XI disposiciones generales, específicamente el artículo 66, sobre deudas incobrables y castigo contable.

En lo concerniente a recuperación de subsidios por incapacidad laboral, el municipio deberá arbitrar las medidas destinadas a cautelar el patrimonio del municipio, requiriendo de las entidades de salud previsional, los valores asociados a estos en la debida oportunidad. A su vez, respecto a la función de recaudación de ingresos

generados en la piscina municipal, ese municipio deberá asignar esta a algún funcionario afecto a la ley N° 18.883.

En relación al examen de egresos, sobre intereses por servicios de electricidad pagados fuera de plazo, sin perjuicio de evitar la ocurrencia futura, la responsabilidad pecuniaria asociada deberá ser determinada por las vías legales pertinentes.

Respecto del incremento previsional, el municipio deberá dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución N° 3.606, de 2010, del Organismo Superior de Control.

En lo que atañe a contratos de servicios, corresponde que ese municipio ajuste sus procedimientos, teniendo en consideración aquellas funciones que deben desarrollar los municipios con los recursos humanos que dispone o en su defecto su ejecución a través de lo señalado en la ley N° 19.886 y su reglamento, sobre contrato de adquisiciones de bienes y servicios.

Sobre los errores de imputación contable, el municipio en lo sucesivo deberá ajustar el registro de las transacciones a los procedimientos contables para el sector municipal aprobados por el Contralor General de la Republica, a través del oficio N° 36.640 de 2007 y que rigen a contar del 1ª de enero de 2008, sin perjuicio de las instrucciones contenidas en el Decreto (H) N° 854 de 2004, sobre Clasificador Presupuestario.

1.2. Informe Final N° 11, de 2011 de Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La Contraloría Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins se constituyo en el Departamento de Educación de la Comuna con el objeto de efectuar un examen de ingresos y gastos, correspondiente al periodo comprendido entre el 1ª de enero y el 31 de diciembre de 2010, dicha auditoria tuvo por finalidad verificar la correcta recepción de los ingresos traspasados por el Ministerio de Educación, la Municipalidad y otras instituciones públicas, como asimismo constatar que la inversión de los recursos corresponde al cumplimiento de los fines para los cuales fueron entregados, de conformidad a la normativa vigente sobre la materia, verificando la autenticidad de la documentación de respaldo, según lo dispuesto en el artículo 95 de la ley N° 10.336, Orgánica de la Institución y que se encuentre correctamente registrada en la contabilidad.

Se concluyo por parte del Organismo de Control que la Municipalidad (Área de Educación) deberá abocarse a resolver los siguientes aspectos:

Conclusiones:

- En relación a la evaluación de control interno, deberá disponer las medidas tendientes a superar cada una de las debilidades advertidas, específicamente 1)Reglamento de estructura, funciones y coordinación, y reglamento interno de higiene y seguridad; 2)Manuales operativos que establezcan las principales rutinas administrativas a seguir en los procesos internos; 3)Manual de descripción de cargos; 4) Registro de inventarios de bienes muebles; 5) Utilización de casillas de correos electrónicas personales para

efectuar sus labores funcionarias; y 6) Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su reglamento.

- Sobre capítulo examen de cuentas , examen de egresos, Bono de Subvención Adicional Especial (SAE), en relación a los recursos empleados indebidamente para financiar su pago, deberá estarse a lo que resuelva este organismo Fiscalizador, una vez resuelta la consulta que sobre la materia realizó ese municipio.
- Respecto a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se deberá dar cumplimiento a los fines específicos de los programas en cuestión, evitando destinar recursos propios de la subvención escolar preferencial en gastos ajenos a la finalidad para la cual fueron proporcionados, esto es, la ejecución de los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos de la comuna, considerando que ellos deben ser financiados con cargo a los recursos que regula el decreto con fuerza de ley N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos. Lo anterior, sin perjuicio de efectuar la denuncia respectiva ante las instancias que procedan.
- Con relación al atraso en el pago de cotizaciones previsionales, deberá estarse a lo dispuesto en las leyes N°s 19.780 y 20.255. En lo que se refiere sobre intereses por servicios pagados fuera de plazo, el municipio deberá evitar, a futuro, incurrir en esta situación.

No obstante lo señalado, las eventuales responsabilidades administrativas asociadas a ambas situaciones observadas, serán determinadas mediante un sumario administrativo que incoará esta Contraloría Regional.

- Sobre operaciones no devengadas, el municipio deberá ajustar el registro de las transacciones a los procedimientos contables para el sector municipal aprobados por el Contralor General de la Republica, a través del oficio N° 36.640 de 2007 y que rigen a contar del 01 de enero de 2008, sin perjuicio de las instrucciones contenidas en el Decreto (H) N° 854 de 2004, sobre Clasificador Presupuestario.
- En lo que atañe a Remuneración Total Mínima, corresponde que ese municipio efectúe los ajustes necesarios, a fin de realizar los reintegros correspondientes por los montos pagados en exceso.
- Respecto a la Situación Financiera, Registro Presupuestario y Contable, el municipio deberá mantener los equilibrios presupuestarios, esto es, el registro de todos los actos ocurridos durante el año y derivaron en ingresos o gastos.

La Municipalidad de Chépica deberá adoptar las medidas tendientes a subsanar todas las deficiencias detectadas, lo cual conforme con las políticas de ese Organismo Superior de Control, sobre seguimiento de los programas de fiscalización será verificado en futuras visitas que se realicen.

CAPITULO IX

JUICIOS

JUICIOS AÑO 2011 :

Número	Materia	Tribunal	Estado
O-22-2011	Despido injustificado	De Letras de Santa Cruz.	Terminada, condena en contra de la Ilustre Municipalidad por \$4.606.813.-
O-23-2011	Despido injustificado	De Letras de Santa Cruz.	Tramitación, actualmente se encuentra en la Excelentísima Corte Suprema.
O-27-2011	Prestaciones	De Letras de Santa Cruz.	Tramitación, actualmente se encuentra en la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua
P-462-2011	Cotizaciones Previsionales	De Letras de Santa Cruz	Terminada mediante la cancelación de las cotizaciones adeudadas.
P-487-2011	Cotizaciones Previsionales	De Letras de Santa Cruz	Terminada mediante la cancelación de las cotizaciones adeudadas.
P-401-2011	Cotizaciones Previsionales	De Letras de Santa Cruz	Tramitación, hubo oposición al monto de la demanda.
225-2011	Recurso de Protección	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua	Terminada, sentencia favorable a la Ilustre Municipalidad.
1284-2011	Recurso de Protección	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Rancagua	Terminada, sentencia favorable a la Ilustre Municipalidad.

CAPITULO X

ANEXOS

- BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA GESTIÓN MUNICIPAL.
- BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION.
- BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SALUD.

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar	
INGRESOS 2011								
05			C x C Transferencias Corrientes	2,446,331	2,618,194	2,423,386	194,808	148,906
	01		Del Sector Privado	0	0	25,548	-25,548	0
	03		De Otras Entidades Públicas	2,446,331	2,618,194	2,397,838	220,356	148,906
		003	De la Subsecretaría de	2,196,331	2,289,794	2,144,578	145,216	148,906
		003001	Subvención de Escolaridad	1,773,917	1,838,991	1,764,424	74,567	148,906
		003001001	Subvención Regular	1,668,911	1,668,911	1,529,041	139,870	148,906
		003001002	Subvención de Ruralidad	84,096	126,743	138,476	-11,733	0
		003001003	Subvención Internado	20,910	20,910	21,282	-372	0
		003001005	Subvencion Ley Sep	0	22,427	26,186	-3,759	0
		003001006	Subvencion PM;G	0	0	49,439	-49,439	0
		003002	Otros Aportes	422,414	450,803	380,154	70,649	0
		003002001	Ley Sep	288,464	299,197	301,853	-2,656	0
		003002002	PMG	111,362	111,362	49,439	61,923	0
		003002003	ProRetencion	22,588	22,588	0	22,588	0
		003002004	Ingreso Bono Escolar	0	5,599	5,599	0	0
		003002005	Aguinaldo Fiestas Patrias	0	12,057	12,057	0	0
		003002006	Ingresos por Matrículas	0	0	2,751	-2,751	0
		101	De la Municipalidad A Serv	250,000	328,400	253,260	75,140	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	155,287	155,287	118,240	37,047	21,743
	01		Recuperaciones y Reembolsos	125,287	125,287	97,038	28,249	21,743
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	125,287	125,287	97,038	28,249	21,743
	99		Otros	30,000	30,000	21,202	8,798	0
		001	Devoluciones y Reintegros	30,000	30,000	13,996	16,004	0
		999	Otros	0	0	7,206	-7,206	0
15			Saldo Inicial de Caja	0	157,687	0	157,687	0
Total INGRESOS 2011				2,601,618	2,931,168	2,541,626	389,542	170,649

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2011								
21			C x P Gastos en Personal	2,129,528	2,156,348	2,211,485	-55,137	803
	01		Personal de Planta	1,554,152	1,558,791	1,564,469	-5,678	94
		001	Sueldos y Sobresueldos	1,409,715	1,431,052	1,439,751	-8,699	0
		001001	Sueldos base	588,943	611,943	620,519	-8,576	0
		001001001	Sueldo base	588,943	611,943	620,519	-8,576	0
		001002	Asignación de Antigüedad	440,574	448,974	448,232	742	0
		001002001	Asignación de Experiencia, Art.	440,574	448,974	448,232	742	0
		001003	Asignación Profesional	75,183	78,085	81,022	-2,937	0
		001003001	Asignación Profesional, Decreto	75,183	78,085	81,022	-2,937	0
		001009	Asignaciones Especiales	60,831	66,388	65,898	490	0
		001009002	Unidad de Mejoramiento	8,057	8,657	8,623	34	0
		001009003	Bonificación Proporcional, Art.8	51,534	54,891	54,806	85	0
		001009006	Red Maestros de Maestros ¹	1,240	2,840	2,469	371	0
		001011	Asignación de Movilización	10,445	10,445	10,249	196	0
		001011001	Asignación de Movilización, Art.	10,445	10,445	10,249	196	0
		001019	Asignación de Responsabilidad	9,122	9,429	9,389	40	0
		001019002	Asignación de Responsabilidad	9,122	9,429	9,389	40	0
		001028	Asignacion desempeño dificil	53,746	48,746	47,848	898	0
		001028001	Asignacion desempeño dificil	53,746	48,746	47,848	898	0
		001031	Asignación de Experiencia	152,642	157,042	156,594	448	0
		001031001	Asignación de	152,642	157,042	156,594	448	0
		001999	Otras Asignaciones3	18,229	0	0	0	0
		002	Aportes del Empleador	46,529	43,352	43,305	47	0
		002001	A Servicios de Bienestar	197	0	0	0	0
		002002	Otras Cotizaciones	46,332	43,352	43,305	47	0
		003	Asignaciones por Desempeño	90,455	72,285	66,005	6,280	0
		003001	Desempeño Institucional	63,988	47,118	43,012	4,106	0
		003001002	Bonificación Excelencia ¹	63,988	47,118	43,012	4,106	0
		003002	Desempeño Colectivo	25,404	24,104	21,939	2,165	0
		003002002	Asignación Variable por	25,404	24,104	21,939	2,165	0
		003003	Desempeño Individual	1,063	1,063	1,055	8	0
		003003003	Asignación Especial de	1,063	1,063	1,055	8	0
		004	Remuneraciones Variables	300	3,400	3,478	-78	94
		004005	Trabajos Extraordinarios	300	3,300	3,385	-85	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	0	100	94	6	94
		005	Aguinaldos y Bonos	7,153	8,702	11,929	-3,227	0
		005001	Aguinaldos	2	4,551	7,785	-3,234	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1	4,550	4,550	0	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	1	1	3,234	-3,233	0
		005002	Bonos de Escolaridad	7,151	4,151	4,145	6	0
		005002001	BONO ESCOLAR	7,151	4,151	4,145	6	0
	02		Personal a Contrata	152,888	188,133	186,853	1,280	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	150,035	179,422	177,222	2,200	0
		001001	Sueldos base	105,428	124,379	124,019	360	0
		001002	Asignación de Antigüedad	5,145	14,581	15,786	-1,205	0
		001002001	Asignación de Experiencia, Art.	5,145	14,581	15,786	-1,205	0
		001003	Asignación Profesional	10,560	10,560	7,850	2,710	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001003001	Asignacion profesional	10,560	10,560	7,850	2,710	0
		001008	Asignación de Nivelación	6,207	6,907	6,451	456	0
		001008002	Planilla Complementaria, Art. 4 y	6,207	6,907	6,451	456	0
		001009	Asignaciones Especiales	8,201	8,201	8,263	-62	0
		001009003	Bonificación Proporcional, Art.	8,201	8,201	8,263	-62	0
		001011	Asignación de Movilización	125	125	123	2	0
		001011001	Asignación de Movilización, Art.	125	125	123	2	0
		001028	Asignación Artículo 7° Ley N°	14,163	14,263	14,320	-57	0
		001028001	Asignacion desempeño dificil	14,163	14,263	14,320	-57	0
		001031	Asignación de Reforzamiento	206	406	409	-3	0
		001031001	ASIGNACION DE	206	406	409	-3	0
		002	Aportes del Empleador	2,700	3,020	2,984	36	0
		002002	Otras Cotizaciones	2,700	3,020	2,984	36	0
		003	Asignaciones por Desempeño	0	3,500	2,899	601	0
		003001	Desempeño Institucional	0	3,500	2,899	601	0
		003001002	Bonificación Excelencia	0	3,500	2,899	601	0
		004	Remuneraciones Variables	150	0	0	0	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	150	0	0	0	0
		005	Aguinaldos y Bonos	3	2,191	3,747	-1,556	0
		005001	Aguinaldos	2	1,860	3,417	-1,557	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1	1,859	1,859	0	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	1	1	1,559	-1,558	0
		005002	Bono de Escolaridad	0	330	330	0	0
		005003	Bonos Especiales	1	1	0	1	0
		005003001	Bono Extraordinario Anual	1	1	0	1	0
	03		Otras Remuneraciones	422,488	409,424	460,163	-50,739	709
		004	Remuneraciones Reguladas por	372,758	392,094	392,316	-222	0
		004001	RemuneracionesCodigo del	372,758	392,094	392,337	-243	0
		004004	Dctos. Internos	0	0	-21	21	0
		999	Otras	49,730	17,330	67,847	-50,517	709
		999001	Asignación Art. 1, Ley N°	14,244	12,744	12,582	162	0
		999999	Otras	35,486	4,586	55,265	-50,679	709
		999999001	comisiones de serv. dentro del	35,486	1,486	709	777	709
		999999002	Otras	0	3,100	9,420	-6,320	0
	22		C x P Bienes y Servicios de	224,043	515,400	403,198	112,202	56,298
		01	Alimentos y Bebidas	6,064	13,082	5,770	7,312	0
		001	Para Personas	6,064	13,082	5,770	7,312	0
		001001	para personas ley sep	0	6,990	5,498	1,492	0
		001002	para personas	0	0	48	-48	0
		001003	PMG, ALIMENTOS	6,064	6,064	196	5,868	0
		001004	Ley Sep Alimentos	0	0	0	0	0
		001005	Alimento Daem 10%	0	28	28	0	0
		02	Textiles, Vestuario y Calzado	6,001	41,181	9,469	31,712	0
		001	Textiles y Acabados Textiles	0	0	3,707	-3,707	0
		001001	Textiles y Acabados Textiles ley	0	0	3,707	-3,707	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas	5,001	30,152	5,733	24,419	0
		002001	Vestuario Ley Sep	1,149	4,300	2,694	1,606	0
		002002	vestuario PRO-RETENCION	2,852	24,852	2,662	22,190	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar	
		002003	Textiles y Acabados Textiles	1,000	1,000	377	623	0
		003	Calzado	1,000	11,029	29	11,000	0
		003001	Calzado Prorretencion	1,000	11,000	0	11,000	0
		003002	calzado Ley Sep	0	29	29	0	0
03			Combustibles y Lubricantes	5,500	6,959	7,669	-710	0
	001		Para Vehiculos	5,500	6,959	7,669	-710	0
	001002		Para Vehiculo daem	5,500	6,000	6,710	-710	0
	001003		Para Vehiculos Sep	0	959	959	0	0
04			Materiales de Uso o Consumo	62,917	94,375	83,146	11,229	0
	001		Materiales de Oficina	22,930	25,240	10,215	15,025	0
	001001		Ley Sep, Materiales de Oficina	17,406	17,406	7,368	10,038	0
	001002		PMG, Materiales de Oficina	524	724	721	3	0
	001003		Materiales de Oficina	5,000	5,000	13	4,987	0
	001004		SEP 10% DAEM	0	2,110	2,071	39	0
	001005		Compra de Materiales	0	0	42	-42	0
	002		Textos y Otros Materiales de	33,218	47,471	50,960	-3,489	0
	002001		Ley Sep, Texto y otros	26,279	32,791	36,349	-3,558	0
	002002		PMG Texto y otros materiales	6,939	11,892	11,892	0	0
	002003		textos y otros materiales de	0	2,700	2,631	69	0
	002004		texto y otro mater. Pro Retencion	0	88	88	0	0
	004		Productos Farmacéuticos	0	415	477	-62	0
	004001		Productos Farmaceutico con ley	0	415	415	0	0
	007		Materiales y Útiles de Aseo	0	0	19	-19	0
	009		Insumos, Repuestos y	6,000	15,403	16,261	-858	0
	009001		Imsumos Rep. Accesorios	6,000	13,950	14,244	-294	0
	009003		Ins. Rep.Acces. Comput. 10%	0	1,453	2,017	-564	0
	999		Otros	769	5,846	5,213	633	0
	999001		Sep Otros	612	1,689	1,727	-38	0
	999002		Otros PMG	51	3,051	2,574	477	0
	999003		Otros Prorretencion	106	106	57	49	0
	999004		Otros 10% Sep	0	1,000	855	145	0
05			Servicios Básicos	93,759	99,941	87,956	11,985	54,047
	001		Electricidad	44,786	44,786	46,098	-1,312	44,332
	002		Agua	44,937	44,937	33,575	11,362	9,715
	003		Gas	480	480	14	466	0
	003001		gas 10% daem sep	480	480	14	466	0
	005		Telefonía Fija	2,752	4,409	4,409	0	0
	006		Telefonía Celular	204	1,221	1,221	0	0
	007		Acceso a Internet	600	3,953	2,484	1,469	0
	007001		Acceso Internet 10% Sep Daem	600	3,400	1,820	1,580	0
	007002		Pago Modem Ley Sep Colegios	0	553	553	0	0
	999		Otros	0	155	155	0	0
06			Mantenimiento y Reparaciones	3,660	83,032	39,751	43,281	0
	001		Mantenimiento y Reparación de	0	70,214	26,358	43,856	0
	001001		Mant. y Reparacion del PMG	0	70,000	25,934	44,066	0
	001002		Mnat. y Repar. Daem	0	100	75	25	0
	001003		Mant. y Reparacion Sep	0	114	235	-121	0
	001004		Mant. y Reparac. 10% Sep	0	0	114	-114	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	002		1,184	3,021	3,021	0	0
	003		0	0	405	-405	0
	003001		0	0	405	-405	0
	004		2,198	2,591	2,591	0	0
	004001		2,198	2,591	2,591	0	0
	005		0	578	578	0	0
	006		50	50	0	50	0
	006001		50	50	0	50	0
	007		100	1,825	2,044	-219	0
	007001		100	1,544	1,723	-179	0
	007002		0	150	113	37	0
	007003		0	131	208	-77	0
	999		128	4,753	4,753	0	0
	999001		128	4,753	4,753	0	0
07			116	200	275	-75	0
	001		116	200	275	-75	0
	001001		116	200	200	0	0
	001002		0	0	75	-75	0
08			8,531	22,952	18,898	4,054	0
	007		8,419	21,125	17,037	4,088	0
	007001		277	12,983	15,138	-2,155	0
	007002		8,000	8,000	1,859	6,141	0
	007003		142	142	40	102	0
	999		112	1,827	1,861	-34	0
	999001		112	329	329	0	0
	999002		0	109	143	-34	0
	999003		0	1,389	1,389	0	0
09			0	1,120	1,020	100	0
	005		0	1,000	900	100	0
	005001		0	1,000	900	100	0
	999		0	120	120	0	0
10			5,000	5,000	4,469	531	2,252
	002		5,000	5,000	4,469	531	2,252
11			27,496	134,021	123,926	10,095	0
	002		0	24,692	19,829	4,863	0
	002001		0	12,110	6,098	6,013	0
	002002		0	12,474	12,474	0	0
	002003		0	108	108	0	0
	999		27,496	109,329	104,097	5,232	0
	999001		27,496	93,131	88,648	4,483	0
	999002		0	1,500	693	807	0
	999004		0	13,798	13,956	-158	0
	999005		0	500	400	100	0
	999006		0	0	0	0	0
	999007		0	400	400	0	0
12			4,999	13,537	20,848	-7,311	0
	002		3,500	3,927	3,927	0	0
	004		1,499	9,610	16,895	-7,285	0

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		999	Otros	0	0	26	-26	0
		999001	Otros Sep	0	0	26	-26	0
24			C x P Transferencias Corrientes	0	140	140	0	0
	01		Al Sector Privado	0	140	140	0	0
		007	Asistencia Social a Personas	0	90	90	0	0
		007001	Asist.Social Pro-retencion	0	90	90	0	0
		999	Otras Transferencias al Sector	0	50	50	0	0
		999001	Ley Sep OtrasTrasnf. Sector	0	50	50	0	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	6,579	6,579	0	0
	01		Devoluciones	0	6,579	6,579	0	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	213,047	226,041	108,993	117,048	0
	02		Proyectos	213,047	226,041	108,993	117,048	0
		005	Equipamiento	213,047	118,670	0	118,670	0
		005002	Equipamiento Ley Sep	213,047	118,670	0	118,670	0
		006	Equipos	0	682	341	341	0
		006001	Proyecto de Gestion Educativa	0	341	341	0	0
		006002	Ley SEP	0	341	0	341	0
		999	Otros Gastos	0	106,689	108,652	-1,963	0
		999001	Proyecto de Gestion Educativa	0	63,454	63,454	0	0
		999002	Ley SEP	0	43,235	45,198	-1,963	0
34			C x P Servicio de la Deuda	35,000	26,660	26,659	1	64
	07		Deuda Flotante	35,000	26,660	26,659	1	64
Total GASTOS 2011				2,601,618	2,931,168	2,757,055	174,113	57,165

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
INGRESOS 2011								
03			C x C Tributos sobre el uso de	400,676	486,357	469,318	17,039	0
	01		Patentes y Tasas por Derechos	41,092	46,376	59,103	-12,727	0
		001	Patentes Municipales	16,831	16,831	16,332	499	0
		001001	De Beneficio Municipal	16,831	16,831	16,332	499	0
		002	Derechos de Aseo	6,717	10,135	9,773	362	0
		002001	En Impuesto Territorial	1,563	4,981	6,116	-1,135	0
		002002	En Patentes Municipales	4,965	4,965	3,408	1,557	0
		002003	Cobro Directo	189	189	249	-60	0
		003	Otros Derechos	17,544	19,410	32,999	-13,589	0
		003001	Urbanización y Construcción	6,114	6,114	7,470	-1,356	0
		003002	Permisos Provisorios	380	380	133	247	0
		003003	Propaganda	28	28	0	28	0
		003004	Transferencia de Vehículos	4,603	6,469	8,616	-2,147	0
		003999	Otros	6,419	6,419	16,779	-10,360	0
		003999010	Derechos Varios Transito	139	139	252	-113	0
		003999020	Estampillas	1,203	1,203	1,226	-23	0
		003999030	Guía de Libre Tránsito	272	272	79	193	0
		003999040	Derechos Varios Obras	0	0	61	-61	0
		003999050	Perm. de Circ.Duplicado	28	28	50	-22	0
		003999060	Feria Libre	646	646	1,173	-527	0
		003999070	Entradas Piscina Municipal	2,443	2,443	1,282	1,161	0
		003999080	Derechos Varios Inspección	1,561	1,561	12,507	-10,946	0
		003999090	DERECHOS VARIOS	56	56	59	-3	0
		003999110	Derechos Varios J.P.L.	0	0	15	-15	0
		003999120	Ventas Ambulantes	71	71	75	-4	0
	02		Permisos y Licencias	207,098	287,495	289,739	-2,244	0
		001	Permisos de Circulación	195,632	276,029	277,403	-1,374	0
		001001	De Beneficio Municipal	73,362	103,777	104,026	-249	0
		001002	De Beneficio Fondo Común	122,270	172,252	173,377	-1,125	0
		002	Licencias de Conducir y	11,466	11,466	12,337	-871	0
	03		Participación en Impuesto	152,486	152,486	120,475	32,011	0
05			C x C Transferencias Corrientes	50,000	338,350	275,150	63,200	0
	03		De Otras Entidades Públicas	50,000	338,350	275,150	63,200	0
		002	De la Subsecretaría de	0	13,163	13,163	0	0
		002002	Compensación por Viviendas	0	13,163	13,163	0	0
		003	De la Subsecretaría de	0	120,035	0	120,035	0
		003002	Otros Aportes	0	120,035	0	120,035	0
		007	Del Tesoro Público	0	29,580	39,091	-9,511	0
		007004	Bonificacion Adicional Ley	0	11,330	11,330	0	0
		007999	Otas Transferencias Ctes.del	0	18,250	27,761	-9,511	0
		099	De Otras Entidades Públicas	50,000	175,572	192,188	-16,616	0
		100	De Otras Municipalidades	0	0	30,708	-30,708	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	0	0	805	-805	0
	01		Arriendo de Activos No	0	0	700	-700	0
	02		Dividendos	0	0	105	-105	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1,116,287	1,169,408	1,242,867	-73,459	8,784
	01		Recuperaciones y Reembolsos	9,953	30,074	41,301	-11,227	8,784

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°	9,953	30,074	41,301	-11,227	8,784
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	28,827	28,827	44,345	-15,518	0
	001		Multas – De Beneficio Municipal	19,232	19,232	31,998	-12,766	0
	003		Multas Ley de Alcoholes – De	1,066	1,066	1,279	-213	0
	004		Multas Ley de Alcoholes – De	712	712	853	-141	0
	005		Registro de Multas de Tránsito	1,200	1,200	1,795	-595	0
	006		Registro de Multas de Tránsito	5,031	5,031	7,179	-2,148	0
	008		Intereses	1,586	1,586	1,240	346	0
	03		Participación del Fondo Común	1,076,863	1,109,863	1,154,206	-44,343	0
	001		Participación Anual en el Trienio	1,076,863	1,109,863	1,154,206	-44,343	0
	04		Fondos de Terceros	526	526	287	239	0
	001		Arancel al Registro de Multas de	526	526	287	239	0
	99		Otros	118	118	2,727	-2,609	0
	001		Devoluciones y Reintegros no	0	0	2,080	-2,080	0
	001001		Devolución Remuneraciones	0	0	1,680	-1,680	0
	001002		Devoluciones y Reintegros	0	0	400	-400	0
	999		Otros	118	118	647	-529	0
	999010		Otros Ingresos Obras	0	0	39	-39	0
	999020		Otros Ingresos Inspección	0	0	314	-314	0
	999030		Otros Ingresos Tránsito	92	92	261	-169	0
	999040		Otros Ingresos Subsistencias	26	26	21	5	0
	999050		Otros Ingresos Finanzas	0	0	13	-13	0
10			C x C Venta de Activos No	0	0	2,376	-2,376	0
	03		Vehículos	0	0	900	-900	0
	04		Mobiliario y Otros	0	0	746	-746	0
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	730	-730	0
12			C x C Recuperación de	139,492	139,492	139,078	414	136,081
	10		Ingresos por Percibir	139,492	139,492	139,078	414	136,081
	001		Permisos de Circulación	18,301	18,301	17,887	414	15,057
	002		Patentes Municipales	57,885	57,885	57,885	0	57,724
	003		Aseo Domiciliario	61,019	61,019	61,019	0	61,014
	004		Licencias Médicas	2,287	2,287	2,287	0	2,287
13			C x C Transferencias para	890	124,869	251,395	-126,526	0
	03		De Otras Entidades Públicas	890	124,869	251,395	-126,526	0
	002		De la Subsecretaría de	0	123,979	113,901	10,078	0
	002001		Programa Mejoramiento Urbano	0	105,823	95,745	10,078	0
	002002		Programa Mejoramiento de	0	18,156	18,156	0	0
	004		De la Subsecretaría de	0	0	136,252	-136,252	0
	004001		Otros Aportes	0	0	136,252	-136,252	0
	005		Del Tesoro Público	890	890	1,241	-351	0
	005001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	890	890	1,241	-351	0
15			Saldo Inicial de Caja	160,319	516,490	0	516,490	0
	01		Saldo Inicial de Caja	160,319	516,490	0	516,490	0
Total INGRESOS 2011				1,867,664	2,774,967	2,380,989	393,978	144,866

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2011								
21			C x P Gastos en Personal	663,395	704,856	634,502	70,354	0
	01		Personal de Planta	399,515	413,272	363,961	49,311	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	349,773	349,773	301,144	48,629	0
		001001	Sueldos base	98,732	98,732	87,580	11,152	0
		001002	Asignación de Antigüedad	11,083	11,083	10,588	495	0
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	11,083	11,083	10,588	495	0
		001007	Asignaciones del D.L. N° 3.551,	118,774	118,774	103,874	14,900	0
		001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y	118,774	118,774	103,874	14,900	0
		001009	Asignaciones Especiales	32,889	32,889	30,711	2,178	0
		001009005	Asignación Art. 1, Ley N°	15,046	15,046	13,667	1,379	0
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	17,843	17,843	17,044	799	0
		001010	Asignación de Pérdida de Caja	237	237	216	21	0
		001010001	Asignación por Pérdida de Caja,	237	237	216	21	0
		001014	Asignaciones Compensatorias	68,161	68,161	49,533	18,628	0
		001014001	Incremento Previsional, Art. 2,	20,945	20,945	18,597	2,348	0
		001014002	Bonificación Compensatoria de	8,722	8,722	7,613	1,109	0
		001014003	Bonificación Compensatoria,	21,772	21,772	19,066	2,706	0
		001014999	Otras Asignaciones	16,722	16,722	4,257	12,465	0
		001015	Asignaciones Sustitutivas	16,874	16,874	15,643	1,231	0
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley N°	16,874	16,874	15,643	1,231	0
		001019	Asignación de Responsabilidad	3,023	3,023	2,998	25	0
		001019001	Asignación de Responsabilidad	3,023	3,023	2,998	25	0
		002	Aportes del Empleador	15,792	15,792	14,209	1,583	0
		002001	A Servicios de Bienestar	5,843	5,843	5,840	3	0
		002002	Otras Cotizaciones	9,949	9,949	8,370	1,579	0
		003	Asignaciones por Desempeño	20,000	26,341	21,341	5,000	0
		003001	Desempeño Institucional	15,000	21,341	21,341	0	0
		003001001	Asignación de Mejoramiento de	15,000	21,341	21,341	0	0
		003002	Desempeño Colectivo	5,000	5,000	0	5,000	0
		003002001	Asignación de Mejoramiento de	5,000	5,000	0	5,000	0
		004	Remuneraciones Variables	9,500	16,362	16,166	196	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	6,000	9,162	9,162	0	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	3,500	7,200	7,004	196	0
		004007	Comisiones de Servicios en el	0	0	0	0	0
		005	Aguinaldos y Bonos	4,450	5,004	11,102	-6,098	0
		005001	Aguinaldos	3,000	3,182	2,955	227	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1,500	1,682	1,682	0	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	1,500	1,500	1,273	227	0
		005002	Bonos de Escolaridad	1,450	1,822	1,822	0	0
		005003	Bonos Especiales	0	0	6,325	-6,325	0
		005003001	Bono Extraordinario Anual	0	0	6,325	-6,325	0
	02		Personal a Contrata	84,337	102,940	96,001	6,940	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	67,086	72,792	72,751	41	0
		001001	Sueldos base	20,289	27,289	27,287	2	0
		001002	Asignación de Antigüedad	607	827	825	2	0
		001002001	Asignación de Experiencia, Art.	0	-130	0	-130	0
		001002002	Asignación de Antigüedad, Art.	607	957	825	132	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001007	Asignaciones del D.L. N° 3.551,	18,194	19,146	19,146	0	0
		001007001	Asignación Municipal, Art. 24 y	18,194	19,146	19,146	0	0
		001009	Asignaciones Especiales	5,961	6,137	6,137	0	0
		001009005	Asignación Art. 1, Ley N°	5,961	6,137	6,137	0	0
		001010	Asignación de Pérdida de Caja	20	33	33	0	0
		001010001	Asignación por Pérdida de Caja,	20	33	33	0	0
		001013	Asignaciones Compensatorias	14,677	11,892	11,855	37	0
		001013001	Incremento Previsional, Art. 2,	5,614	5,772	5,772	0	0
		001013002	Bonificación Compensatoria de	1,308	1,354	1,354	0	0
		001013003	Bonificación Compensatoria,	3,392	3,503	3,503	0	0
		001013999	Otras Asignaciones	4,363	1,263	1,226	37	0
		001014	Asignaciones Sustitutivas	7,338	7,468	7,468	0	0
		001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley N°	7,338	7,468	7,468	0	0
		002	Aportes del Empleador	4,864	4,364	4,149	215	0
		002001	A Servicios de Bienestar	2,504	2,204	1,998	206	0
		002002	Otras Cotizaciones	2,360	2,160	2,151	9	0
		003	Asignaciones por Desempeño	5,400	6,074	6,074	0	0
		003001	Desempeño Institucional	4,500	6,074	6,074	0	0
		003001001	Asignación de Mejoramiento de	4,500	6,074	6,074	0	0
		003002	Desempeño Colectivo	900	0	0	0	0
		003002001	Asignación de Mejoramiento de	900	0	0	0	0
		004	Remuneraciones Variables	5,000	7,378	7,180	198	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	4,000	5,578	5,578	0	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	1,000	1,800	1,602	198	0
		004007	Comisiones de Servicios en el	0	0	0	0	0
		005	Aguinaldos y Bonos	1,987	12,332	5,846	6,486	0
		005001	Aguinaldos	1,050	1,404	1,403	1	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	550	794	793	1	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	500	610	610	0	0
		005002	Bono de Escolaridad	777	1,108	1,108	0	0
		005003	Bonos Especiales	0	9,660	3,335	6,325	0
		005003001	Bono Extraordinario Anual	0	9,660	3,335	6,325	0
		005004	Bonificación Adicional al Bono	160	160	0	160	0
03			Otras Remuneraciones	42,328	52,429	52,399	30	0
	001		Honorarios a Suma Alzada –	36,943	40,985	40,915	70	0
	004		Remuneraciones Reguladas por	2,385	686	686	0	0
	004001		Sueldos	2,232	686	686	0	0
	004002		Aportes del Empleador	153	0	0	0	0
	005		Suplencias y Reemplazos	3,000	10,706	10,706	0	0
	999		Otras	0	52	94	-42	0
	999999		Otras	0	52	94	-42	0
04			Otras Gastos en Personal	137,215	136,215	122,141	14,074	0
	003		Dietas a Juntas, Consejos y	36,000	35,000	38,280	-3,280	0
	003001		Dietas de Concejales	35,000	35,000	38,280	-3,280	0
	003002		Gastos por Comisiones y	1,000	0	0	0	0
	004		Prest.de Serv.en	101,215	101,215	83,861	17,354	0
22			C x P Bienes y Servicios de	519,634	679,773	560,824	118,949	34,655
	01		Alimentos y Bebidas	15,000	18,500	18,639	-139	470

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	001		15,000	18,000	18,185	-185	470
	002		0	500	454	46	0
02			9,000	9,000	1,636	7,364	367
	001		3,000	3,000	104	2,896	0
	002		5,000	5,000	1,274	3,726	367
	003		1,000	1,000	258	742	0
03			14,552	28,302	27,539	763	36
	001		13,052	25,821	25,821	0	36
	002		0	500	236	264	0
	003		1,000	1,481	1,481	0	0
	999		500	500	0	500	0
04			32,402	50,409	41,768	8,641	2,481
	001		7,500	11,300	11,332	-32	841
	002		1,500	1,500	0	1,500	0
	003		2,500	2,500	298	2,202	298
	004		0	2,600	2,234	366	0
	005		0	48	48	0	48
	006		150	1,177	1,177	0	0
	007		500	1,000	986	14	0
	009		13,052	13,052	8,931	4,121	38
	010		1,000	2,789	2,847	-58	58
	011		3,000	8,035	8,035	0	872
	012		1,000	2,115	2,123	-8	111
	013		0	93	93	0	0
	014		0	0	104	-104	104
	015		0	500	350	150	0
	999		2,200	3,700	3,210	490	110
05			166,932	184,189	167,391	16,799	0
	001		139,260	149,213	137,953	11,260	0
	002		5,698	5,826	6,348	-522	0
	004		3,038	3,038	1,398	1,640	0
	005		7,596	7,596	6,910	686	0
	006		2,595	2,595	2,258	337	0
	007		4,745	11,921	11,921	0	0
	999		4,000	4,000	602	3,398	0
	999001		4,000	4,000	602	3,398	0
06			20,812	31,428	8,705	22,723	1,514
	001		4,248	5,364	5,364	0	1,081
	002		2,000	4,000	1,363	2,637	8
	003		500	500	12	488	0
	004		200	200	0	200	0
	005		0	500	334	166	0
	006		1,000	1,000	359	641	314
	007		4,368	4,368	592	3,776	0
	999		8,496	15,496	682	14,814	111
07			3,100	7,450	6,682	768	223
	001		1,600	5,800	5,526	274	0
	002		1,000	1,000	541	459	223

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar	
		999	Otros	500	650	615	35	0
08			Servicios Generales	234,110	294,421	236,107	58,314	25,182
	001		Servicios de Aseo	119,841	143,365	144,175	-810	23,899
	002		Servicios de Vigilancia	1,000	9,434	10,311	-877	0
	003		Servicios de Mantenición de	21,119	21,119	6,321	14,798	0
	004		Servicios de Mantenición de	15,000	22,001	22,001	0	1,283
	006		Servicios de Mantenición de	2,000	2,000	300	1,700	0
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2,950	2,950	3,049	-99	0
	009		Servicios de Pago y Cobranza	400	1,600	1,443	157	0
	010		Servicios de Suscripción y	0	262	262	0	0
	011		Servicio de Prod. y Desarrollo de	59,000	59,000	14,584	44,417	0
		999	Otros	12,800	32,690	33,662	-972	0
09			Arriendos	7,346	32,244	30,734	1,510	3,134
	003		Arriendo de Vehículos	0	7,201	7,637	-436	410
	004		Arriendo de Mobiliario y Otros	0	14,197	14,197	0	898
	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5,300	5,300	1,993	3,307	0
		999	Otros	2,046	5,546	6,907	-1,361	1,826
10			Servicios Financieros y de	3,000	3,000	2,588	412	0
	002		Primas y Gastos de Seguros	3,000	3,000	2,588	412	0
11			Servicios Técnicos y	6,980	9,630	8,076	1,554	1,250
	001		Estudios e Investigaciones	0	650	650	0	650
	002		Cursos de Capacitación	2,000	2,000	780	1,220	600
	003		Servicios Informáticos	3,573	3,573	3,529	44	0
		999	Otros	1,407	3,407	3,118	289	0
12			Otros Gastos en Bienes y	6,400	11,200	10,959	241	0
	002		Gastos Menores	4,000	4,000	3,742	258	0
	003		Gastos de Representación,	2,000	2,500	2,468	32	0
	004		Intereses, Multas y Recargos	400	1,900	1,889	11	0
	005		Derechos y Tasas	0	2,652	2,712	-60	0
		999	Otros	0	148	148	0	0
24			C x P Transferencias Corrientes	516,893	656,001	572,986	83,015	9,674
01			Al Sector Privado	57,323	64,241	55,993	8,248	6,909
	001		Fondos de Emergencia	2,500	2,500	0	2,500	0
	004		Organizaciones Comunitarias	17,323	17,323	14,503	2,820	0
	007		Asistencia Social a Personas	15,000	20,000	18,827	1,173	307
	008		Premios y Otros	10,500	18,750	18,913	-163	6,602
		999	Otras Transferencias al Sector	12,000	5,668	3,750	1,918	0
03			A Otras Entidades Públicas	459,570	591,760	516,992	74,768	2,765
	002		A los Servicios de Salud	712	834	853	-19	64
	002001		Multa Ley de Alcoholes	712	834	853	-19	64
	080		A las Asociaciones	3,000	4,058	3,759	299	2,701
	080001		A la Asociación Chilena de	3,000	3,000	2,255	745	2,255
	080002		A Otras Asociaciones	0	1,058	1,504	-446	446
	090		Al Fondo Común Municipal -	122,270	174,730	175,146	-416	0
	090001		Aporte Año Vigente	122,270	170,283	170,682	-399	0
	090002		Aporte Otros Años	0	3,617	3,628	-11	0
	090003		Intereses y Reajustes Pagados	0	830	836	-6	0
	100		A Otras Municipalidades	0	150	150	0	0

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		101	A Servicios Incorporados a su	333,588	411,988	337,085	74,903	0
		101001	A Educación	250,000	328,400	253,494	74,906	0
		101002	A Salud	83,588	83,588	83,590	-2	0
25			C x P Íntegros al Fisco	0	27	102	-75	75
	01		Impuestos	0	27	102	-75	75
26			C x P Otros Gastos Corrientes	4,670	7,236	7,869	-633	1,829
	01		Devoluciones	170	270	342	-72	0
	02		Compensaciones por daños a	0	60	60	0	0
	04		Aplicación Fondos de Terceros	4,500	6,906	7,467	-561	1,829
		001	Arancel al Registro de Multas de	4,500	6,906	7,467	-561	1,829
29			C x P Adquisición de Activos no	1,000	9,169	6,906	2,263	0
	03		Vehículos	0	699	699	0	0
	04		Mobiliario y Otros	0	4,000	2,401	1,599	0
	05		Máquinas y Equipos	0	3,270	2,689	581	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	0	2,900	2,321	579	0
		999	Otras	0	370	368	2	0
	06		Equipos Informáticos	1,000	1,200	1,116	84	0
		001	Equipos Computacionales y	1,000	1,200	1,116	84	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	110,401	598,760	337,969	260,792	299
	02		Proyectos	110,401	598,760	337,969	260,792	299
		001	Gastos Administrativos	0	3,070	700	2,370	0
		002	Consultorías	0	21,261	19,520	1,742	0
		004	Obras Civiles	110,401	553,946	299,764	254,182	299
		004003	Mantención Caminos	15,000	15,000	5,726	9,274	299
		004004	Mantención Escuelas Rurales	23,000	33,843	24,232	9,611	0
		004005	PMB Constr. Casetas Sanitarias	0	8,939	0	8,939	0
		004010	Reposic. Baños Esc. Jauregui	0	9,016	0	9,016	0
		004011	Rep.Baños Esc. Rda. Meneses	0	9,016	0	9,016	0
		004063	Rep.Garitas Peatonales	1,063	10,424	386	10,038	0
		004065	Estudios de Ingenierías y	40,000	40,000	0	40,000	0
		004078	Diseño Rep.Teatro Municipal	0	0	1,096	-1,096	0
		004081	Mej. y Hab.Centro Cultural	0	16,815	0	16,815	0
		004082	Centro	20,000	20,000	4,969	15,031	0
		004084	Const.Sala Cuna Auquinco	0	1,042	13,156	-12,114	0
		004085	Diseño CCS Auq.	0	6,525	0	6,525	0
		004088	Reparacion Colegio Basico	0	2,175	7,091	-4,916	0
		004092	Habilitación Clínica Dental	0	1,500	1,121	379	0
		004093	Reposicion Cubierta Edificio	0	14,920	14,920	0	0
		004094	Rep.Cierre Perimetral Estadio	958	23,940	21,887	2,053	0
		004095	Rep.y Mej.Local de Emergencia	6,000	46,396	40,312	6,084	0
		004096	Diseño Rep.Total Esc.Luis	4,380	4,380	0	4,380	0
		004097	Rep.Post. Terremoto Piscina	0	26,211	26,211	0	0
		004098	Rep.Post Terremoto Gimnasio	0	39,850	37,845	2,005	0
		004099	Rep. Mejoramiento Red de	0	3,927	3,640	287	0
		004100	Rep. y Mejoramiento Local de	0	0	0	0	0
		004101	Reconstruccion Patrimonial para	0	36,743	4,905	31,838	0
		004102	Rep. Edificio Munic., I Etapa	0	22,037	22,037	0	0
		004103	FRIL 2011	0	135,939	70,232	65,707	0

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		004104	Mejoramiento Seg. Cuidada en	0	25,308	0	25,308	0
		005	Equipamiento	0	20,483	17,877	2,606	0
		999	Otros Gastos	0	0	108	-108	0
		999003	Mant. Caminos Comunales	0	0	108	-108	0
		999004	Mantenimiento Escuelas Rurales	0	0	0	0	0
33			C x P Transferencias de Capital	0	62,473	65,473	-3,000	0
	01		Al Sector Privado	0	55,473	65,473	-10,000	0
	03		A Otras Entidades Públicas	0	7,000	0	7,000	0
		001	A los Servicios Regionales de	0	7,000	0	7,000	0
		001001	Programa Pavimentos	0	7,000	0	7,000	0
34			C x P Servicio de la Deuda	51,671	56,671	44,879	11,792	9,663
	01		Amortización Deuda Interna	11,671	11,671	0	11,671	0
		002	Empréstitos	11,671	11,671	0	11,671	0
	07		Deuda Flotante	40,000	45,000	44,879	121	9,663
Total GASTOS 2011				1,867,664	2,774,967	2,231,509	543,458	56,195

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
INGRESOS 2011								
05			C x C Transferencias	794.772	842.952	816.648	26.304	0
	03		De Otras Entidades Públicas	794.772	842.952	816.648	26.304	0
		006	Del Servicio de Salud ¹	701.131	744.260	717.389	26.871	0
		006001	Atención Primaria Ley N°	400.420	400.420	448.128	-47.708	0
		006002	Aportes Afectados ¹	300.711	343.840	269.260	74.580	0
		006002001	Desempeño Colectivo Fijo y	55.672	58.839	58.839	0	0
		006002002	ley 19.813 conductores	3.237	3.446	3.446	0	0
		006002004	asignacion desempeño dificil	29.362	29.362	29.250	112	0
		006002005	laboratorio basico	14.846	14.846	10.938	3.908	0
		006002007	otras	5.000	5.000	0	5.000	0
		006002008	devoluciones y reintegros	2.000	2.000	179	1.821	0
		006002009	INT.DIF.SBMN	8.680	8.680	8.678	2	0
		006002010	Bono Ley 20.233	16.000	16.000	0	16.000	0
		006002011	Programa Ira	1.460	1.460	0	1.460	0
		006002012	Programa Capacitacion aps	4.900	4.900	1.300	3.600	0
		006002013	Programa Resolutividad	12.401	12.661	12.661	0	0
		006002015	Programa Odontologico	31.500	43.958	43.958	0	0
		006002016	Programa Chile Crece Contigo	8.000	8.000	7.362	638	0
		006002017	Estipendios Postrados	12.000	12.000	10.895	1.105	0
		006002018	Apoyo Gestion Mantencion	10.046	10.046	0	10.046	0
		006002019	Programa Mejoria Equidad	10.000	10.000	9.625	375	0
		006002020	Programa Apoyo Salud Rural	11.362	11.362	0	11.362	0
		006002021	Programa Sur	43.215	43.215	33.501	9.714	0
		006002022	Programa Promocion	4.500	4.570	4.570	0	0
		006002023	Programa Salud Mental	5.630	5.630	2.968	2.662	0
		006002024	Programa Emp(Exámenes)	1.900	4.931	4.931	0	0
		006002025	Campaña vacunacion	1.000	1.000	144	856	0
		006002026	Convenio ref.equipos de salud	3.000	6.528	6.528	0	0
		006002027	Convenio Medichi	1.000	1.000	0	1.000	0
		006002028	convenio ret.voluntario	0	8.970	8.970	0	0
		006002029	Programa Era	0	0	-918	918	0
		006002030	Apoyo Cesfam	4.000	4.000	0	4.000	0
		006002031	Programa Desarrollo RRHH	0	4.400	4.400	0	0
		006002032	Programa Vida Sana	0	3.438	3.438	0	0
		006002033	Programa Digitadores apoyo	0	3.318	3.318	0	0
		006002034	apoyo gestion esfing. e	0	280	280	0	0
		099	De Otras Entidades Públicas ¹	0	5.051	15.671	-10.620	0
		099001	bono escolar y aguinaldos	0	5.051	15.671	-10.620	0
		101	De la Municipalidad A	83.588	83.588	83.588	0	0
		999	De Otras Entidades Publicas	10.053	10.053	0	10.053	0
07			C x C Ingresos de Operación	7.000	8.215	482	7.733	0
	02		Venta de Servicios	7.000	8.215	482	7.733	0
		001	Cobro a Beneficio Ley N°	7.000	7.000	330	6.671	0
		002	otros	0	1.215	153	1.062	0
08			C x C Otros Ingresos	20.175	24.927	28.667	-3.740	2.679
	01		Recuperaciones y Reembolsos	20.175	24.927	28.667	-3.740	2.679
		001	Reembolso Art. 4 Ley N	20.175	24.927	28.667	-3.740	2.679

Clasificador			Descripción	Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig		Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°	0	0	0	0	0
15			saldo inicial de caja	0	86.935	0	86.935	0
	01		saldo inicial de caja	0	86.935	0	86.935	0
Total INGRESOS 2011				821.947	963.029	845.798	117.231	2.679

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
GASTOS 2011								
21			C x P Gastos en Personal	508.481	540.302	517.656	22.646	0
	01		Personal de Planta	412.316	426.509	410.547	15.962	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	306.252	301.277	292.940	8.337	0
		001001	Sueldos base	120.260	118.260	114.293	3.967	0
		001009	Asignaciones Especiales	30.430	28.930	28.471	459	0
		001009007	Asignación Especial	19.802	19.802	19.581	221	0
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	10.628	9.128	8.889	239	0
		001011	Asignación de Movilización	0	0	0	0	0
		001011001	Asignación de Movilización,	0	0	0	0	0
		001015	Asignaciones Sustitutivas	6.929	6.929	6.668	261	0
		001015001	Asignación Única, Art. 4, Ley	6.929	6.929	6.668	261	0
		001019	Asignación de	5.716	5.716	5.716	0	0
		001019002	Asignación de	5.716	5.716	5.716	0	0
		001028	Asig.Des.Cond.Dificiles	22.067	22.368	22.368	0	0
		001028002	Asig.Des.Cond.Dificiles	22.067	22.368	22.368	0	0
		001031	Asignación de Experiencia	590	814	814	0	0
		001031002	Asignación Post Título, Art. 42,	590	814	814	0	0
		001044	Asig.Atencion Primaria	120.260	118.260	114.610	3.650	0
		001044001	Asig.Atencion Primaria	120.260	118.260	114.610	3.650	0
		002	Aportes del Empleador	12.249	11.249	9.958	1.291	0
		002002	Otras Cotizaciones	12.249	11.249	9.958	1.291	0
		003	Asignaciones por Desempeño	56.348	62.367	57.534	4.833	0
		003002	Desempeño Colectivo	52.348	52.348	47.515	4.833	0
		003002002	Asignación Variable por	52.348	52.348	47.515	4.833	0
		003003	Desempeño Individual	4.000	10.019	10.019	0	0
		003003005	Asignación de Mérito, Art. 30,	4.000	10.019	10.019	0	0
		004	Remuneraciones Variables	23.441	38.242	38.060	182	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	20.941	33.905	33.905	0	0
		004005001	Trabajos extraordinarios	20.941	33.905	33.905	0	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	2.500	4.337	4.156	181	0
		005	Aguinaldos y Bonos	14.026	13.374	12.055	1.319	0
		005001	Aguinaldos	4.304	4.304	3.332	972	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.931	1.931	1.832	99	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad	2.373	2.373	1.500	873	0
		005002	Bonos de Escolaridad	1.800	1.800	1.528	272	0
		005003	Bonos Especiales	7.322	6.670	6.670	0	0
		005003001	bono especial	7.322	6.670	6.670	0	0
		005004	Bonificación Adicional al Bono	600	600	525	75	0
	02		Personal a Contrata	85.665	93.373	89.387	3.986	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	70.656	71.127	69.883	1.244	0
		001001	Sueldos base	26.270	26.270	25.879	391	0
		001009	Asignaciones Especiales	9.660	9.918	9.647	271	0
		001009007	Asignación Especial	9.198	9.456	9.456	0	0
		001009999	Otras Asignaciones Especiales	462	462	191	271	0
		001014	Asignaciones Sustitutivas	1.911	1.911	1.837	74	0
		001014001	Asignación Única, Art. 4, Ley	1.911	1.911	1.837	74	0
		001018	Asignación de	1.291	1.291	1.286	5	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		001018001	Asignación de	1.291	1.291	1.286	5	0
		001027	Asignacion de Estimulo	5.254	5.254	5.218	36	0
		001027002	Asig.por desempeño en	5.254	5.254	5.218	36	0
		001030	Asignación de Experiencia	0	213	136	77	0
		001030002	Asignación Post Título, Art. 42,	0	213	136	77	0
		001042	Asig.de Atencion Primaria de	26.270	26.270	25.879	391	0
		001042001	Asig.Aten.Primaria de Salud	26.270	26.270	25.879	391	0
		002	Aportes del Empleador	1.251	1.934	1.934	0	0
		002002	Otras Cotizaciones	1.251	1.934	1.934	0	0
		003	Asignaciones por Desempeño	5.852	11.109	9.956	1.153	0
		003002	Desempeño Colectivo	4.352	9.609	9.609	0	0
		003002002	Asignación Variable por	4.352	9.609	9.609	0	0
		003003	Desempeño Individual	1.500	1.500	347	1.153	0
		003003004	Asignación de Mérito, Art. 30,	1.500	1.500	347	1.153	0
		004005	Trabajos Extraordinarios	2.791	4.491	3.255	1.236	0
		004006	Comisiones de Servicios en el	1.000	1.000	893	107	0
		005	Aguinaldos y Bonos	4.115	3.712	3.466	246	0
		005001	Aguinaldos	1.137	1.265	1.019	246	0
		005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	510	638	638	0	0
		005001002	Aguinaldo de Navidad ¹	627	627	381	246	0
		005002	Bono de Escolaridad	200	251	251	0	0
		005003	Bonos Especiales	2.678	2.070	2.070	0	0
		005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	2.678	2.070	2.070	0	0
		005004	Bonificación Adicional al Bono	100	126	126	0	0
	03		Otras Remuneraciones	10.500	20.420	17.722	2.698	0
		001	Honorarios a Suma Alzada –	10.500	20.420	17.722	2.698	0
		001001	Honorarios Red Filas	9.290	18.790	16.519	2.271	0
		001004	Programa Atencion	420	840	420	420	0
		001014	Programa Mejoria Equidad	790	790	783	7	0
			C x P Bienes y Servicios de	270.466	350.716	237.797	112.919	14.168
	01		Alimentos y Bebidas	2.300	1.827	740	1.087	0
		001	Para Personas	2.300	1.827	740	1.087	0
		001001	Para Personas	0	304	304	0	0
		001003	Programa Salud Mental	2.300	1.523	436	1.087	0
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	700	700	60	640	0
		002	Vestuario, Accesorios y	700	700	60	640	0
	03		Combustibles y Lubricantes	7.331	8.432	8.384	48	0
		001	Para Vehículos	7.331	8.432	8.384	48	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	117.840	128.406	102.452	25.954	13.972
		001	Materiales de Oficina	4.300	4.930	2.579	2.351	82
		001001	Materiales de Oficina	3.800	2.800	1.871	929	82
		001002	Mat.Oficina Programa Salud	0	439	439	0	0
		001003	Mat.Oficina Laboratorio	0	737	0	737	0
		001004	Promocion	500	955	269	686	0
		003	Productos Químicos	7.940	8.230	4.589	3.641	757
		004	Productos Farmacéuticos	85.259	85.259	71.061	14.198	10.210
		004001	Productos Farmaceuticos	72.000	72.000	63.937	8.063	10.210
		004002	Productos Farmaceuticos Sur	13.259	13.259	7.124	6.135	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos
Sub	Item	Asig	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
	005		14.371	20.624	16.033	4.591	2.222
	005001		6.871	7.566	7.566	0	2.222
	005002		1.000	6.558	6.451	107	0
	005003		6.000	6.000	2.016	3.984	0
	005004		500	500	0	500	0
	006		500	500	0	500	0
	007		3.545	4.155	4.155	0	390
	009		525	525	504	21	205
	010		400	667	267	400	0
	010001		400	400	0	400	0
	010002		0	267	267	0	0
	011		500	500	248	252	0
	012		500	500	500	0	106
	999		0	2.515	2.516	0	0
	999006		0	2.515	2.516	0	0
05			13.638	16.258	15.431	827	0
	001		5.850	6.929	6.929	0	0
	002		4.740	4.740	3.914	826	0
	003		2.500	3.910	3.910	0	0
	005		548	679	679	0	0
06			24.496	25.123	13.108	12.015	0
	001		19.806	15.886	4.122	11.764	0
	001001		10.046	10.046	1.264	8.782	0
	001002		9.760	5.840	2.859	2.981	0
	002		3.500	4.463	4.463	0	0
	003		155	612	612	0	0
	004		100	100	65	35	0
	005		300	1.613	1.613	0	0
	006		0	287	287	0	0
	007		300	300	84	216	0
	999		335	1.862	1.862	0	0
07			2.960	2.960	1.604	1.356	0
	001		460	460	164	296	0
	002		2.500	2.500	1.440	1.060	0
08			3.000	3.048	1.322	1.726	0
	007		3.000	3.000	1.274	1.726	0
	999		0	48	48	0	0
09			9.700	9.700	370	9.330	196
	005		2.500	2.500	370	2.130	196
	006		7.200	7.200	0	7.200	0
10			2.000	2.000	1.932	68	0
	002		2.000	2.000	1.932	68	0
11			84.009	149.701	91.053	58.648	0
	002		4.200	12.570	1.419	11.151	0
	002001		4.200	4.200	540	3.660	0
	002002		0	8.370	879	7.491	0
	999		79.809	137.131	89.635	47.497	0
	999001		9.000	15.923	6.852	9.070	0

Clasificador			Presupuesto		Movimientos	Saldo	Movimientos	
Sub	Item	Asig	Descripción	Inicial	Vigente	Realizados	Presupuestario	Por Realizar
		999002	Programa Promocion	0	184	184	0	0
		999003	Programa Ira	0	1.102	72	1.030	0
		999004	Programa Odontologico	25.000	42.089	28.716	13.373	0
		999005	Programa Cardiovascular	3.192	3.192	1.331	1.861	0
		999006	Programa At.Domiciliaria	3.192	4.860	4.860	0	0
		999007	Programa Sur	20.006	20.006	20.006	0	0
		999008	Programa Chile Crece Contigo	7.800	9.477	6.694	2.783	0
		999009	Programa Mejoria Equidad	9.619	11.214	8.872	2.342	0
		999010	programa Apoyo Salud Rural	1.000	11.095	0	11.095	0
		999011	Programa Salud Mental	1.000	3.862	3.862	0	0
		999012	programa reforzamiento	0	5.581	5.581	0	0
		999013	Programa Emp	0	1.790	915	876	0
		999014	APOYO GESTION NIVEL	0	3.318	830	2.489	0
		999015	Programa Vida Sana	0	3.438	862	2.576	0
	12		Otros Gastos en Bienes y	2.492	2.562	1.342	1.220	0
		002	Gastos Menores	2.092	2.092	1.272	820	0
		005	Derechos y Tasas	400	400	0	400	0
		999	Otros	0	70	70	0	0
		999002	Programa salud mental	0	70	70	0	0
23			C x P Prestaciones de	0	11.830	11.830	0	0
	01		Prestaciones Previsionales	0	11.830	11.830	0	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	0	11.830	11.830	0	0
24			C x P Transferencias	11.500	14.886	7.540	7.346	0
	01		Al Sector Privado	11.000	14.386	7.180	7.206	0
		007	Asistencia Social a Personas	11.000	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias al Sector	0	14.386	7.180	7.206	0
	03		A Otras Entidades Públicas	500	500	360	140	0
		100	A Otras Municipalidades	500	500	360	140	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	1.215	1.214	1	0
	01		Devoluciones	0	1.215	1.214	1	0
29			C x P Adquisición de Activos	1.500	14.080	3.685	10.394	126
	04		Mobiliario y Otros	250	674	674	0	126
	05		Máquinas y Equipos	250	10.294	894	9.400	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	100	349	349	0	0
		002	Maquinarias y Equipos para la	150	545	545	0	0
		999	Otras	0	9.400	0	9.400	0
	06		Equipos Informáticos	1.000	3.112	2.117	994	0
		001	Equipos Computacionales y	1.000	3.112	2.117	994	0
34			C x P Servicio de la Deuda	30.000	30.000	29.484	516	0
	07		Deuda Flotante	30.000	30.000	29.484	516	0
Total GASTOS 2011				821.947	963.029	809.207	153.822	14.293